

EL TIEMPO (Servicio Meteorológico Oficial).—Probable para la mañana de hoy vientos del N. con dirección variable y cielo bastante nublado. Temperatura máxima de ayer: 35 en Córdoba; mínima, 11 en Santiago. En Madrid: máxima, 29; mínima, 15. (Véase en quinta plana el Boletín Meteorológico.)

EL DEBATE

PRECIOS DE SUSCRIPCION
MADRID 2,50 pesetas al mes
PROVINCIAS 3,00 ptas. trimestre
PAGO ADELANTADO FRANQUEO CERTICADO

MADRID.—Año XX.—Núm. 6.542 • Viernes 4 de julio de 1930 CINCO EDICIONES DIARIAS Apartado 466.—Red. y Admón., COLEGIATA, 7.—Telefonos 71500, 71501, 71509 y 72805.

El plan gubernamental de estabilización

La finalidad que el Gobierno persigue y que ha hecho pública en la nota del Consejo de anteaer, es plausible, tiene, desde luego, nuestro absoluto apoyo. La estabilización puede y debe hacerse. Nosotros, como ayer advertimos, miramos con tranquilidad el porvenir y no creemos que haya nada que justifique el pesimismo.

Para llegar a la estabilización el Gobierno proyecta dividir su actividad en tres periodos: uno preparatorio, otro de intervención cambiaria, y el último de estabilización de derecho. Desde un punto de vista racional y teniendo en cuenta además la experiencia extranjera, este plan empieza por pecar de confusión lógica. Los periodos en que el Gobierno por su nota y sus declaraciones separa su actuación en el tiempo, no son, a nuestro juicio, categorías temporales, y al menos las dos primeras han de coexistir.

La experiencia de las estabilizaciones austriaca, inglesa, alemana, belga, francesa o japonesa, así como las conclusiones que se desprenden de un conocimiento del mecanismo dinerario moderno, enseñan que en una estabilización sólo se pueden distinguir, en el tiempo, dos periodos: uno, previo de estabilización de hecho, y otro de estabilización de derecho.

En el de estabilización de hecho debe actuarse en dos fundamentales sentidos, pero coetánea y paralelamente: el uno, técnico o puramente dinerario; el otro, político y fiscal. Respecto a lo primero, el Gobierno actúa con medidas técnicas, directas o indirectas, para conseguir la revaluación o, en su caso, la estabilización. En lo segundo, el Gobierno coadyuva con medidas políticas y fiscales para hacer posible o más fructífera aquella revaluación o estabilización.

Las medidas políticas que van desde la nivelación del presupuesto (como premisa para evitar apelaciones al crédito y existencias de deuda flotante) hasta la formación de un Gobierno fuerte que cuente con capacidad y fuerza necesaria para realizar la estabilización, no son sino medidas cooperantes.

Lo decisivo es siempre actuar directa e indirectamente en el mercado intervaluatorio, dando confianza a los tenedores de la divisa que se trata de proteger, suprimiendo la especulación en su daño y aun a veces originando una contraspeculación en su favor. Para ello se recurre a los conocidos procedimientos de la movilización de las reservas de oro y divisas-oro de la Banca nacional a la apelación al crédito extranjero y a convenios con otros Bancos de emisión.

En nuestro caso vemos con disgusto cómo el Gobierno, arrastrado por nuestro ambiente excesivamente político y extraordinariamente poco culto en cuestiones económicas, procede de una forma arbitraria, dando prioridad en el tiempo a las medidas políticas (cooperantes o accesorias nada más), olvidando las fundamentales directas, y lo que es peor, dando a aquéllas un sentido francamente inadmisibles.

El plan y los ferrocarriles

No se nos alcanza, en efecto, qué relación puede tener el problema de nuestra economía ferroviaria con la estabilización de la peseta. Aunque al asunto dedicaremos capítulo aparte, adelantemos ahora lo que nadie al tanto de la economía ferroviaria y de su historia podrá rechazar: primero, que los ferrocarriles jurídicamente propiedad de Empresas privadas, del Gobierno o de un Consorcio de empresas y del Gobierno (caso de España) constituyen solamente una empresa económica que necesita para su financiación someterse a las condiciones generales del mercado de capitales y dinero del país. Segundo, que, por tanto, jamás se considera la deuda que los ferrocarriles contraen para la financiación de su actividad como deuda del Tesoro. Precisamente ahora acaba Alemania de conseguir 100 millones—los primeros emitidos por el nuevo Banco Internacional de Pagos—para sus ferrocarriles y sus comunicaciones. No se le ha ocurrido a nadie pensar que ello constituya un caso de emisión de deuda fiscal. Por lo visto, quedaba reservado a España el descubrimiento de que si los ferrocarriles emiten deuda por sí, no hacen inflación, pero sí cuando esa emisión se realiza por un organismo ferroviario controlado por el Estado.

El suprimir la Caja Ferroviaria y con ella el organismo financieramente esencial del nuevo estatuto, tan unánimemente aplaudido, es verdaderamente deplorable. Si se mantiene esa medida, ello significará la desaparición de aquel estatuto esencial para el desarrollo de nuestros ferrocarriles, y, por tanto, de nuestra economía. No se conseguirá, por otra parte, sino un descrédito ante el mundo para un país que tan poca cultura demuestra al tratar sus problemas económicos. Nadie más defensor que nosotros del lema "un presupuesto y una caja" que EL DEBATE ha mantenido siempre. Nunca, sin embargo, se nos ha ocurrido pensar que la empresa económica de nuestros ferrocarriles se fuera a considerar como un servicio más del Estado dependiente del ministerio de Fomento. Y es el caso curioso que se suprime la Caja Ferroviaria, tan necesaria, lógica, técnica y empíricamente, mientras se dejan subsistentes otras como la de Firmes Especiales y aun las de las Confederaciones, que desde un punto de vista técnico y fiscal no son tan necesarias en su autonomía como la Ferroviaria.

La técnica de la intervención

En la nota del Gobierno, y debido sin duda al error fundamental de considerar como sucesivas en el tiempo ambas fases, se prescinde, como decíamos, de exponer lo fundamental: el programa de la actuación técnica. Se aplaza ésta para un futuro no tanto incierto, olvidándose de que en estas cuestiones típicamente psicológicas (téngase en cuenta que según las investigaciones de la moderna teoría económica, especialmente austriaca y norteamericana, todos los fenómenos económicos son típicamente psicológicos) lo que importa es dar sensación de fuerza y de actividad.

Sin acordarse de que la intervención anterior fracasó técnicamente por la escasez de medios y por la tacañería con que se fueron empleando, el Gobierno no se ha preocupado de afirmar clara y paladinamente que está decidido a movilizar todo el crédito que en abstracto merece nuestra patria y todo el que pretentiariamente corresponde a nuestro oro, para intervenir en el mercado, contrarrestando la especulación a la baja de nuestra valuta.

Téngase presente que estando como está actualmente nuestro cambio, más deprimido de lo que racionalmente debiera estar, una intervención fuerte y habilidosa, no solamente no constituiría pérdida, sino que sería fuente de ingreso para el Tesoro. Si al cambio de 43 se obtiene un préstamo de 100 millones de libras, por ejemplo, y se va invirtiendo este dinero en la compra de pesetas, haciendo subir la cotización de ésta, es indudable que al cabo de un corto periodo, cuando la peseta se haya llevado a su aproximadamente justo nivel de valoración, el organismo interventor habrá ganado tanto como la peseta haya subido—salvo, claro está, los gastos de comisiones, corretajes, intereses, etc.—. Si, pues, el Gobierno y toda la opinión consciente sabe que la peseta está injustamente desvalorizada, ¿por qué no actuar interviniendo para deshacer esa especulación y conseguir al par una ganancia?

Lo peregrino de la estabilización de derecho

Es sobre todo ese último periodo propuesto de estabilización legal, el que verdaderamente ha de causar asombro entre los técnicos y dolor entre los conocedores de nuestra vida nacional. El Gobierno pres (¿por qué no decirlo?) de la incultura económica y de la populachera política, quiere dejar ¡para que lo decidan las Cortes! el tipo a que se ha de estabilizar de derecho nuestra valuta.

No habrá que insistir en demostrar el absurdo lógico y el desconocimiento histórico que esa proposición revela. Absurdo lógico porque, como se ha demostrado en la teoría del derecho político moderno, el Parlamento es lógicamente incapaz de resolver problemas técnicos, ya que la consecución de la verdad no es problema de discusión ni de mayoría de votos, sino de examen y estudio por una minoría. Someter una cuestión tan típicamente técnica y difícil como el nivel del curso intervaluatorio a un Parlamento, es algo tan absurdo como sería el pedir a unas Cortes que decidiesen sobre la dosificación de una medicina. Históricamente, en todos los países, incluso en aquellos de vida parlamentaria tan antigua y ejemplar como Inglaterra o Bélgica, se ha dejado ese punto de la fijación del nivel del cambio al dictamen de uno o varios técnicos de gran capacidad y competencia y se han concedido plenos poderes al Gobierno para estabilizar.

En este problema lo que necesita el Gobierno es decisión y energía. Los modos de actuación—una vez cuidadosamente elegidos con el asesoramiento de pocos y buenos técnicos—, han de ponerse en práctica, no como el populachismo político demanda, sino cual la historia, la razón y la técnica aconsejan. Con ello el Gobierno obtendrá el triunfo. Y el día que se presente a las Cortes mostrando su victoria, puede tener la seguridad de que el Parlamento no discutirá los medios, sino que aplaudirá unánimemente el resultado.

El triunfo de un español

PARIS, 3.—El español don Fernando María Castiella ha obtenido el número uno entre el centenar de alumnos que frecuentan las clases de la Escuela de Altos Estudios Diplomáticos. Todos los años la Sociedad de las Naciones se dirige a dicha Escuela para pedirle que designe de su seno a un colaborador temporal para las sesiones de Ginebra, y este año ha recaído dicho nombramiento sobre el alumno español a que nos referimos.

El señor Castiella es autor de una Memoria sobre la actuación de España

EL FUNCIONARIO DE PRUSIA NO PUEDE SER RACISTA NI COMUNISTA

Ayer se ha publicado la prohibición de que esos dos partidos son enemigos del régimen

Se basa en que esos dos partidos son enemigos del régimen

En mayo ha bajado la recaudación alemana 183 millones

BERLIN, 3.—El primer ministro de Prusia, Braun, socialista, ha publicado un decreto que prohíbe a todos los funcionarios del Gobierno de Prusia pertenecer a partidos u organizaciones racistas, ultranacionalistas o comunistas.

El decreto dice que esta medida ha sido tomada en vista de que el principal objetivo que dichos partidos persiguen es organizar la revolución dentro del Estado, hacer caer la constitución y desorganizar los Cuerpos de funcionarios, el Ejército y la Policía.

Los socialistas votan contra la amnistía

BERLIN, 3.—El Reichstag ha aprobado, por 290 votos contra 135, el proyecto de ley de amnistía para todos los delitos de carácter político anteriores al primero de septiembre de 1924.

La mayoría de las dos terceras partes, que eran necesarias para que la ley fuera válida, se obtuvo mediante el voto de los comunistas y de los hitleristas. Los socialistas, en cambio, fueron el único partido que votó en contra, porque no querían inculcar ni a los miembros de la Feme ni a los asesinos de Liebknecht y de Rosa de Luxemburgo, muertos al empezar la revolución por un oficial de Caballería que estuvo largo tiempo refugiado en Suframedia.

Este indulto no alcanza ni a los asesinos de Rathenau, los cuales deberán cumplir las penas impuestas, ni a los autores del asesinato de Erzberger, que se encuentran seguramente en Hungría.

Baja la recaudación

NAUEN, 3.—Los ingresos de Tesorería del Reich han experimentado un déficit de 183 millones de marcos en el mes de mayo. Esta disminución ha obedecido a la disminución de la recaudación de impuestos y a la reducción de los derechos que habían sido calculados.

Los proyectos financieros

BERLIN, 3.—El Reichstag ha aprobado por 56 votos contra 9 los proyectos financieros del Gobierno (Consejo del Imperio), que serán sometidos al Reichstag (Cámara de los Diputados) el lunes próximo.

Escisión entre los socialistas nacionales

NAUEN, 3.—Se ha producido una escisión en el partido socialista nacional de Hitler. Los dos hermanos Strasser, diputados del Reichstag han formado un grupo nacional revolucionario, al que es posible se adhiera el conde de Reventlow.

También en la circunscripción berlinesa, cuyo jefe, Goebbels, no está enteramente conforme con Hitler.

Veinticinco personalidades del partido han publicado un manifiesto en el que se separan del partido y fundan otro con el nombre de "partido nacional revolucionario socialista".

Acusan al partido nacional socialista de haber abandonado sus principios que, según ellos, son los siguientes: No se defenderá a la Monarquía; oposición a toda guerra contra Rusia soviética; defensa de la sublevación india y otras rebeliones semejantes contra los Estados imperialistas; lucha contra el régimen capitalista y creación de un Estado socialista alemán; abstenerse de toda clase de alianzas con los partidos capitalistas.

Los signatarios del manifiesto dicen estar seguros de que los millones de obreros que siguen al actual partido socialista nacional abandonarán para seguir al nuevo grupo y luchar por la revolución nacional alemana.

Hindenburg en la frontera polaca

NAUEN, 3.—Hindenburg ha visitado estos días, de figuroso incógnito, la ribera occidental del río Vistula, en la cual, a consecuencia del trazado de fronteras con Polonia, Alemania tiene un solo puerto, Kurzebrack, y éste, inadecuado. El presidente visitó también Neuhofen, lugar en que acaeció uno de los últimos incidentes fronterizos...

Se cree que en breve Hindenburg visitará las regiones renanas ahora evacuadas.

Desórdenes en Maguncia

BERLIN, 3.—Telegrafían de Maguncia a los periódicos de esta capital detalles complementarios de las escenas que se registraron en Maguncia a noche siguiente a la evacuación de dicha ciudad por las tropas francesas. Según parece los sucesos han revestido mayor gravedad de lo que se ha dicho. La multitud, en la que destacaban numerosos elementos ajenos a la ciudad, invadió numerosos almacenes y casas particulares de personas que se decía eran separatistas, saqueando y destruyendo instalaciones, mercancías y muebles. Como los propietarios habían recibido con anterioridad cartas amenazadoras habían podido ponerse al amparo de la Policía, lo que les libró de una muerte segura. Lo extraño del caso es que muchos de los perjudicados son personas conocidas por sus ideas antiseparatistas. La Policía ha podido comprobar que los sucesos obedecieron a un plan fraguado fuera de la región. El ministro del Interior de Hesse ha lanzado una proclama condenando energicamente los hechos y anunciando que se tomarán medidas ejemplares contra los que resulten culpables.

HALIFAX, 3.—Briand, ministro de Relaciones Exteriores, de Francia, ha sido obsequiado con diez y siete manzanos, procedentes de los afamados huertos de Annapolis Royal, en Nueva Escocia, que fué una de las primeras colonias francesas en el Canadá. Es regalo del cónsul francés en Halifax.

en la Sociedad de las Naciones, que mereció ser publicada por la Escuela de Altos Estudios Diplomáticos.

LO DEL DIA

Una sesión de escándalo en la Cámara francesa

Insultos, bofetadas y bastonazos

Se quiere celebrar el centenario de Ferry, fundador de la escuela laica

PARIS, 3.—Hora tras hora ha estado discutiendo la Cámara y aun discutiendo, pues que la sesión continúa a las tres de la madrugada, a propósito de si conviene o no celebrar un Congreso y una Exposición en honor del centenario de la escuela laica y el centenario del nacimiento de Julio Ferry, para lo cual se votaría un crédito de dos millones de francos.

Las prospas izquierdas se han dividido respecto a este homenaje póstumo a Ferry. El escándalo ha sido mayúsculo. Se han cambiado insultos, bastonazos y bofetadas, no sólo en el salón de sesiones, sino en los pasillos, pues la sesión tuvo que ser interrumpida. El Gobierno se ha opuesto a que se glorifique la figura de Ferry, contra lo que pedía Herriot con insistencia.

La baja de la peseta

PARIS, 3.—"L'Information" de esta noche dedica en diversos lugares de su texto comentarios a la baja de la peseta. En uno de ellos dice:

"España se rinde a la evidencia de que las monedas alcanzadas por las perturbaciones consecutivas a la guerra no implican otra alternativa que su estabilización. La quiebra de la revalorización ha caído ante la realidad de los hechos. Sin duda, la peseta hubiera ganado si se hubiera comprendido antes la vanidad de la vuelta a la antigua paridad. Actualmente la estabilización necesita ser preparada por una serie de medidas previas indispensables."

En otro comentario dice: "La peseta ha bajado de nuevo, alrededor de 43 sobre Londres. La reacción puede ser a causa de los comunicados tranquilizadores facilitados a este respecto."

Por último, el mismo órgano financiero publica un despacho de Madrid en el que dice que la impresión recogida por la conferencia del Consejo Superior Bancario es que la estabilización de la peseta será abordada solamente después de la aplicación de toda clase de medidas susceptibles de obtener una cotización formal de la moneda, teniendo en cuenta que su cobertura en oro es muy fuerte.

Un miembro de la Conferencia ha declarado que entre estas medidas figura una proposición que tiende a crear una Cámara de Compensación para la moneda extranjera, a fin de liquidar solamente la diferencia entre la oferta y la demanda.

De otra parte, la Banca deberá negociar facilidades para las exportaciones de capital y las Aduanas percibir los derechos en pesetas, sin obligar a adquirir moneda extranjera. Por último, la emisión de un empréstito exterior amortizable permitiría a los banqueros españoles que hubieran abierto créditos a los exportadores, regular sus cuentas con los Bancos extranjeros.

La consulta del Consejo Bancario tardará varios días en evacuarse.—Daranas.

Una herencia inesperada

PARIS, 3.—Mr. Birgham, súbdito norteamericano de Orange (California) acaba de recibir una notificación de un notario de París en que en nombre de la familia Renault, habitante en la capital de Francia, le informa que el capital de aquélla, que acaba de morir, le deja en su testamento una suma equivalente a la quinta parte de su fortuna. El heredero percibirá, pues, un millón y medio de francos.

Hacia 1918, en las trincheras, mister Birgham había socorrido a un soldado francés, herido de un casco de obús, y le había llevado a sitio seguro. A ruego del herido accedió a darle su nombre, pero a partir de entonces no había tenido más comunicación del hijo del señor Renault, que éste era el herido en cuestión.—Daranas.

Huelga estudiantil en la Universidad de Gratz

El Claustro castigó a un estudiante librepensador que golpeó a un católico

VIENA, 3.—Noticias llegadas a esta capital procedentes de Gratz anuncian que los estudiantes universitarios de aquella ciudad han declarado esta mañana la huelga y ocupan el edificio de la Universidad, impidiendo así que se celebren las clases.

El origen del conflicto ha sido que el Claustro de disciplina de la Universidad ha castigado a un estudiante que había golpeado, en el curso de una discusión, a otro estudiante católico. El Consejo disciplinario había tomado tal decisión a pesar de la opinión en contrario de la Asociación de estudiantes librepensadores, previamente consultada.

Relación inmediata con esta política de la publicidad, guarda el aspecto de los títulos de las obras, bautizadas a veces, al adaptarse a la pantalla española, con nombres arbitrarios, pero ambiguos, picantes y aun inmorales. Podríamos citar algunas a las que se ha dado título morboso de una circunstancia puramente ocasional o sin relación alguna con el argumento. ¿Qué es lo que con esto se pretende? ¿Hacer pasar de matute, con un nombre estruendoso, obras insubstanciales, o poner cebo a curiosidades malsanas? Nos parecería insoportable este contrabando artístico, si no significase, por otra parte, una desorientación realista. Los atraídos por ese señuelo no compensarán a la gran parte de público selecto por él esparitada.

Es quizás oportuno recordar a los empresarios principalmente estas ideas en esta hora de preparación de la próxima temporada cinematográfica.

MEDIDAS URGENTES CONTRA EL PARO FORZOSO EN INGLATERRA

Macdonald anuncia que serán publicadas la semana próxima a más tardar

El Gobierno mantiene su decisión de no permitir la entrada de Trotsky

LONDRES, 3.—Contestando a una pregunta el primer ministro ha manifestado en la Cámara de los Comunes que muy pronto, quizá en la próxima semana, se presentarán a los diputados una serie de medidas urgentes destinadas a combatir el paro forzoso.

LONDRES, 4.—Como consecuencia de varias conferencias que han celebrado las autoridades locales con los miembros del Gobierno, se anuncia que éste va a conceder importantes subsidios para poner en ejecución diversos planes de obras públicas. El objeto de esta medida es amortiguar las consecuencias del paro forzoso que se dejan sentir cada día con mayor fuerza. Se sabe que el Gobierno destinará un primer crédito de medio millón de libras para obras que se ejecutarán dentro de la región londinense.

Como para toda clase de medidas que impliquen un gasto es necesaria la aprobación del Parlamento, se espera que las Cámaras permanecerán abiertas hasta el mes de agosto, en lugar de cerrar su actual sesión el día 15 del corriente, según se había anunciado.

La entrada de Trotsky

LONDRES, 3.—El ministro del Interior, señor Clynes, contestando en la Cámara de los Comunes a una pregunta que le fué hecha por un diputado laborista, ha manifestado que no está dispuesto a volver sobre su decisión de no permitir la entrada en Inglaterra al excomisario del pueblo ruso señor Trotsky.

Los conservadores acogieron con grandes aplausos estas manifestaciones, mientras una parte del grupo laborista daba muestras de desagrado. La señora Wilkinson, diputado laborista, preguntó entonces si aplicando este acuerdo como regla general, ha debido permitirse en buena lógica la entrada al conde Bethlen, presidente del Gobierno húngaro, cuya presencia ha producido un verdadero descontento entre los elementos liberales y obreros de todo el país. El Gobierno no dió contestación a esta pregunta.

La situación política

PARIS, 3.—Continúa sin resolver la sesión del partido conservador inglés, a pesar de la certidumbre de la caída más o menos próxima del Gobierno Macdonald, con o sin la ayuda de los liberales, con o sin la contribución de los acontecimientos de la India. Pero tampoco es muy buena la posición de los laboristas.

Es el propio grupo parlamentario quien pretende gobernar a Macdonald. En su pleno de hoy acordó, con solo diez abstenciones, una moción en la que se defiende la concesión de indemnizaciones a padres pobres cuyos hijos, en virtud de la ley escolar, debían ir a la escuela hasta los quince años. El proyecto del Gobierno es que se examine cada caso. El acuerdo del grupo es que la indemnización se conceda automáticamente a los padres cuyos hijos estén exentos de impuestos, lo cual aumenta el coste del proyecto en dos millones y medio de libras.

El grupo protestó, además, de que se haya aplazado la discusión relativa al paro y celebrará el martes una reunión a la que ha prometido asistir Macdonald para tratar del tema.—Daranas.

Indice-resumen

Deportes	Pág. 4
Cine y teatro y teatros... ..	Pág. 4
De sociedad	Pág. 4
La vida en Madrid	Pág. 5
Información comercial y financiera	Pág. 6
La batalla de Cambray por "Armando Guerra"	Pág. 8
Del color de mi cristal (Otro papel), por "Tirso Medina"	Pág. 8
Polémica menuda, por Riverrita	Pág. 8
Paliques femeninos (Epistolario), por "El Amigo Teddy"	Pág. 8
Las espinas tienen rosas (folletín), por M. Gourdard d'Abiancourt	Pág. 8

MADRID.—La Comisión de Hacienda aprueba el presupuesto municipal ordinario.— Sesión de la Mancomunidad provincial.— La Dirección de la Biblioteca Nacional.— Un donativo para la clínica anticancerosa en el Hospital de San José y Santa Adela (página 5).

PROVINCIAS.—En breve comenzarán los vuelos sin motor en Barcelona.— Un muerto por una chispa eléctrica en Zaragoza.— Cinco muertos al caer una tartana a un río en Lérida (página 3).

EXTRANJERO.—Medidas urgentes contra el paro forzoso en Inglaterra.— La Universidad de Gratz, ocupada por los estudiantes.— Se prohíbe a los funcionarios en Prusia ser racistas o comunistas.— Imposición del capelo de los cinco nuevos Cardenales.— Termina el Congreso comunista en Rusia.— Medidas contra la Prensa roja en Finlandia.— Treinta y tres diputados procesados en Polonia. Se produce un escándalo en la Cámara francesa (páginas 1, 2 y 3).

Dictamen del Consejo de Instrucción pública

El Consejo de Instrucción pública ha informado hace tres años acerca del sentido en que entendía conveniente ser reformada la legislación sobre enseñanza universitaria vigente en aquella época; recogiendo en sus conclusiones racionales docentes que a ella se...

Desde el real decreto de 1919, refundado por las Universidades españolas mucho en el estudio autónomo que todos realizaron en mayor...

Este deseo inayor (Continúa al final de la página 3).

NOTAS POLITICAS

El Rey no adelanta su viaje

El presidente estuvo ayer tarde en Ceceñilla. A primera hora de la noche se reintegró a su despacho oficial del ministerio del Ejército, donde despachó los asuntos urgentes. Después conferenció con los ministros de la Gobernación y Justicia.

A las diez de la noche el general Berenguer conversó con los periodistas. «No hay nada», dijo, «parece que la cosa está mejor; las noticias son cada vez más satisfactorias; ¿ustedes me cuentan algo? ¿Cómo ha quedado la libra?»

Los periodistas le dijeron que la peseta había vuelto a bajar y que la libra había cerrado a 42,65.

El presidente comentó sonriendo: «En ese caso poco ha durado la alegría. Un periodista le interrogó: «¿Es cierto que el Rey ha adelantado el viaje de regreso?»

«De dónde han sacado eso?» preguntó a su vez el presidente, sorprendido.

«Parece», le dijo, «que algunos periódicos han publicado que su majestad regresará a Madrid el día 6.»

«Pues no hay nada de eso. Yo me figuro que el Rey vendrá de regreso hacia el 18 o el 20, que es cuando suele hacerlo y que la familia real irá a Santander hacia el día 11. Igual que en otros años. Recuerdo perfectamente que el año pasado el Rey estuvo en Santander el día 21.»

«Eso es», agregó el presidente, también sonriendo—que hay personas, por lo visto, que desean que el Rey esté aquí. Entonces los periodistas le dijeron que se hablaba de una reforma ministerial y que se daban varias combinaciones, con cambios de personas, por lo menos en cuatro carteras.

«Pero todas las combinaciones», observó un reportero—se hacen a base de usted. En todos los Gabinetes que sueñan por ahí usted sigue en la Presidencia.

El general Berenguer se echó a reír y dijo: «Pues precisamente lo que hacía falta es que me quitaran a mí de aquí. Luego añadió:

«Además, si nos quedan cuatro ministros le dejan desquitado al Gobierno. Puedo decir que ninguna de esas combinaciones tiene sentido.»

«Sin embargo», se le preguntó, ¿es cierto lo que ha publicado hoy un periódico acerca de su conversación con el señor Sánchez Guerra en casa de la condesa de Creixell?»

«Reflexo lo que pasó. Sánchez Guerra es muy amigo de los de Creixell y yo también lo soy de cuando estuve en Galicia. Yo fui invitado a la comida, sabiendo que también había sido invitado el señor Sánchez Guerra. Y allí hablamos, aunque no con extensión. Una conversación ante una taza de café.»

El presidente se refirió después a las noticias del orden público y dijo que eran completamente satisfactorias.

«Después de aquello de Pasajes», agregó—no se ha presentado ningún otro conflicto. Sigo creyendo que las filtraciones comunistas se dan en los lugares próximos a la frontera.

El general Berenguer se lamentó a este respecto de los vuelos que la Prensa española da a cualquier incidente, por pequeño que sea, como ocurrió últimamente con lo de los petardos colocados en Bilbao, que luego se exageró al recogerse la noticia en la Prensa. El presidente hizo observar que la Prensa de otros países, por ejemplo la francesa, llevan la norma contraria en esos asuntos.

Por lo demás, nada—agregó el general Berenguer—, las huelgas pequeñas que estaban planteadas siguen su curso. La mayoría son huelgas en torno al Comité paritario, no por el organismo en sí, pues todos lo aprueban, sino por su composición. Se quejan de que les falta representación. Muchos de los nombramientos son anteriores a nosotros y esas y otras deficiencias las va corrigiendo el señor Sanguo con su habitual pericia.

Hoy me ha visitado—terminó diciendo el presidente—una comisión de obreros de Río Tinto, que venían con el señor Llaneza. Parece que ganan jornales escasos y se quejan de que los ingleses les pagan poco. Yo les he dicho que me presenten un escrito con todos los puntos que desean exponerme.

La jornada del presidente

El general Berenguer estuvo ayer mañana en el palacio de la Presidencia. Unicamente recibió al alcalde de San Sebastián con una comisión de fuerzas vivas de aquella localidad.

Por tener numeroso despacho suspendió las demás audiencias. Despachó con el subsecretario y con los directores de Marruecos y Colonias y del Instituto Geográfico.

Calvo Sotelo habla de la estabilización

Nuestro querido colega «La Nación» publicó anoche las siguientes declaraciones del ex ministro de Hacienda señor Calvo Sotelo:

«Me parece muy bien el criterio estabilizador que ha imperado entre los representantes de la Banca privada. Hace ya tiempo que estoy convencido de que España necesita estabilizar, y todo lo que a ese fin conduzca favorece al país.»

«¿Cuándo se inició la baja?»

«En 1927 tuvo lugar la maniobra al alza de la peseta. Ahora, esto es, «a posteriori», dicen algunos que entonces debiera haberse intervenido. Es muy fácil precisar normas de conducta después de haberse consumado los hechos. Yo digo que en 1927, «ningún Gobierno hubiese intervenido». Primero, porque hasta entonces no se había ensayado la regulación del cambio prevista por la ley de Ordenación bancaria, y segundo, porque parecería contraria a la naturaleza la intervención para evitar el alza de la peseta. Ha de tenerse en cuenta que al ideal de la revalorización integral dominaba en 1927 todas las mentes y voluntades. No había aún estabilizadores por bajo de la par. Se consideraba y considerábamos viable la vuelta a la par. Y en esas condiciones, cómo podría salir y la peseta, por lógica reacción. La especulación extranjera, si es que la hubo, compraba pesetas, confiando en su revalorización; pero si ésta la cortaba el propio Estado, la especulación se abstendría de comprar, caso de que no se decidiese a vender. Quedamos, pues, que en 1927 no fué posible intervenir. Así las cosas, en 1928 comenzó a señalarse una lamentable tendencia bajista de la peseta. Y el Gobierno decidió intervenir. Tampoco en ese momento tuvo propósito estabilizador. Intervino, pura y simplemente, en primer término, para contener la baja y además para revalorar la peseta. Estas eran sus finalidades inmediatas. Al realizarse hubo de tropezar con enormes dificultades.»

PARA LAS PLAYAS

del Norte, impermeables prima desde 21 pesetas; gabardinas, desde 35; trincheras, desde 35; impermeable surtido de todos colores y tallas. Casa Seseña, Cruz, 30; Espoz y Mina, 11; sucursal, Cruz, 27.

Estas ideas, un poco vagas, son suficientes para reflejar el espíritu de la Sección cuarta; sin embargo, estima indispensable señalar un acuerdo que ya tomó el Consejo en su reunión plenaria de primero de julio de 1929 y que es de lectura hasta para comprenderlo: «El Consejo estima que el Estado se halla obligado a suministrar a las Universidades elementos materiales para la enseñanza de las disciplinas que forman parte de sus cuadros en relación con el número de alumnos. Si esto no se hace, o mientras no sea un hecho, es necesario autorizar a las Facultades para limitar el número de sus alumnos a los que puedan recibir una enseñanza verbal, aunque con ello se contradiga el verdadero espíritu universitario.»

Por otra parte, las condiciones que se señalan en el artículo 62 dejan un poco indeterminado el momento en que la colación de grado de doctor pueda otorgarse a una Facultad distinta de la de Madrid. Estimamos que bastaría para garantizar el buen uso del artículo exigir que el funcionamiento de los cursos c), se hubiese sostenido durante más de cuatro años.

Llama la Sección su informe a estas apreciaciones y demandas, aparte los motivos ya apuntados ante la imposibilidad de un estudio más detallado, dada la época en que nos hallamos.

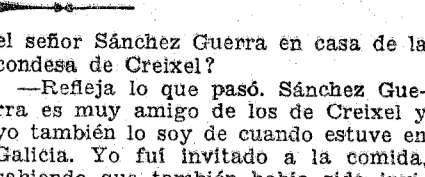
Madrid, 30 de junio de 1930.

Las RR. OO. abrogadas

Reales órdenes de 1 y de 7 de 1928, que han sido abrogadas por orden de Instrucción pública de la «Gaceta» de hoy.

Primera, las propuestas a grupos de las distintas facultades subvenciones algunas aparecidas en...

LA SITUACION DE LA INDIA



JOHN BULL.—No puedo tragar esta sopa india; tiene demasiada sal.

por la carencia de órganos técnicos «al hoc», de ambiente y aun, en algunos casos, de colaboración franca.

«¿Cuándo surgió el criterio estabilizador?»

«El criterio estabilizador brotó en las alturas en 1929. El primero en mantenerlo fué el general Primo de Rivera. Vidente en esto como en otras muchas cosas, sostuvo un tesón que a España le convenía estabilizar más bien un poco por bajo del cambio que de hecho se manifiesta una larga etapa y tenía en cuenta para formular este criterio los ejemplos de Inglaterra, Italia, Francia y Bélgica: víctimas de gran crisis los dos primeros pueblos, por su afán revalorizador, y felices en una espléndida floración económica los dos últimos, por haber devaluado parcialmente sus divisas.»

«¿Quiénes se opusieron a la estabilización?»

«No cuajó del todo el criterio presidencial de estabilización porque a él se mostraban contrarios, formulando observaciones para medidas, algunos ministros y porque yo mismo transmitía al Gobierno la convicción rotundamente opuesta de «casi toda» la Banca española. Hora es ya que se sepa que entonces, y aun después por mucho tiempo, casi todos los banqueros con los que yo conferenciaba frecuentemente se pronunciaban contra la estabilización por bajo de la par, y lo mismo los técnicos de la Bolsa, y los del Banco de España, y los de la Prensa. Resultante estabilizadores eran muy pocos. En el estadio de la Prensa, sólo dos diarios primeramente: EL DEBATE y «El sol», y otro más tarde, «A B C». En la Prensa profesional financiera, las revistas especialmente tituladas de izquierda y derecha eran las más tajantes en su pugna contra la estabilización. No obstante, cada día que pasaba me encontraba más de estas dos cosas: primero, que la vuelta a la par de la peseta sería una revolución en España; segundo, que desechada la vuelta a la par, había que lograr a toda costa «la estabilización», mediante «una estabilización» legal, ajustada a las experiencias monetarias de otros pueblos.»

«¿Acordó la Dictadura estabilizar?»

«En octubre de 1929 se acordó, en principio, estabilizar. Bien claramente lo dije en una entrevista que celebré con un redactor de «A B C»: «Vamos resueltamente—fueron mis palabras—hacia una «moneda internacional y estable.»»

«¿Cómo no se logró?»

«¿Por qué no se llegó al final? Porque entraba en el plan la previa estabilización política; esto es, la vuelta a la normalidad constitucional. Habíamos convenido en que ésta se verificase por etapas; una con el Lhardy sirvió para fijar su número e índole. A ellas se acomodaban las de la estabilización. La primera de todas, la refundición de los presupuestos ordinario y extraordinario, no tardó en realizarse. Pero las de normalización política se dificultaron por causas tan recientes como públicas, y el plan monetario quedó inédito.»

«Yo celebro vivamente—añadió—que el confusonismo se vaya borrando. Y me congratulo asimismo de la completa unanimidad que reina entre los consultados. Para este alto empeño, el Gobierno debe contar con toda clase de asistencias, y no serán patriotas quienes las nieguen. En, por su parte, debe manchar la patita, el momento y el «modus operandi». Pero, por supuesto, ha de impulsar una prudente y parcial revaloración de la peseta antes de estabilizarla. El cambio actual es de bancarrota, y no lo merece España por su situación económica y financiera, francamente buenas. Hay que superarlo, y para ello precisa la iniciativa de Gobierno, único resortes que freno contra la especulación extranjera.»

«Y el empréstito oro—preguntamos—¿influye en las oscilaciones actuales?»

«Perdone usted que calle a esa pregunta. No creo que el empréstito oro influya ahora en el cambio, y estimo, además, que cuando se emitió no había fórmula mejor para el Tesoro. Pero, en fin, tampoco quiero insistir. Ya dije lo que tenía que decir respecto a la intervención de cambios. Sigo creyendo que fué útil; pero respeto la opinión contraria, seguramente más autorizada que la mía.»

Nuevo presidente del Consejo Superior de Ferrocarriles

Don Rafael García Ormaechea y Mendoza, actual director general de Minas, ha sido nombrado presidente del Consejo Superior de Ferrocarriles.

La Juventud Monárquica

En el domicilio de la Unión Monárquica Nacional se reunió anoche un grupo de unos 80 jóvenes monárquicos. En la reunión reinó gran entusiasmo y se nombró una Comisión encargada de redactar los Estatutos por que ha de regirse la Juventud Monárquica.

Por los Ministerios

Gobernación.—El ministro recibió las visitas del coronel Quintanilla; doctor Tello, director del Instituto de Higiene de Alfonso XIII, gobernador civil de Segovia, general Richi y conde de los Cobos.

Fomento.—Visitaron al ministro los señores López Bisbal, Figueras, don Antonio Cuyás, alcalde de Hospitalet, don Diego Medina, el inspector del Cuerpo de

MUNDO CATOLICO

Imposición del capelo a VIII sesión del Congreso Misional

Asistieron a la ceremonia veinticinco Cardenales

Durante el año jubilar fueron a Roma 127.000 peregrinos

Se establecen las comunicaciones telefónicas entre el Vaticano y Estados Unidos

(Do nuestro corresponsal)

ROMA, 3.—En la Sala del Consistorio el Pontífice ha impuesto el birrete cardenalicio a los nuevos Cardenales. Asistieron a la ceremonia el Cardenal Pacelli, secretario de Estado; los embajadores de Brasil y Francia con el personal de los Embajadas y numerosos Obispos y Prelados. El nuevo Cardenal Lema, Decano de los nuevos Obispos, pronunció un discurso, en el que dió las gracias al Pontífice e hizo una solemne profesión de fe. A continuación expresó los sentimientos de gratitud y de obediencia del Brasil y de toda la América latina y terminó afirmando que los nuevos purpurados prestarán toda su ayuda, con la oración y la acción, a fin de que el Pontífice pueda desarrollar sus actuales y geniales programas en toda su extensión e intensidad sobre la paz de Cristo en el Reino de Cristo.

Respondió el Pontífice a estas palabras, recordando a los Cardenales que están obligados a derramar su sangre, si necesario fuere, para permanecer fieles a la Iglesia. Recordó los magníficos ejemplos dados por los nuevos elegidos en sus respectivas misiones a ellos confiadas y terminó diciendo que la última dignidad a que eran elevados no era un puesto de descanso, sino de mayor responsabilidad.

Los nuevos Cardenales conversaron brevemente con el Pontífice, y después fueron a visitar al Cardenal Pacelli.

La imposición de los capelos tuvo lugar en la aula de las bendiciones. Asistieron veinticinco Cardenales y todo el Cuerpo diplomático completo. El Pontífice asignó a los nuevos Cardenales los siguientes títulos: Al Cardenal Lema, San Alejo de Aventino; al Cardenal Marchetti Selvaggiani, Santa María la Nueva en el Foro Romano; al Cardenal Rossi, de Santa Práxedes; al Cardenal Serafini, de Santa María sopra Minerva, y al Cardenal Liénart, de San Sixto.

Durante el Consistorio el abogado canónico Giustozzi habló acerca de la causa de beatificación del siervo de Dios Domingo Savio, alumno del Beato Bosco, Daffina.

La peregrinación del Año Jubilar

ROMA, 3.—Durante el año jubilar que acaba de terminarse, han ocurrido en Roma 127.000 peregrinos repartidos en 543 peregrinaciones. El contingente mayor, después de Italia, lo ha dado Francia, con un total de 15.000 peregrinos agrupados en 49 peregrinaciones. Después de Francia vienen Alemania y Bélgica, con 9.350 y 6.350, respectivamente. España viene detrás de los Estados Unidos, que dió un total de 3.175 peregrinos, divididos en 21 peregrinaciones trasatlánticas.

El teléfono entre el Vaticano y Estados Unidos

NUEVA YORK, 3.—A partir del día 5 del corriente quedarán establecidas las comunicaciones telefónicas entre la Ciudad del Vaticano y los Estados Unidos.

A los setenta y ocho años vuelve a las Misiones

QUEBEC, 3.—El padre A. Giroux, un anciano sacerdote de setenta y ocho años de edad, se dispone a emprender un viaje de tres mil seiscientos millas, la mayor parte del cual lo realizará en un frágil canoa.

El objeto de Giroux no es otro que volver a visitar los lugares donde en su juventud trabajó como misionero entre los esquimales y los indios del distrito Akivik, comprendido dentro del círculo ártico.

Además, el padre Giroux enseñará los dialectos de los esquimales a un joven sacerdote que ha sido designado como misionero para las mismas regiones, donde tanto trabajó el anciano sacerdote.

El padre Giroux ha pasado más de treinta años de su vida en la zona ártica, y conoce perfectamente todos los dialectos y lenguas que emplean las diversas tribus de indios y esquimales que habitan en las regiones árticas.

El padre Giroux dejó de trabajar como misionero hace diez años, pero ha decidido pasar otro año entre los esquimales para ayudar a su joven compañero y comprobar los adelantos experimentados por los habitantes de las zonas árticas.

El padre Giroux, que se publica en París, entró bajo una lluvia de flores en la Basílica de la Virgen del Pino, Patrona de Canarias.

El padre Giroux fue distinguido por las autoridades de la Basílica de la Virgen del Pino, y después siguió a la Virgen del Pino, y de la devoción que por la imagen tiene el pueblo canario.

Contestó al discurso que le escuchó el conde, diciendo, entre otras cosas, que comprendía por qué se conserva tan intacta la fe en el pueblo canario, porque tenía que traspasar el océano contra las impurezas del siglo. Añadió que, así como la Virgen de la Inmaculada concebida al Señor, con magnífico amor, también él magnificaba al Señor por haber visto aquí en Canarias manifestaciones de fe que nunca pensó ver. Terminó su alocución diciendo que, en nombre del Papa, les daba las gracias por la bendición que le había otorgado.

Después se trasladó al camarín de la Virgen, donde vio y admiró las valiosísimas alhajas, ternos, mantos, riquísimos cálices y demás objetos de culto, que evidencian la devoción del pueblo canario. El Nuncio dijo que la Basílica de Tor posea riquezas dignas de las más ricas Catedrales.

Desde allí marchó al convento de las monjas dominicas y luego a de monjas cistercienses. Por la tarde regresó a esta capital, siendo despedido con iguales demostraciones que a la llegada.

De vuelta a esta ciudad, visitó la ciudad de Arucas siendo recibido por todas las autoridades y el vecindario. Visitó el hermoso templo arucasense, donde pronunció una alocución, y después siguió para esta capital. Por la noche se repitió la fiesta ante el palacio episcopal. El gentío aplaudió al Nuncio, que se asomó al balcón y pronunció las siguientes palabras: «Vine aquí como huésped ilustre y ya no lo soy; ahora soy vuestro amigo íntimo, y nunca os olvidaré». Estas palabras fueron acogidas con delirantes aplausos.

Mañana por la mañana el Nuncio emprenderá su regreso a la Península. Es posible que pase por Lisboa.

Los teléfonos de EL DEBATE

son los números 71500, 71501, 71509 y 72805

LA SITUACION DE LA INDIA



JOHN BULL.—No puedo tragar esta sopa india; tiene demasiada sal.

por la carencia de órganos técnicos «al hoc», de ambiente y aun, en algunos casos, de colaboración franca.

«¿Cuándo surgió el criterio estabilizador?»

«El criterio estabilizador brotó en las alturas en 1929. El primero en mantenerlo fué el general Primo de Rivera. Vidente en esto como en otras muchas cosas, sostuvo un tesón que a España le convenía estabilizar más bien un poco por bajo del cambio que de hecho se manifiesta una larga etapa y tenía en cuenta para formular este criterio los ejemplos de Inglaterra, Italia, Francia y Bélgica: víctimas de gran crisis los dos primeros pueblos, por su afán revalorizador, y felices en una espléndida floración económica los dos últimos, por haber devaluado parcialmente sus divisas.»

«¿Quiénes se opusieron a la estabilización?»

«No cuajó del todo el criterio presidencial de estabilización porque a él se mostraban contrarios, formulando observaciones para medidas, algunos ministros y porque yo mismo transmitía al Gobierno la convicción rotundamente opuesta de «casi toda» la Banca española. Hora es ya que se sepa que entonces, y aun después por mucho tiempo, casi todos los banqueros con los que yo conferenciaba frecuentemente se pronunciaban contra la estabilización por bajo de la par, y lo mismo los técnicos de la Bolsa, y los del Banco de España, y los de la Prensa. Resultante estabilizadores eran muy pocos. En el estadio de la Prensa, sólo dos diarios primeramente: EL DEBATE y «El sol», y otro más tarde, «A B C». En la Prensa profesional financiera, las revistas especialmente tituladas de izquierda y derecha eran las más tajantes en su pugna contra la estabilización. No obstante, cada día que pasaba me encontraba más de estas dos cosas: primero, que la vuelta a la par de la peseta sería una revolución en España; segundo, que desechada la vuelta a la par, había que lograr a toda costa «la estabilización», mediante «una estabilización» legal, ajustada a las experiencias monetarias de otros pueblos.»

«¿Acordó la Dictadura estabilizar?»

«En octubre de 1929 se acordó, en principio, estabilizar. Bien claramente lo dije en una entrevista que celebré con un redactor de «A B C»: «Vamos resueltamente—fueron mis palabras—hacia una «moneda internacional y estable.»»

«¿Cómo no se logró?»

«¿Por qué no se llegó al final? Porque entraba en el plan la previa estabilización política; esto es, la vuelta a la normalidad constitucional. Habíamos convenido en que ésta se verificase por etapas; una con el Lhardy sirvió para fijar su número e índole. A ellas se acomodaban las de la estabilización. La primera de todas, la refundición de los presupuestos ordinario y extraordinario, no tardó en realizarse. Pero las de normalización política se dificultaron por causas tan recientes como públicas, y el plan monetario quedó inédito.»

«Yo celebro vivamente—añadió—que el confusonismo se vaya borrando. Y me congratulo asimismo de la completa unanimidad que reina entre los consultados. Para este alto empeño, el Gobierno debe contar con toda clase de asistencias, y no serán patriotas quienes las nieguen. En, por su parte, debe manchar la patita, el momento y el «modus operandi». Pero, por supuesto, ha de impulsar una prudente y parcial revaloración de la peseta antes de estabilizarla. El cambio actual es de bancarrota, y no lo merece España por su situación económica y financiera, francamente buenas. Hay que superarlo, y para ello precisa la iniciativa de Gobierno, único resortes que freno contra la especulación extranjera.»

Nuevo presidente del Consejo Superior de Ferrocarriles

Don Rafael García Ormaechea y Mendoza, actual director general de Minas, ha sido nombrado presidente del Consejo Superior de Ferrocarriles.

La Juventud Monárquica

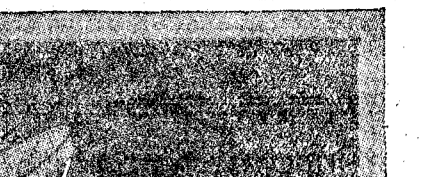
En el domicilio de la Unión Monárquica Nacional se reunió anoche un grupo de unos 80 jóvenes monárquicos. En la reunión reinó gran entusiasmo y se nombró una Comisión encargada de redactar los Estatutos por que ha de regirse la Juventud Monárquica.

Por los Ministerios

Gobernación.—El ministro recibió las visitas del coronel Quintanilla; doctor Tello, director del Instituto de Higiene de Alfonso XIII, gobernador civil de Segovia, general Richi y conde de los Cobos.

Fomento.—Visitaron al ministro los señores López Bisbal, Figueras, don Antonio Cuyás, alcalde de Hospitalet, don Diego Medina, el inspector del Cuerpo de

LA SITUACION DE LA INDIA



JOHN BULL.—No puedo tragar esta sopa india; tiene demasiada sal.

por la carencia de órganos técnicos «al hoc», de ambiente y aun, en algunos casos, de colaboración franca.

«¿Cuándo surgió el criterio estabilizador?»

«El criterio estabilizador brotó en las alturas en 1929. El primero en mantenerlo fué el general Primo de Rivera. Vidente en esto como en otras muchas cosas, sostuvo un tesón que a España le convenía estabilizar más bien un poco por bajo del cambio que de hecho se manifiesta una larga etapa y tenía en cuenta para formular este criterio los ejemplos de Inglaterra, Italia, Francia y Bélgica: víctimas de gran crisis los dos primeros pueblos, por su afán revalorizador, y felices en una espléndida floración económica los dos últimos, por haber devaluado parcialmente sus divisas.»

«¿Quiénes se opusieron a la estabilización?»

«No cuajó del todo el criterio presidencial de estabilización porque a él se mostraban contrarios, formulando observaciones para medidas, algunos ministros y porque yo mismo transmitía al Gobierno la convicción rotundamente opuesta de «casi toda» la Banca española. Hora es ya que se sepa que entonces, y aun después por mucho tiempo, casi todos los banqueros con los que yo conferenciaba frecuentemente se pronunciaban contra la estabilización por bajo de la par, y lo mismo los técnicos de la Bolsa, y los del Banco de España, y los de la Prensa. Resultante estabilizadores eran muy pocos. En el estadio de la Prensa, sólo dos diarios primeramente: EL DEBATE y «El sol», y otro más tarde, «A B C». En la Prensa profesional financiera, las revistas especialmente tituladas de izquierda y derecha eran las más tajantes en su pugna contra la estabilización. No obstante, cada día que pasaba me encontraba más de estas dos cosas: primero, que la vuelta a la par de la peseta sería una revolución en España; segundo, que desechada la vuelta a la par, había que lograr a toda costa «la estabilización», mediante «una estabilización» legal, ajustada a las experiencias monetarias de otros pueblos.»

«¿Acordó la Dictadura estabilizar?»

«En octubre de 1929 se acordó, en principio, estabilizar. Bien claramente lo dije en una entrevista que celebré con un redactor de «A B C»: «Vamos resueltamente—fueron mis palabras—hacia una «moneda internacional y estable.»»

«¿Cómo no se logró?»

«¿Por qué no se llegó al final? Porque entraba en el plan la previa estabilización política; esto es, la vuelta a la normalidad constitucional. Habíamos convenido en que ésta se verificase por etapas; una con el Lhardy sirvió para fijar su número e índole. A ellas se acomodaban las de la estabilización. La primera de todas, la refundición de los presupuestos ordinario y extraordinario, no tardó en realizarse. Pero las de normalización política se dificultaron por causas tan recientes como públicas, y el plan monetario quedó inédito.»

«Yo celebro vivamente—añadió—que el confusonismo se vaya borrando. Y me congratulo asimismo de la completa unanimidad que reina entre los consultados. Para este alto empeño, el Gobierno debe contar con toda clase de asistencias, y no serán patriotas quienes las nieguen. En, por su parte, debe manchar la patita, el momento y el «modus operandi». Pero, por supuesto, ha de impulsar una prudente y parcial revaloración de la peseta antes de estabilizarla. El cambio actual es de bancarrota, y no lo merece España por su situación económica y financiera, francamente buenas. Hay que superarlo, y para ello precisa la iniciativa de Gobierno, único resortes que freno contra la especulación extranjera.»

Nuevo presidente del Consejo Superior de Ferrocarriles

Don Rafael García Ormaechea y Mendoza, actual director general de Minas, ha sido nombrado presidente del Consejo Superior de Ferrocarriles.

La Juventud Monárquica

En el domicilio de la Unión Monárquica Nacional se reunió anoche un grupo de unos 80 jóvenes monárquicos. En la reunión reinó gran entusiasmo y se nombró una Comisión encargada de redactar los Estatutos por que ha de regirse la Juventud Monárquica.

Por los Ministerios

Gobernación.—El ministro recibió las visitas del coronel Quintanilla; doctor Tello, director del Instituto de Higiene de Alfonso XIII, gobernador civil de Segovia, general Richi y conde de los Cobos.

Fomento.—Visitaron al ministro los señores López Bisbal, Figueras, don Antonio Cuyás, alcalde de Hospitalet, don Diego Medina, el inspector del Cuerpo de

LA SITUACION DE LA INDIA



JOHN BULL.—No puedo tragar esta sopa india; tiene demasiada sal.

por la carencia de órganos técnicos «al hoc», de ambiente y aun, en algunos casos, de colaboración franca.

«¿Cuándo surgió el criterio estabilizador?»

«El criterio estabilizador brotó en las alturas en 1929. El primero en mantenerlo fué el general Primo de Rivera. Vidente en esto como en otras muchas cosas, sostuvo un tesón que a España le convenía estabilizar más bien un poco por bajo del cambio que de hecho se manifiesta una larga etapa y tenía en cuenta para formular este criterio los ejemplos de Inglaterra, Italia, Francia y Bélgica: víctimas de gran crisis los dos primeros pueblos, por su afán revalorizador, y felices en una espléndida floración económica los dos últimos, por haber devaluado parcialmente sus divisas.»

«¿Quiénes se opusieron a la estabilización?»

«No cuajó del todo el criterio presidencial de estabilización porque a él se mostraban contrarios, formulando observaciones para medidas, algunos ministros y porque yo mismo transmitía al Gobierno la convicción rotundamente opuesta de «casi toda» la Banca española. Hora es ya que se sepa que entonces, y aun después por mucho tiempo, casi todos los banqueros con los que yo conferenciaba frecuentemente se pronunciaban contra la estabilización por bajo de la par, y lo mismo los técnicos de la Bolsa, y los del Banco de España, y los de la Prensa. Resultante estabilizadores eran muy pocos. En el estadio de la Prensa, sólo dos diarios primeramente: EL DEBATE y «El sol», y otro más tarde, «A B C». En la Prensa profesional financiera, las revistas especialmente tituladas de izquierda y derecha eran las más tajantes en su pugna contra la estabilización. No obstante, cada día que pasaba me encontraba más de estas dos cosas: primero, que la vuelta a la par de la peseta sería una revolución en España; segundo, que desechada la vuelta a la par, había que lograr a toda costa «la estabilización», mediante «una estabilización» legal, ajustada a las experiencias monetarias de otros pueblos.»

«¿Acordó la Dictadura estabilizar?»

«En octubre de 1929 se acordó, en principio, estabilizar. Bien claramente lo dije en una entrevista que celebré con un redactor de «A B C»: «Vamos resueltamente—fueron mis palabras—hacia una «moneda internacional y estable.»»

«¿Cómo no se logró?»

«¿Por qué no se llegó al final? Porque entraba en el plan la previa estabilización política; esto es, la vuelta a la normalidad constitucional. Habíamos convenido en que ésta se verificase por etapas; una con el Lhardy sirvió para fijar su número e índole. A ellas se acomodaban las de la estabilización. La primera de todas, la refundición de los presupuestos ordinario y extraordinario, no tardó en realizarse. Pero las de normalización política se dificultaron por causas tan recientes como públicas, y el plan monetario quedó inédito.»

«Yo celebro vivamente—añadió—que el confusonismo se vaya borrando. Y me congratulo asimismo de la completa unanimidad que reina entre los consultados. Para este alto empeño, el Gobierno debe contar con toda clase de asistencias, y no serán patriotas quienes las nieguen. En, por su parte, debe manchar la patita, el momento y el «modus operandi». Pero, por supuesto, ha de impulsar una prudente y parcial revaloración de la peseta antes de estabilizarla. El cambio actual es de bancarrota, y no lo merece España por su situación económica y financiera, francamente buenas. Hay que superarlo, y para ello precisa la iniciativa de Gobierno, único resortes que freno contra la especulación extranjera.»

Nuevo presidente del Consejo Superior de Ferrocarriles

Don Rafael García Ormaechea y Mendoza, actual director general de Minas, ha sido nombrado presidente del Consejo Superior de Ferrocarriles.

La Juventud Monárquica

En el domicilio de la Unión Monárquica Nacional se reunió anoche un grupo de unos 80 jóvenes monárquicos. En la reunión reinó gran entusiasmo y se nombró una Comisión encargada de redactar los Estatutos por que ha de regirse la Juventud Monárquica.

Por los Ministerios

Gobernación.—El ministro recibió las visitas del coronel Quintanilla; doctor Tello, director del Instituto de Higiene de Alfonso XIII, gobernador civil de Segovia, general Richi y conde de los Cobos.

Fomento.—Visitaron al ministro los señores López Bisbal, Figueras, don Antonio Cuyás, alcalde de Hospitalet, don Diego Medina, el inspector del Cuerpo de

LA SITUACION DE LA INDIA



JOHN BULL.—No puedo tragar esta

Información general de provincias

PLENITUD DE DERECHOS A LAS MAESTRAS Y MAESTROS APROBADOS SIN PLAZA

FIGURAS DE ACTUALIDAD

DECLARACIONES DE BRIAND SOBRE LAS RELACIONES FRANCOITALIANAS

Asamblea de catedráticos de Instituto

El ferrocarril Málaga-Algeciras
 ALGECIRAS, 3.—Han marchado a Madrid los alcaldes de Algeciras, la Línea, San Roque, Estepona, Marbella y otras poblaciones para gestionar el ministro de Fomento la pronta adjudicación de las obras del ferrocarril Málaga-Algeciras.

Periodistas belgas y franceses a Barcelona
 BARCELONA, 3.—Ha visitado al alcalde el presidente de la Asociación de la Prensa para anunciar la llegada de un grupo de periodistas belgas y franceses. Entre los visitantes vendrá Mr. Duvaers, presidente de la Asociación de la Prensa de Bélgica y Mr. Fourcade, de la Agencia Havas, de París.

En Lérida cae una tartana al río y mueren cinco personas
 LÉRIDA, 3.—Comunican de Sort, que una tartana que se dirigía a Llavors, cayó al río Farreres, cerca del puente del Molino. Pericieron ahogados cinco de sus ocupantes, cuyos cadáveres fueron arrastrados por las aguas. Sólo pudo ser encontrado uno en el río. El resto de los otros cuatro, que se cree han sido llevados a gran distancia por la enorme cantidad de agua que lleva el río.

Despido de peones camineros
 BILBAO, 3.—Esta mañana fueron despedidos los peones camineros que habían solicitado recientemente mejora en los jornales. Los cinco obreros se han visto sorprendidos con esta medida, pues dicen que ahora más que nunca hay trabajo en las carreteras de la zona. El alcalde pide el alquitranado y otras reformas y han acudido a la Prensa para que les ayude en sus peticiones y por lo menos que se les reintegre a sus puestos.

Próximos ensayos de vuelos sin motor
 BARCELONA, 3.—El Aero Club había acordado la construcción de un planeador para vuelos sin motor, el cual ya había comenzado a estudiarse. Pero para abreviar ha acordado adquirir los planos de un aparato extranjero y construirlo sin demora al fin de que cuanto antes sea un hecho la implantación de vuelos sin motor en España. Los primeros ensayos correrán a cargo del arquitecto don Francisco José de Hapsburgo y Borbón, el cual está próximo a regresar a Barcelona, después de haber terminado sus estudios sobre los vuelos a vela en Alemania y conseguido el título de piloto planeador.

Despido de peones camineros
 BILBAO, 3.—Esta mañana fueron despedidos los peones camineros que habían solicitado recientemente mejora en los jornales. Los cinco obreros se han visto sorprendidos con esta medida, pues dicen que ahora más que nunca hay trabajo en las carreteras de la zona. El alcalde pide el alquitranado y otras reformas y han acudido a la Prensa para que les ayude en sus peticiones y por lo menos que se les reintegre a sus puestos.

Se aprueba el aeropuerto de Bilbao
 BILBAO, 3.—En la sesión celebrada esta tarde por el Ayuntamiento se ha aprobado el proyecto de construcción del establecimiento de un aeropuerto en terrenos de Sondica.

Un hombre muerto de una cox
 CARTAGENA, 3.—El vecino del barrio Barreros, Francisco Rosa, enganchaba un carro, cuando recibió una cox del cuadrúpedo y falleció instantes después.

Cinco ahogados al caer una tartana al río
 LÉRIDA, 3.—Comunican de Sort, que una tartana que se dirigía a Llavors, cayó al río Farreres, cerca del puente del Molino. Pericieron ahogados cinco de sus ocupantes, cuyos cadáveres fueron arrastrados por las aguas. Sólo pudo ser encontrado uno en el río. El resto de los otros cuatro, que se cree han sido llevados a gran distancia por la enorme cantidad de agua que lleva el río.

Informe al Gobierno sobre los daños del temporal
 MURCIA, 3.—El gobernador señor García Franco, con los representantes de la Prensa local y con los ingenieros agrónomos, ha recorrido las zonas devastadas en Yecla y Jumilla, por las últimas tormentas de granizo, zonas que revisitan aspecto de gran catástrofe, singularmente en los viñedos y en las plantaciones de trigos.

Un muerto y dos heridos en un hundimiento
 ZAMORA, 3.—En el pueblo de Castromanzano el vecino Agustín Lorenzo Calvo construyó un horno para cocer ladrillos con tejas similares. Esta madrugada, a las tres, lo encendió para empezar las labores, y por causas que se ignoran se detonó el horno, produciendo un gran ruido y heridos graves al dueño del horno y a Alejandro Fernández Vázquez, que hubieran muerto sin la ayuda prestada.

Se vuelve al trabajo en Pasajes y Rentería
 AL RECORRIR ayer mañana el ministro de la Gobernación a los periodistas, les hizo las siguientes manifestaciones: —La noticia más importante que puedo facilitarles es que reina tranquilidad en toda España. Las huelgas que se produjeron en Pasajes y Rentería han sido resueltas favorablemente. Han vuelto los obreros sin novedad al trabajo. En Játiva, Canals y algunos pueblos limitrofes, se observa alguna nerviosidad con motivo del abastecimiento de agua a las respectivas poblaciones. En esta última, el asunto merece de verdadera importancia, ya que se trata de problemas de exclusivo carácter local.

Un muerto por atropello
 OVIEDO, 3.—Cuando el maestro de Cazanes, del concejo de Villavieiosa, don Jesús Busto Vega, se dirigía a su domicilio, fué atropellado por un automóvil, que le arrastró cinco metros. Por las lesiones que sufrió resultó muerto. El chófer, al darse cuenta de que llevaba enganchado en el coche el cadáver del maestro, dió marcha atrás para desengancharlo, y, virando, volvió al punto de residencia, con objeto de despistar.

Respuesta a los harineros salmantinos
 SALAMANCA, 3.—El presidente de la Federación Agraria señor Lamame de Clairac, dice que está sorprendido por las manifestaciones de los harineros salmantinos, transmitidas acocha, porque desmerecen la calidad de los trigos salmantinos.

Detenidos en libertad en Granada
 GRANADA, 3.—En Pasajes y Rentería se trabaja con normalidad. En esta capital y el resto de la provincia la tranquilidad es absoluta.

Noticias oficiales
 En el ministerio de la Gobernación facilitaron anoche las siguientes: —Las noticias recibidas acusan tranquilidad en toda España. Continúan en igual estado las huelgas pacíficas del ferrocarril de Ribas en Gerona, de los mineros de Alquife en Granada, de los carpinteros de Aguilera y de laspareras en Murcia, de Vera Bidasoa en Navarra y de los ladrilleros de Reus en Tarragona.

Pasarán al escalafón con tres mil pesetas de sueldo
 Ascienden quinientos maestros y quinientas maestras

La "Gaceta" de ayer declara con plenitud de derechos a los maestros y maestras pertenecientes al segundo escalafón, con arreglo a las normas legales y jurídicas de la respectiva convocatoria.

Los maestros y maestras que, habiendo efectuado todos los ejercicios de la oposición, hayan alcanzado una puntuación total igual o superior a la fijada como mínima para la aprobación, por la convocatoria, o por los preceptos legales, con sujeción a los cuales se hizo el anuncio, siempre que ni la convocatoria ni dichos preceptos legales contengan declaración que impida considerarse como aprobados.

Los maestros y maestras que, habiendo efectuado todos los ejercicios de la oposición, hayan alcanzado una puntuación total igual a la obtenida por el último opositor con plaza, siempre que ni la convocatoria ni los preceptos legales contengan declaración que impida considerarse como aprobados.

Los maestros y maestras que, actuando en oposiciones, en las cuales, como ocurría en las convocadas con arreglo al real decreto de 11 de agosto de 1901, los Tribunales, después de realizados determinados ejercicios, declaraban aprobados a los aspirantes a los restantes, y a su conclusión se procedía por votación a la adjudicación de vacantes, de suerte que es imposible reconocer los que aprobaron las oposiciones referentes a las mismas que se han producido en el orden de la convocatoria.

Los maestros y maestras comprendidos en el primer escalafón, con arreglo a las normas legales y jurídicas de la respectiva convocatoria, con sujeción a los cuales se hizo el anuncio, siempre que ni la convocatoria ni dichos preceptos legales contengan declaración que impida considerarse como aprobados.

Los maestros y maestras que, actuando en oposiciones, en las cuales, como ocurría en las convocadas con arreglo al real decreto de 11 de agosto de 1901, los Tribunales, después de realizados determinados ejercicios, declaraban aprobados a los aspirantes a los restantes, y a su conclusión se procedía por votación a la adjudicación de vacantes, de suerte que es imposible reconocer los que aprobaron las oposiciones referentes a las mismas que se han producido en el orden de la convocatoria.

Los maestros y maestras comprendidos en el primer escalafón, con arreglo a las normas legales y jurídicas de la respectiva convocatoria, con sujeción a los cuales se hizo el anuncio, siempre que ni la convocatoria ni dichos preceptos legales contengan declaración que impida considerarse como aprobados.

Los maestros y maestras que, actuando en oposiciones, en las cuales, como ocurría en las convocadas con arreglo al real decreto de 11 de agosto de 1901, los Tribunales, después de realizados determinados ejercicios, declaraban aprobados a los aspirantes a los restantes, y a su conclusión se procedía por votación a la adjudicación de vacantes, de suerte que es imposible reconocer los que aprobaron las oposiciones referentes a las mismas que se han producido en el orden de la convocatoria.

Los maestros y maestras comprendidos en el primer escalafón, con arreglo a las normas legales y jurídicas de la respectiva convocatoria, con sujeción a los cuales se hizo el anuncio, siempre que ni la convocatoria ni dichos preceptos legales contengan declaración que impida considerarse como aprobados.

Los maestros y maestras que, actuando en oposiciones, en las cuales, como ocurría en las convocadas con arreglo al real decreto de 11 de agosto de 1901, los Tribunales, después de realizados determinados ejercicios, declaraban aprobados a los aspirantes a los restantes, y a su conclusión se procedía por votación a la adjudicación de vacantes, de suerte que es imposible reconocer los que aprobaron las oposiciones referentes a las mismas que se han producido en el orden de la convocatoria.

Los maestros y maestras comprendidos en el primer escalafón, con arreglo a las normas legales y jurídicas de la respectiva convocatoria, con sujeción a los cuales se hizo el anuncio, siempre que ni la convocatoria ni dichos preceptos legales contengan declaración que impida considerarse como aprobados.

Los maestros y maestras que, actuando en oposiciones, en las cuales, como ocurría en las convocadas con arreglo al real decreto de 11 de agosto de 1901, los Tribunales, después de realizados determinados ejercicios, declaraban aprobados a los aspirantes a los restantes, y a su conclusión se procedía por votación a la adjudicación de vacantes, de suerte que es imposible reconocer los que aprobaron las oposiciones referentes a las mismas que se han producido en el orden de la convocatoria.

Los maestros y maestras comprendidos en el primer escalafón, con arreglo a las normas legales y jurídicas de la respectiva convocatoria, con sujeción a los cuales se hizo el anuncio, siempre que ni la convocatoria ni dichos preceptos legales contengan declaración que impida considerarse como aprobados.

Los maestros y maestras que, actuando en oposiciones, en las cuales, como ocurría en las convocadas con arreglo al real decreto de 11 de agosto de 1901, los Tribunales, después de realizados determinados ejercicios, declaraban aprobados a los aspirantes a los restantes, y a su conclusión se procedía por votación a la adjudicación de vacantes, de suerte que es imposible reconocer los que aprobaron las oposiciones referentes a las mismas que se han producido en el orden de la convocatoria.

Los maestros y maestras comprendidos en el primer escalafón, con arreglo a las normas legales y jurídicas de la respectiva convocatoria, con sujeción a los cuales se hizo el anuncio, siempre que ni la convocatoria ni dichos preceptos legales contengan declaración que impida considerarse como aprobados.

Los maestros y maestras que, actuando en oposiciones, en las cuales, como ocurría en las convocadas con arreglo al real decreto de 11 de agosto de 1901, los Tribunales, después de realizados determinados ejercicios, declaraban aprobados a los aspirantes a los restantes, y a su conclusión se procedía por votación a la adjudicación de vacantes, de suerte que es imposible reconocer los que aprobaron las oposiciones referentes a las mismas que se han producido en el orden de la convocatoria.

Su alteza real la infanta María Cristina de Borbón y Battemberg, que ayer recibió de manos de su augusta madre el brazal de dama de la Cruz Roja



Su alteza real la infanta María Cristina de Borbón y Battemberg, que ayer recibió de manos de su augusta madre el brazal de dama de la Cruz Roja

El blanco brazal con la doble cruz roja que ciñe desde ayer, le da a la gentil hija segunda de nuestros Reyes un nuevo título a la sincera y fervorosa simpatía del pueblo español, que tan bien ha sabido conquistarse, y al cariño y a la gratitud de las clases sociales más humildes, concededoras como nadie de los nobles sentimientos caritativos de su alteza. La infanta Cristina ha seguido con asiduidad, con verdadero entusiasmo, los estudios y las prácticas de quirófano a que se someten las damas de la benéfica institución. Su ternura y su caridad, tantas veces probadas en las salas del Hospital de San José y Santa Adela, le habrán hecho ver en el sencillo brazal la más preciada distinción.

LA "GACETA" Se crea la F. Agraria de Granada

SUMARIO DEL DIA 4
 Presidencia.—R. O. nombrando consejero eventual oficial suplente en el Consejo Superior de Aeronáutica a don Eduardo Ramón y Ramón; aprobando el emplazamiento elegido por la Compañía Española de Aviación de los terrenos del acorquero de Madrid, sito en Barajas.
 Gracia y Justicia.—R. O. nombrando para el Registro de la Propiedad de Hoyos a don Ramón Villarrova Bayo; disponiendo se expida real carta de sucesión en el título del marqués de San Gregorio a favor de don Tomás de Corral y Sáiz; idem de marqués de Montevinos a favor de don Fernando Quiñones de León; que el funcionamiento del Deposito judicial de cadáveres de Barcelona debe ajustarse al Reglamento orgánico y de régimen interior del Ayuntamiento de Madrid, sito en Barajas.
 Gracia y Justicia.—R. O. nombrando para el Registro de la Propiedad de Hoyos a don Ramón Villarrova Bayo; disponiendo se expida real carta de sucesión en el título del marqués de San Gregorio a favor de don Tomás de Corral y Sáiz; idem de marqués de Montevinos a favor de don Fernando Quiñones de León; que el funcionamiento del Deposito judicial de cadáveres de Barcelona debe ajustarse al Reglamento orgánico y de régimen interior del Ayuntamiento de Madrid, sito en Barajas.
 Gracia y Justicia.—R. O. nombrando para el Registro de la Propiedad de Hoyos a don Ramón Villarrova Bayo; disponiendo se expida real carta de sucesión en el título del marqués de San Gregorio a favor de don Tomás de Corral y Sáiz; idem de marqués de Montevinos a favor de don Fernando Quiñones de León; que el funcionamiento del Deposito judicial de cadáveres de Barcelona debe ajustarse al Reglamento orgánico y de régimen interior del Ayuntamiento de Madrid, sito en Barajas.

Asistieron representantes de Sindicatos Católicos de 21 pueblos
 Fué nombrado el Consejo de la Federación

GRANADA, 3.—Convocada por el Cardenal Casanova se ha celebrado en el salón de la Congregación de los Luises una reunión con objeto de constituir la Federación de Sindicatos Agrícolas Católicos. Asistió el presidente de la Confederación Nacional Católica Agraria, que vino expresamente para el acto. El P. Nevares, S. J., hizo una lección explicativa del programa de la Federación y seguidamente el conde de Rodríguez San Pedro pronunció un discurso en el que ofreció el concurso decidido de la Confederación.

El Cardenal designó consejero de la Federación a don Rafael Ponce de León, párroco del pueblo de Durcal. Se eligió el siguiente Consejo directivo: presidente, conde de Tovar; vicepresidente, don Pablo Benavides Chacón; tesorero, don Manuel López Barajas; vicesecretario, don José García Rodríguez; secretario, don Juan Manuel Moreno Agrela; vicesecretario, don José Villaverde Sánchez; vocales, los representantes de los Sindicatos de los pueblos de Loja, Padul, Motril, Cijuela, Cullariga, Casanueva, Uruyuela, Asquerosa y Durcal. El Consejo de vigilancia está formado así: presidente, don Fermín Garrido Quintana, de Granada; secretario, don José Baquer Martínez, de Motril; vocal, don Antonio Lozano Estévez, de Lanjarón.

Asistieron representantes de los Sindicatos de 21 pueblos. Fué nombrado el Consejo de la Federación. El Cardenal designó consejero de la Federación a don Rafael Ponce de León, párroco del pueblo de Durcal. Se eligió el siguiente Consejo directivo: presidente, conde de Tovar; vicepresidente, don Pablo Benavides Chacón; tesorero, don Manuel López Barajas; vicesecretario, don José García Rodríguez; secretario, don Juan Manuel Moreno Agrela; vicesecretario, don José Villaverde Sánchez; vocales, los representantes de los Sindicatos de los pueblos de Loja, Padul, Motril, Cijuela, Cullariga, Casanueva, Uruyuela, Asquerosa y Durcal. El Consejo de vigilancia está formado así: presidente, don Fermín Garrido Quintana, de Granada; secretario, don José Baquer Martínez, de Motril; vocal, don Antonio Lozano Estévez, de Lanjarón.

Accidente de automóvil al señor La Cierva
 MURCIA, 3.—A dos kilómetros de Hellín, el ex ministro don Juan de la Cierva, que venía en automóvil de Madrid, con su esposa y con su hija Pilar, sufrió un accidente de automóvil por no atropellar a un carro. El señor La Cierva resultó con fuertes contusiones y probable fractura de la clavícula.

Arde un barco con 47.000 litros de bencina
 TOULOUSE, 3.—Se ha incendiado, en el Garona, una embarcación con un cargamento de 47.000 litros de bencina. Los bomberos trabajaron desahogadoamente para combatir el siniestro, pero en vista de la imposibilidad de apagar el fuego, procedieron a hundir la embarcación.

Ascensos en el Magisterio
 La "Gaceta" de ayer dispone que el crédito de 500.000 pesetas consignado en el presupuesto vigente para mejorar las dotaciones de los maestros y maestras del segundo escalafón se aplique con efectos de primero de julio próximo, y que con cargo al referido crédito asciendan por antigüedad al sueldo de 3.000 pesetas, con efectos de primero de julio del corriente año, los 500 maestros y las 500 maestras que en la citada fecha figuren o tengan derecho a figurar en los primeros lugares de la categoría de 2.500.

EL GRAN PREMIO EN TABACOS HABANOS
 Lo ha merecido la Exposición de Sevilla la acreditada Fábrica PARTAGAS, maestros y las 500 maestras que en la misma fecha ocupan o tengan derecho a ocupar los primeros lugares de la categoría de 2.000.

Por consecuencia, la plantilla de maestros y maestras nacionales del segundo escalafón estará constituida desde primero de julio próximo del modo siguiente:
 Octava categoría: Sueldo, 3.006 pesetas; 3.000 maestros y maestras.
 Novena categoría: Sueldo, 2.500 pesetas; 1.519 maestros y maestras.
 Décima categoría: Sueldo, 2.000 pesetas; 6.414 maestros y maestras.
 Total maestros y maestras, 9.933.

DECLARACIONES DE BRIAND SOBRE LAS RELACIONES FRANCOITALIANAS
 PARIS, 3.—La Agencia Havas publica la información siguiente: "El 'Daily Herald' publicó recientemente una entrevista celebrada por uno de sus colaboradores con Grandi, ministro de Negocios Extranjeros de Italia, indistintamente auténtica, puesto que no ha sido desmentida, en la que se achacan a Francia las responsabilidades de la interrupción de las negociaciones diplomáticas francoitalianas. El 'Daily Herald' publica hoy la respuesta de Briand a las manifestaciones hechas en aquella entrevista, expresando el asombro que le han producido las declaraciones de Grandi. El ministro de Negocios Extranjeros francés dice: "Cuando Grandi y yo nos despedimos en Londres, acordamos reanudar las conversaciones durante la sesión del Consejo de la Sociedad de Naciones, en Ginebra. Así lo hicimos en dos entrevistas, en las que yo propuse, sin hallar contradicción, la vía diplomática ordinaria, como procedimiento particularmente apropiado para preparar una solución. Las circunstancias y la experiencia de las prolongadas negociaciones de Londres aconsejaban, en efecto, buscar una solución de las dificultades de orden político, antes de buscar la realización de acuerdos de carácter técnico. Cuando marchamos de Ginebra conmigo Grandi estaba de acuerdo con respecto a la vía diplomática ordinaria. Desgraciadamente, se produjeron entonces hechos nuevos: así estábamos en Ginebra cuando fué pronunciado el discurso de Grandi, según el cual el gobierno de Milán. No supongo que Grandi pretenda sostener que las palabras pronunciadas, su tono y el ambiente en que fueron acogidas, fuesen una preparación favorable para unas negociaciones que debían dar como resultado una inteligencia amistosa. Por mi parte y al comprobar la emoción causada por ciertas palabras, estimé que eran necesarias algunas semanas de reposo para lograr que la opinión pública se calmara, de un lado y de otro. Por otra parte, el embajador de Francia en Roma reanudó rápidamente el contacto con el ministro de Negocios Extranjeros de Italia y consideré por mi parte, que esta conversación debía ser la primera de una serie de ellas. Como recientemente dije a Manzoni, al marchar éste a Roma, corresponde solamente a Grandi la iniciativa de continuar las negociaciones. Quiero esperar que esta vez continuará dentro de un ambiente que no vendrá a turbar ninguna polémica intertemporal."

Asamblea de catedráticos de Instituto
 "Aspiraciones antagónicas" a las propuestas del Consejo de Instrucción pública
 Se ratifican íntegramente las conclusiones de la anterior Asamblea
 En una de las aulas del Instituto del Cardenal Cisneros, comenzó ayer, a las siete y cinco de la tarde, la Asamblea extraordinaria de doctores y licenciados catedráticos de Instituto, para tomar acuerdos frente al reciente informe sobre enseñanza emitido por el Consejo de Instrucción pública. Ocuparon la presidencia los señores don L. M. Echeverría, presidente; don Pedro Sánchez Baquero, vicepresidente; y don Natalo Anta, don Alfredo Gómez Robledo y don Domingo Sánchez Hernández, vocales. Tras numerosas intervenciones por parte de casi todos los reunidos, quedaron aprobadas las conclusiones siguientes: La presente asamblea extraordinaria de la Asociación de Doctores y Licenciados, Catedráticos de Institutos, reproduce en toda su integridad las conclusiones aprobadas en la ordinaria celebrada en enero último y solicita de nuevo su aplicación para la enseñanza pública de la segunda enseñanza. Al mismo tiempo declara que sus aspiraciones son esencialmente antagónicas por su espíritu y su tendencia a las propuestas por el Consejo de Instrucción pública en sus recientes informes, contra los cuales reitera ahora esta Asociación su más enérgica protesta con el respecto que merecen todas las opiniones, pero también con el convencimiento de que en dichos dictámenes han prelado intereses ajenos a la enseñanza y a la conveniencia de la cultura pública. El Estado tiene la obligación inexcusable de poner a disposición de la nación todos los medios posibles de cultura, sin regateos ni mezquindades y sin postergar sus esfuerzos a exigencias de ningún otro orden. Pero la enseñanza pública no debe cumplir sólo una finalidad de cultura, sino también de justicia. Para ello es preciso que se establezca su absoluta gratuidad en todos los grados, además de adoptar las medidas más eficaces para que Escuelas, Institutos y Universidades resulten en la práctica centros abiertos a todos los españoles, sin diferencias por motivos de riqueza, ni otras limitaciones que las de la capacidad y de las aptitudes de cada uno. El porvenir de la patria exige que lejos de disminuirse el nivel del Bachillerato se atienda cada vez más a que alcance la importancia adecuada y se sigan sus estudios con la extensión debida, que ser posible en un período de siete años, para que el nivel de los estudios, para que no se malogre su fin primordial de formar una minoría apta y rigurosamente seleccionada, que pueda desempeñar en su día las funciones sociales más delicadas, dentro de un régimen de cultura pública. La colación de títulos en todos los grados de enseñanza es atributo inalienable del Estado y toda medida de Gobierno que tienda a conferir este derecho a instituciones privadas es un acto de punición. El Estado deberá ejercer esta colación de títulos por medio del órgano de su profesorado oficial en cada orden de estudios. La calificación de las pruebas y exámenes que se establezcan pertenecerá a la terminación del mismo, inclusive la obtención del título correspondiente, pertenece exclusivamente a los catedráticos y profesores de Institutos, en nombre de la sociedad. Los centros de enseñanza privada que reúnan un número suficiente de profesores titulados podrán abrir sus cursos ante los tribunales. El régimen hasta ahora vigente en materia de exámenes no debe ser mantenido. Los alumnos oficiales serán sometidos a exámenes de carácter constante y razonables durante todo el curso. En cuanto a los alumnos no oficiales, las pruebas deberán tener importancia bastante para juzgar de la manera más segura acerca de su capacidad y preparación. El único procedimiento hasta ahora existente para la colación de títulos es de personalísima en el momento del examen y toda participación del azar. Se deberá procurar que el número de pruebas y exámenes no resulte tan excesivo que produzca molestias innecesarias a los alumnos, pero tampoco ser ligero al extremo igualmente vicioso de que un mismo acto de examen verse sobre materias heterogéneas, sin perjuicios de la existencia de alguna prueba final y complementaria para conocer en consecuencia la formación del aspirante a Bachiller. La enseñanza llamada libre por antonomasia, es decir, la no colegiada, es esencialmente opuesta a los principios de toda sana Pedagogía. Mas el peccato de la enseñanza libre no es imputable a los maestros, sino a los padres que, al permitir que sus hijos se eduquen en esta enseñanza, no se preocupan de que no faciliten a los hijos de familias modestas que viven fuera de los lugares de residencia de sus centros docentes los medios necesarios para que puedan participar de los beneficios de la enseñanza oficial. Por ello e instruir el Estado no cumple con sus deberes en la forma señalada en la base segunda de la enseñanza libre es irrecusable no solamente de respeto, sino de la máxima simpatía. En el único procedimiento hasta ahora posible de que los jóvenes pobres, pueden alcanzar los títulos a que son merecedores por su laboriosidad y su talento.

UN BOLETIN DE LA F. DE EMPRESAS PERIODISTICAS DE PROVINCIAS
 La Federación de Empresas Periodísticas de provincias, que ya cuenta con tres años de vida, en los que ha demostrado lo conveniente que es asociarse para defender los intereses comunes a fin de intensificar su actuación y de mantener más estrechas relaciones con sus federados ha comenzado a publicar un Boletín mensual, como órgano de la Federación, cuyo primer número acaba de aparecer. Este Boletín se servirá gratuitamente a todos los federados y así mismo, a los que no siendo lo soliciten de la Secretaría de la Federación. Su contenido es del mayor interés para todos los que hoy han de regentar periódicos, cuyo desarrollo necesita cada día mayor competencia en sus gestores, y ha de tener sin duda alguna la mejor acogida entre la clase periodística. Le deseamos éxito y correspondemos a su saludo.

Se suspendieron las negociaciones a causa de las palabras del "Duce" en Liorna
 Convienen unas semanas de reposo antes de reanudarlas

Hoover pide al Senado que ratifique pronto el Tratado de Londres
 PARIS, 3.—La Agencia Havas publica la información siguiente: "El 'Daily Herald' publicó recientemente una entrevista celebrada por uno de sus colaboradores con Grandi, ministro de Negocios Extranjeros de Italia, indistintamente auténtica, puesto que no ha sido desmentida, en la que se achacan a Francia las responsabilidades de la interrupción de las negociaciones diplomáticas francoitalianas. El 'Daily Herald' publica hoy la respuesta de Briand a las manifestaciones hechas en aquella entrevista, expresando el asombro que le han producido las declaraciones de Grandi. El ministro de Negocios Extranjeros francés dice: "Cuando Grandi y yo nos despedimos en Londres, acordamos reanudar las conversaciones durante la sesión del Consejo de la Sociedad de Naciones, en Ginebra. Así lo hicimos en dos entrevistas, en las que yo propuse, sin hallar contradicción, la vía diplomática ordinaria, como procedimiento particularmente apropiado para preparar una solución. Las circunstancias y la experiencia de las prolongadas negociaciones de Londres aconsejaban, en efecto, buscar una solución de las dificultades de orden político, antes de buscar la realización de acuerdos de carácter técnico. Cuando marchamos de Ginebra conmigo Grandi estaba de acuerdo con respecto a la vía diplomática ordinaria. Desgraciadamente, se produjeron entonces hechos nuevos: así estábamos en Ginebra cuando fué pronunciado el discurso de Grandi, según el cual el gobierno de Milán. No supongo que Grandi pretenda sostener que las palabras pronunciadas, su tono y el ambiente en que fueron acogidas, fuesen una preparación favorable para unas negociaciones que debían dar como resultado una inteligencia amistosa. Por mi parte y al comprobar la emoción causada por ciertas palabras, estimé que eran necesarias algunas semanas de reposo para lograr que la opinión pública se calmara, de un lado y de otro. Por otra parte, el embajador de Francia en Roma reanudó rápidamente el contacto con el ministro de Negocios Extranjeros de Italia y consideré por mi parte, que esta conversación debía ser la primera de una serie de ellas. Como recientemente dije a Manzoni, al marchar éste a Roma, corresponde solamente a Grandi la iniciativa de continuar las negociaciones. Quiero esperar que esta vez continuará dentro de un ambiente que no vendrá a turbar ninguna polémica intertemporal."

Asistieron representantes de Sindicatos Católicos de 21 pueblos
 Fué nombrado el Consejo de la Federación

GRANADA, 3.—Convocada por el Cardenal Casanova se ha celebrado en el salón de la Congregación de los Luises una reunión con objeto de constituir la Federación de Sindicatos Agrícolas Católicos. Asistió el presidente de la Confederación Nacional Católica Agraria, que vino expresamente para el acto. El P. Nevares, S. J., hizo una lección explicativa del programa de la Federación y seguidamente el conde de Rodríguez San Pedro pronunció un discurso en el que ofreció el concurso decidido de la Confederación.

El Cardenal designó consejero de la Federación a don Rafael Ponce de León, párroco del pueblo de Durcal. Se eligió el siguiente Consejo directivo: presidente, conde de Tovar; vicepresidente, don Pablo Benavides Chacón; tesorero, don Manuel López Barajas; vicesecretario, don José García Rodríguez; secretario, don Juan Manuel Moreno Agrela; vicesecretario, don José Villaverde Sánchez; vocales, los representantes de los Sindicatos de los pueblos de Loja, Padul, Motril, Cijuela, Cullariga, Casanueva, Uruyuela, Asquerosa y Durcal. El Consejo de vigilancia está formado así: presidente, don Fermín Garrido Quintana, de Granada; secretario, don José Baquer Martínez, de Motril; vocal, don Antonio Lozano Estévez, de Lanjarón.

Accidente de automóvil al señor La Cierva
 MURCIA, 3.—A dos kilómetros de Hellín, el ex ministro don Juan de la Cierva, que venía en automóvil de Madrid, con su esposa y con su hija Pilar, sufrió un accidente de automóvil por no atropellar a un carro. El señor La Cierva resultó con fuertes contusiones y probable fractura de la clavícula.

Arde un barco con 47.000 litros de bencina
 TOULOUSE, 3.—Se ha incendiado, en el Garona, una embarcación con un cargamento de 47.000 litros de bencina. Los bomberos trabajaron desahogadoamente para combatir el siniestro, pero en vista de la imposibilidad de apagar el fuego, procedieron a hundir la embarcación.

Ascensos en el Magisterio
 La "Gaceta" de ayer dispone que el crédito de 500.000 pesetas consignado en el presupuesto vigente para mejorar las dotaciones de los maestros y maestras del segundo escalafón se aplique con efectos de primero de julio próximo, y que con cargo al referido crédito asciendan por antigüedad al sueldo de 3.000 pesetas, con efectos de primero de julio del corriente año, los 500 maestros y las 500 maestras que en la citada fecha figuren o tengan derecho a figurar en los primeros lugares de la categoría de 2.500.

EL GRAN PREMIO EN TABACOS HABANOS
 Lo ha merecido la Exposición de Sevilla la acreditada Fábrica PARTAGAS, maestros y las 500 maestras que en la misma fecha ocupan o tengan derecho a ocupar los primeros lugares de la categoría de 2.000.

Por consecuencia, la plantilla de maestros y maestras nacionales del segundo escalafón estará constituida desde primero de julio próximo del modo siguiente:
 Octava categoría: Sueldo, 3.006 pesetas; 3.000 maestros y maestras.
 Novena categoría: Sueldo, 2.500 pesetas; 1.519 maestros y maestras.
 Décima categoría: Sueldo, 2.000 pesetas; 6.414 maestros y maestras.
 Total maestros y maestras, 9.933.

DECLARACIONES DE BRIAND SOBRE LAS RELACIONES FRANCOITALIANAS
 PARIS, 3.—La Agencia Havas publica la información siguiente: "El 'Daily Herald' publicó recientemente una entrevista celebrada por uno de sus colaboradores con Grandi, ministro de Negocios Extranjeros de Italia, indistintamente auténtica, puesto que no ha sido desmentida, en la que se achacan a Francia las responsabilidades de la interrupción de las negociaciones diplomáticas francoitalianas. El 'Daily Herald' publica hoy la respuesta de Briand a las manifestaciones hechas en aquella entrevista, expresando el asombro que le han producido las declaraciones de Grandi. El ministro de Negocios Extranjeros francés dice: "Cuando Grandi y yo nos despedimos en Londres, acordamos reanudar las conversaciones durante la sesión del Consejo de la Sociedad de Naciones, en Ginebra. Así lo hicimos en dos entrevistas, en las que yo propuse, sin hallar contradicción, la vía diplomática ordinaria, como procedimiento particularmente apropiado para preparar una solución. Las circunstancias y la experiencia de las prolongadas negociaciones de Londres aconsejaban, en efecto, buscar una solución de las dificultades de orden político, antes de buscar la realización de acuerdos de carácter técnico. Cuando marchamos de Ginebra conmigo Grandi estaba de acuerdo con respecto a la vía diplomática ordinaria. Desgraciadamente, se produjeron entonces hechos nuevos: así estábamos en Ginebra cuando fué pronunciado el discurso de Grandi, según el cual el gobierno de Milán. No supongo que Grandi pretenda sostener que las palabras pronunciadas, su tono y el ambiente en que fueron acogidas, fuesen una preparación favorable para unas negociaciones que debían dar como resultado una inteligencia amistosa. Por mi parte y al comprobar la emoción causada por ciertas palabras, estimé que eran necesarias algunas semanas de reposo para lograr que la opinión pública se calmara, de un lado y de otro. Por otra parte, el embajador de Francia en Roma reanudó rápidamente el contacto con el ministro de Negocios Extranjeros de Italia y consideré por mi parte, que esta conversación debía ser la primera de una serie de ellas. Como recientemente dije a Manzoni, al marchar éste a Roma, corresponde solamente a Grandi la iniciativa de continuar las negociaciones. Quiero esperar que esta vez continuará dentro de un ambiente que no vendrá a turbar ninguna polémica intertemporal."

Asistieron representantes de Sindicatos Católicos de 21 pueblos
 Fué nombrado el Consejo de la Federación

GRANADA, 3.—Convocada por el Cardenal Casanova se ha celebrado en el salón de la Congregación de los Luises una reunión con objeto de constituir la Federación de Sindicatos Agrícolas Católicos. Asistió el presidente de la Confederación Nacional Católica Agraria, que vino expresamente para el acto. El P. Nevares, S. J., hizo una lección explicativa del programa de la Federación y seguidamente el conde de Rodríguez San Pedro pronunció un discurso en el que ofreció el concurso decidido de la Confederación.

El Cardenal designó consejero de la Federación a don Rafael Ponce de León, párroco del pueblo de Durcal. Se eligió el siguiente Consejo directivo: presidente, conde de Tovar; vicepresidente, don Pablo Benavides Chacón; tesorero, don Manuel López Barajas; vicesecretario, don José García Rodríguez; secretario, don Juan Manuel Moreno Agrela; vicesecretario, don José Villaverde Sánchez; vocales, los representantes de los Sindicatos de los pueblos de Loja, Padul, Motril, Cijuela, Cullariga, Casanueva, Uruyuela, Asquerosa y Durcal. El Consejo de vigilancia está formado así: presidente, don Fermín Garrido Quintana, de Granada; secretario, don José Baquer Martínez, de Motril; vocal, don Antonio Lozano Estévez, de Lanjarón.

Accidente de automóvil al señor La Cierva
 MURCIA, 3.—A dos kilómetros de Hellín, el ex ministro don Juan de la Cierva, que venía en automóvil de Madrid, con su esposa y con su hija Pilar, sufrió un accidente de automóvil por no atropellar a un carro. El señor La Cierva resultó con fuertes contusiones y probable fractura de la clavícula.

Arde un barco con 47.000 litros de bencina
 TOULOUSE, 3.—Se ha incendiado, en el Garona, una embarcación con un cargamento de 47.000 litros de bencina. Los bomberos trabajaron desahogadoamente para combatir el siniestro, pero en vista de la imposibilidad de apagar el fuego, procedieron a hundir la embarcación.

Ascensos en el Magisterio
 La "Gaceta" de ayer dispone que el crédito de 500.000 pesetas consignado en el presupuesto vigente para mejorar las dotaciones de los maestros y maestras del segundo escalafón se aplique con efectos de primero de julio próximo, y que con cargo al referido crédito asciendan por antigüedad al sueldo de 3.000 pesetas, con efectos de primero de julio del corriente año, los 500 maestros y las 500 maestras que en la citada fecha figuren o tengan derecho a figurar en los primeros lugares de la categoría de 2.500.

EL GRAN PREMIO EN TABACOS HABANOS
 Lo ha merecido la Exposición de Sevilla la acreditada Fábrica PARTAGAS, maestros y las 500 maestras que en la misma fecha ocupan o tengan derecho a ocupar los primeros lugares de la categoría de 2.000.

Por consecuencia, la plantilla de maestros y maestras nacionales del segundo escalafón estará constituida desde primero de julio próximo del modo siguiente:
 Octava categoría: Sueldo, 3.

LA PROXIMA REGATA PLYMOUTH - SANTANDER De sociedad CINEMATOGRAFOS Y TEATROS Madrid - Getafe - Juzgado de guardia

El Slavia ganó al Real Unión por 2-1. El italiano Learco Guerra vence en la segunda etapa de la Vuelta a Francia. Cardona, el primero entre los corredores españoles

Regatas a la vela

La próxima temporada santanderina El Real Club Marítimo de Santander ha lanzado ya el programa oficial de sus próximas pruebas correspondientes a la temporada actual.

Celebrará los días 26, 27, 28 y 29 del presente mes y 20, 21, 22, 23, 28, 29 y 30 de agosto, una serie de regatas nacionales e internacionales, reservadas para balandros de las series de ocho y seis metros de la fórmula internacional (1920).

La gran regata Plymouth-Santander El Real Club Marítimo santanderino está ultimando los detalles de la organización de la gran regata Plymouth-Santander, que lo hace conjuntamente con el Ocean Racing Club, de Londres, y bajo los auspicios del Patronato Nacional de Turismo.

Esta prueba, que representa un recorrido de 433 millas, está reservada a los yates de vela pertenecientes a las siguientes clases:

Clase A: Yates en línea de flotación de más de 60 pies (18'300 metros).

Clase B: Yates con línea de flotación de 55 a 60 pies (16'675 metros a 18'300).

Todos los yates regatearán con arreglo a su arqueo, determinado por la fórmula del O. R. C.

Los certificados de arqueo y demás detalles deberán estar en poder del secretario del O. R. C. antes del día 1 del próximo agosto, debidamente acompañados de los derechos de inscripción, que serán: para la clase A, diez libras esterlinas y para la clase B, cuatro.

Los premios que se otorgarán serán los siguientes:

Clase A: Copia de S. M. el Rey de España y 7.000 pesetas del Patronato Nacional de Turismo.

Segundo.—Copa y 3.500 pesetas.

Tercero.—Copa y 2.500 pesetas.

Cuarto.—Copa y 1.500 pesetas.

Quinto.—Copa y 1.000 pesetas.

Clase B: Copia de S. M. el Rey de España y 6.000 pesetas del Patronato Nacional de Turismo.

Segundo.—Copa y 3.000 pesetas.

Tercero.—Copa y 2.000 pesetas.

Cuarto.—Copa y 1.250 pesetas.

Quinto.—Copa y 750 pesetas.

En honor a los balandristas PALMA DE MALLORCA. 3.—En honor a los participantes al crucero internacional del Mediterráneo se ha celebrado un "lunch" en el Real Club de Regatas. Brindó el presidente del Club, don Antonio Pou. Después marcharon los balandristas a Pollensa.

El día 7 proseguirá la regata sobre el recorrido Formentor-Barcelona.

La Copa del Abra BILBAO. 3.—Siguen celebrándose las pruebas para las Copas del Abra y Gitanas, para balandros de seis y ocho metros, respectivamente. En las pruebas de hoy han vencido "Tricazo" y "Alai".

Ciclismo Gran Premio de la Exposición Para el segundo Gran Premio ciclista de la Exposición que se correrá el domingo próximo, además de las inscripciones que publicamos ayer, se han formalizado las siguientes:

13.—Félix Mateo, tercera categoría.

14.—Francisco Mateu, segunda categoría.

15.—José Satalán, primera categoría.

16.—Ricardo Catalán, primera categoría.

17.—Joaquín Viader, segunda categoría.

18.—Antonio Vidal, tercera categoría.

19.—José Farró, segunda categoría.

20.—Isidro Vilagrana, tercera categoría.

21.—Juan Juliá, segunda categoría.

22.—Jaime Vich, segunda categoría.

23.—Arturo Gironés, tercera categoría.

24.—Francisco Capdevila, segunda categoría.

25.—José Ravenós, primera categoría.

26.—Claudio Senón, profesional.

27.—José María Sans, profesional.

28.—Pedro Sant, primera categoría.

29.—Juan Salarich, segunda categoría.

Primero, Guerra, con 13 horas 37 minutos y 34 segundos; segundo, Charles Pelissier con 23 horas 27 minutos y 46 segundos; tercero, Bindu, en el mismo tiempo.

Los españoles en la Vuelta a Francia DINAN, 3.—Vuelta Ciclista a Francia. Clasificación reñida de los corredores españoles que participan en la prueba:

33, Riera, 7 horas 4 minutos 31 segundos.

43, Cardona, 7 h. 5 m. 33 s.

60, José Trubea, 7 h. 14 m. 35 s.

68, Vicente Trubea, 7 h. 17 m. 57 s.

74, Cepeda, 7 h. 27 m. 52 s.

89, Tubau, 7 h. 55 m. 1 s.

Sus posiciones en la segunda etapa. La clasificación general de los participantes españoles, después de la segunda etapa, se establece como sigue:

33, Cardona, 13 horas 42 minutos 50 segundos.

43, Riera, 13 h. 47 m. 43 s.

58, Mateu, 14 h. 1 m. 6 s.

64, Vicente Trubea, 14 h. 28 m. 14 s.

75, Cepeda, 14 h. 38 m. 9 s.

80, José Trubea, 14 h. 43 m. 16 s.

84, Tubau, 14 h. 52 m. 42 s.

Clasificación Internacional La clasificación por naciones, después de la segunda etapa, queda así:

Primera, Italia, 40 horas 54 minutos 22 segundos.

Segunda, Francia, 40 h. 55 m. 50 s.

Tercera, Bélgica, 40 h. 57 m. 6 s.

Cuarta, Alemania, 40 h. 57 m. 6 s.

Quinta, Alemania, 41 h. 29 m. 43 s.

Unos comentarios a la participación española M. Henri Desgrange, director de "L'Auto", de París, organizador de la Vuelta a Francia, comenta la participación española en la gran prueba en los siguientes términos:

"En España, a la que en principio hemos de felicitar de haber podido reunir un equipo capaz de formar un equipo para esta carrera. El ciclismo español se ha creído, al ponerse en contacto con el ciclismo francés, por la participación de nuestros ases en sus carreras y el esfuerzo de los constructores franceses en las carreras catalanas y vascas".

"A despecho de Luis XIV, los Pirineos parecían tener reclusos a nuestros vecinos en un inmenso valle cerrado, sin comunicación con los ciclistas extranjeros, hasta el día en que nuestras incursiones por España nos han puesto en presencia de una raza especialísima que cuenta con excelentes routers".

"Tomemos un ejemplo: el del país que a mi juicio, recogerá el mejor fruto de propaganda ciclista de esta prueba; tomemos ejemplo de España. Hasta ahora, el ciclismo español había pasado poco menos que inadvertido para el gran público. En la Vuelta al País Vasco, y en gran número de Vueltas a Cataluña, los corredores españoles no habían podido alcanzar una victoria sobre nuestros nacionales, que lucharon con cierta ventaja, gracias a los cuidados de sus casas de ciclos".

"Esta vez, ocho valientes españoles vienen a luchar con armas iguales; disponen de los mismos medios que los otros. Si son mejores, nada se les opondrá para que vayan; si son malos, buenos, nada se opondrá a que demuestren lo que valen. Sabemos, desde luego, qué febril atención existe en España estos días, que la nación seguirá sus progresos con emoción, y que los peñascos pirineos se animarán en los colados previos. Es por demás decir que el ciclismo español va a recibir en esta Vuelta a Francia un impulso decisivo. La Unión Velocipédica Española y la Prensa española, sin excepciones, lo han comprendido, y únicamente no se ha hecho cargo de ello un pequeño industrial español, que ha rehusado hasta el último momento cedernos a su corredor, bajo pretexto de que la Vuelta a Francia se lo dejaría muy fatigado".

Football El Slavia gana al Real Unión GINEBRA, 3:..... 2 tantos (Junek, Svoboda).

Real Unión, de Irún..... 1 (René Petit)

Este partido jugado entre checos y españoles ha resultado sumamente interesante. Los primeros han almeado virtualmente el equipo nacional de Checoslovaquia.

En la primera parte, dominaron constantemente los jugadores iruneses. Terminó con 1-0 a su favor. El tanto lo marcó René Petit en el centro del extremo derecho, a los veinte minutos de juego.

En la segunda parte, los iruneses estaban más fatigados, lo que se explica fácilmente por haber jugado tres partidos, a cual más duros, desde el lunes, esto es, en cuatro días.

A los diez minutos, empataron los checos por mediación de su extremo derecho.

A la media hora de juego en esta segunda parte, los checos se apuntaron el tanto del triunfo, que lo hizo su delantero centro, que estaba en "offside".

El Español contra equipos italianos BARCELONA, 3.—Ha regresado, después de quince días de estancia en España el secretario del Real Club Español, don Damián Cañellas, quien trae contratados varios partidos con equipos italianos para este verano.

Pugilato La multa a Uzdun NUYVA YORK, 3.—El boxeador español Paulino Uzdun, y cuatro de sus antiguos representantes han sido condenados al pago de una multa, cuyo importe asciende a la suma de 3.262 dólares; a la "Porto Rico Boxing Corporation", por incumplimiento de un contrato concertado con la entidad últimamente citada, en virtud del cual el púgil vasco se comprometió a actuar en la isla de Puerto Rico.—Associated Press.

Campeonatos de España "amateurs" Por fin, el domingo próximo se celebrará en la plaza Mayor del Poble Español, en el recinto de la Exposición de Barcelona, los campeonatos de boxeo "amateur" de España.

Los organizadores nos comunican haber ultimado ya todos los detalles del programa, que comprende los siguientes combates:

Jiménez, campeón de Cataluña del peso mosca, contra Burgos, campeón de Castilla.

Arias, campeón del peso gallo, contra Pérez, campeón de Castilla.

Libre, campeón catalán del peso pluma, contra Guerrero, campeón de Castilla.

Rch, finalista del campeonato de Cataluña del peso ligero, contra Arambulet, campeón de Vizcaya.

Maciá, campeón de Cataluña del peso "welter", contra Alvarez, campeón de Castilla.

Otra consistía en arrancar un globo a un jinete que a caballo lo blandía, en la que se ganaba cuando el jinete se sentaba. Cuando quedaban pocas parejas el interés en sentarse había que se recurría a toda clase de extratagernas para asegurar el asiento, a costa a veces de un muy posible "atacazo", y al final quedaron las parejas que formaron Conchita Barzanallana y el señor Letona y la que hacían la infanta Cristina y el príncipe Ataúlfo, hijo de don Alfonso de Orleans. Esta fue la vencedora.

Terminada la prueba, que amenizó la banda de Ingueneros dirigida por Marquina, la infanta doña María Luisa entregó los premios correspondientes en copas y otros objetos de plata a los ganadores.

Asistieron también los siguientes: don Fernando, doña Mercedes, don Luis Alfonso y don José Eugenio y el príncipe don Alonso.

Las amazonas que tomaron parte eran: Lucía Alvarez de Toledo, las marquesas de Sobroso y de Launá, Rosa San Miguel, Gabriela y Carmen Maura, Conchita Barzanallana, Anita Garnica, con las señoras de Biver, Rafaela Garnica, María, Trini y Carmen Jura Real.

Conchita López Dóriga, Carmen y Pilar Laíseca, Julia Maura, Carmen y Mimo Moreno Osorio, Carmen y Fernanda Monroy, María Luisa Mendoza Cortina, Cristina Navarro, Concha y Angeles González Montoria, Carmen y Amparo Peláez, María Pidal, Marita Cruz, Pilar Ponte, María Teresa Santa Cruz, Pilar, Carmen y Paloma Saavedra, María Rosa Sánchez, Asunción y Teresa Torres Quevedo, María y Pilar Torres de Ochoa, Pilar y Lola Urquijo, Belén Villaceros, Julia Valdés Frauli, Beatrice de Mazonza, Ponte, Crespi de Valdaura, Urquijo de Federico y muchas más.

Como el tiempo era agradable, en chapelet, en las explanadas y en los paseos, se estuvo paseando y charlando, hasta que llegó la hora de cenar.

Próximas bodas El día 12 de octubre se celebrará la boda de la bellísima señorita Pilar Urquijo y Landeche, hija de los marqueses de Urquijo, con don Alfonso Alvarez de Toledo, hijo de los marqueses de Villanueva de Valdeuza.

El día 12 del corriente, en la iglesia de San Marcos, de esta Corte, contraerán los lazos nupciales la distinguida señorita Manolita Alcaraz Vozmediano, con el joven don Pedro García.

Petición de mano Por los señores de Martínez Joseph, y para su hijo don Antonio, ha sido pedida la mano de la gentil señorita Mariana H. Franch, nieta del austro teniente general don Enrique.

Natalicio La esposa de don Joaquín de Pablo Zayden (nacida doña Pilar Jorsente Fortuño) dio ayer a luz con toda felicidad un hermoso niño.

Enferma Está enferma, afortunadamente sin importancia, la bellísima y saludísima señorita Victoria Maura y Herrera, hija de los duques de Maura, condes de la Mortera.

Viajeros De Sevilla a Francia, los condes del Fresno de la Fuente.

—Está en Córdoba, el duque de Fernán Núñez.

—Se trasladaron de San Felid de Llobregat a Cestona, los condes de Sástag.

—Mañana marcharán al castillo de Vinuesa los duques del Infantado con sus hijos.

—El lunes marcharán a Avilá, los barones de Andilla con su familia.

—También el lunes saldrán los marqueses de Santa Ana de las Torres y sus hijos.

Llegaron De Sevilla, los marqueses de Albenlos, de Esquirol, de las Torres, de Sánchez Daip y de Valdeñigo.

—De Córdoba, los marqueses de Santurce.

A Barcelona, el duque de Santángelo.

Para Santiago de la Ribera, los condes de Campillos.

—Para Aliza-Pasajes, la duquesa de Zaragoza.

—Para Lecumberri, los condes de Morales de los Ríos.

—Para San Juan de Luz, los marqueses de la Ribera.

—Para Francia e Italia, los vizcondes de Ros de Olano y su hijo Alfredo.

—Para Murcia, don Juan de la Cierva.

Para Ventosilla, don Joaquín Velasco; para Villanueva del Arzobispo, don Juan A. Benabides; para San Sebastián, don Juan de los Ríos; para Panticosa, doña Catalina Urquijo; para Caravia, don Manuel de Argüelles; para Aguilár, don Antonio Gutiérrez; para Cuzcurrita, don Rafael O. de Izágorza; para Lequeitio, don Zoido Ibañez; para Obanos, doña Mercedes Eguilaz; para Olivares de Duero, don Angel Pelayo; para San Sebastián, señor embajador británico; para Palma de

LA FIESTA DE AYER EN EL CAMPO DE POLO DE FUERTA DE HIERO.

Ayer, a las seis de la tarde, se verificó en el campo de polo del Real Club de Puerta de Hierro una fiesta ecuestre que resultó animadísima.

Consistía en unas cuantas pruebas hípiacas; en la primera, las amazonas habían de hacer determinado recorrido a pie y a caballo, ganando el premio la que llegara primero, en este caso Anita Garnica.

Otra consistía en arrancar un globo a un jinete que a caballo lo blandía, en la que se ganaba cuando el jinete se sentaba. Cuando quedaban pocas parejas el interés en sentarse había que se recurría a toda clase de extratagernas para asegurar el asiento, a costa a veces de un muy posible "atacazo", y al final quedaron las parejas que formaron Conchita Barzanallana y el señor Letona y la que hacían la infanta Cristina y el príncipe Ataúlfo, hijo de don Alfonso de Orleans. Esta fue la vencedora.

Terminada la prueba, que amenizó la banda de Ingueneros dirigida por Marquina, la infanta doña María Luisa entregó los premios correspondientes en copas y otros objetos de plata a los ganadores.

Asistieron también los siguientes: don Fernando, doña Mercedes, don Luis Alfonso y don José Eugenio y el príncipe don Alonso.

Las amazonas que tomaron parte eran: Lucía Alvarez de Toledo, las marquesas de Sobroso y de Launá, Rosa San Miguel, Gabriela y Carmen Maura, Conchita Barzanallana, Anita Garnica, con las señoras de Biver, Rafaela Garnica, María, Trini y Carmen Jura Real.

Conchita López Dóriga, Carmen y Pilar Laíseca, Julia Maura, Carmen y Mimo Moreno Osorio, Carmen y Fernanda Monroy, María Luisa Mendoza Cortina, Cristina Navarro, Concha y Angeles González Montoria, Carmen y Amparo Peláez, María Pidal, Marita Cruz, Pilar Ponte, María Teresa Santa Cruz, Pilar, Carmen y Paloma Saavedra, María Rosa Sánchez, Asunción y Teresa Torres Quevedo, María y Pilar Torres de Ochoa, Pilar y Lola Urquijo, Belén Villaceros, Julia Valdés Frauli, Beatrice de Mazonza, Ponte, Crespi de Valdaura, Urquijo de Federico y muchas más.

Como el tiempo era agradable, en chapelet, en las explanadas y en los paseos, se estuvo paseando y charlando, hasta que llegó la hora de cenar.

Próximas bodas El día 12 de octubre se celebrará la boda de la bellísima señorita Pilar Urquijo y Landeche, hija de los marqueses de Urquijo, con don Alfonso Alvarez de Toledo, hijo de los marqueses de Villanueva de Valdeuza.

El día 12 del corriente, en la iglesia de San Marcos, de esta Corte, contraerán los lazos nupciales la distinguida señorita Manolita Alcaraz Vozmediano, con el joven don Pedro García.

Petición de mano Por los señores de Martínez Joseph, y para su hijo don Antonio, ha sido pedida la mano de la gentil señorita Mariana H. Franch, nieta del austro teniente general don Enrique.

Natalicio La esposa de don Joaquín de Pablo Zayden (nacida doña Pilar Jorsente Fortuño) dio ayer a luz con toda felicidad un hermoso niño.

Enferma Está enferma, afortunadamente sin importancia, la bellísima y saludísima señorita Victoria Maura y Herrera, hija de los duques de Maura, condes de la Mortera.

Viajeros De Sevilla a Francia, los condes del Fresno de la Fuente.

—Está en Córdoba, el duque de Fernán Núñez.

—Se trasladaron de San Felid de Llobregat a Cestona, los condes de Sástag.

—Mañana marcharán al castillo de Vinuesa los duques del Infantado con sus hijos.

—El lunes marcharán a Avilá, los barones de Andilla con su familia.

—También el lunes saldrán los marqueses de Santa Ana de las Torres y sus hijos.

Llegaron De Sevilla, los marqueses de Albenlos, de Esquirol, de las Torres, de Sánchez Daip y de Valdeñigo.

—De Córdoba, los marqueses de Santurce.

A Barcelona, el duque de Santángelo.

Para Santiago de la Ribera, los condes de Campillos.

—Para Aliza-Pasajes, la duquesa de Zaragoza.

—Para Lecumberri, los condes de Morales de los Ríos.

—Para San Juan de Luz, los marqueses de la Ribera.

—Para Francia e Italia, los vizcondes de Ros de Olano y su hijo Alfredo.

—Para Murcia, don Juan de la Cierva.

Para Ventosilla, don Joaquín Velasco; para Villanueva del Arzobispo, don Juan A. Benabides; para San Sebastián, don Juan de los Ríos; para Panticosa, doña Catalina Urquijo; para Caravia, don Manuel de Argüelles; para Aguilár, don Antonio Gutiérrez; para Cuzcurrita, don Rafael O. de Izágorza; para Lequeitio, don Zoido Ibañez; para Obanos, doña Mercedes Eguilaz; para Olivares de Duero, don Angel Pelayo; para San Sebastián, señor embajador británico; para Palma de

PELICULAS NUEVAS

PALACIO DE LA MUSICA. "Los nuevos ricos".

El alumbramiento de un pazo trae la riqueza a la familia. El novio de la hija, un pobre mecánico, es ya poco para ella. Hay que ilustrarse: viaje a París. Un marqués, un "chateau", la ilusión de la madre, que pasa unos sudores de afrenta cada vez, son muchas las veces, que su marido saca a relucir el pelo de la dehesa. Al fin se descubre que el marqués busca el dinero de la niña, el marido da unos celos a la mujer y todos toman la vuelta de su tierra, donde espera a la hija el mecánico.

La caricatura de los nuevos ricos es el argumento de esta obra, desarrollada por la dirección con notable limpidez. La acción descansa en dos tipos centrales, en los que se ha condensado toda la substancia cómica del tema. La mujer, atacada de grandeza, que lleva a remolque de su vanidad al marido, un hombre honrado y bueno, aunque rústico. Ladino también logra al fin la victoria sobre la vanidad de la esposa. Los dos tipos han sido escogidos con gran intuición artística. Las escenas a que dan lugar, metidos a aristócratas, son fina y deliciosamente cómicas, sazonadas de sal ática. Moralmente, la obra es ejemplar y limpia, aunque cabe corregir algunas escenas. La realización es buena: presentación lujosa, escenario suntuoso, acción fluida y escena y sobre todo una interpretación perfecta. Will Rogers es un magnífico representante de esa gran escuela cómica, en la que la representación es tan sincera que da impresión de realidad. Lejos de forzar la caricatura, vicio funesto de nuestro arte escénico, vuelto un poco hacia el histrionismo, la atención en grises y sombras de calidez. Ama el difinismo más que el trazo grueso. El gusto por este último método es por sí sólo un evidente síntoma de decadencia artística. Nuestros actores de "cine" y de teatro hallarán unas excelentes enseñanzas de arte cómico en esta pieza. La lectura que secciona Irene Rich y otras segundas figuras.

C. N. GACETILLAS TEATRALES "Shanghai"

Sólo tres días para ver "Shanghai". Teléfono 10525.

Fuencarral Exito inenarrable, indescriptible del jocosísimo "Espectáculo Ramperiano", dirigido por el sin par Ramper. Varietas selectas. Precios populares.

Terraza del Callao Exito sin precedentes de las grandiosas películas mudas "Hombres sin nombre",

Mallorca, doña María Roselló; para Burriana, don Pedro Barber; para Llorca, señora viuda de Cinesguí; para Puebla de Trives, don Emmeño Ancoberria; para Luarca, señora viuda de Parronzo; para Caldas de Tiy, doctor Gregorio Carrillo; para Oviedo, don Luis Menéndez de Lauro; para Gama, doña Ana María Serrano; para Villavieja, doña María Martínez; para Gallinosa de Odon, don Eustaquio García; para Cercadilla, señora viuda de Navarrete; para Sigüenza, don Pedro Valdés; para Pinto, don Atanasio Malo; para Miraflores de la Sierra, don José Nicolás Serrano; para El Escorial, don Antonio Montenegro; para Cercadilla, don Salvador de Sanja; para San Sebastián, don Ignacio Arrillaga; para Lequeitio, don Pascual Algorza; para Zarza, señora viuda de Vera; para Toro, don Fernando Piorno; para Avilés, doña María Gutiérrez; para Tuy, don Pedro Arca; para Monreal del Campo, don Pedro Piñón; para Avila, don Francisco Rodríguez; para Sigüenza, don Victoriano Lorente; para Estación de Herrerueta, don Baltasar Egea; para Palma del Río, doña María Moreno; para Ledesma, don Manuel Atard; para San Vicente de la Barquera, don Antonio Lara Ruiz; para Lomeña, doña Antonia González; para Panticosa, don José Luis de Ovil; para Barro, don Manuel Diez; para Selaya, don Gonzalo Gómez; para Sevilla, don Carlos García; para Roma, doña Carmen García Logoyri; para Becerril de la Sierra, don Juan Hernández Cañadas; para Navas de la Asunción, don Eustaquio González; para Moralzarzal, doña Mercedes Izarduy; para Miraflores de la Sierra, doña Manuela Romero; para San Rafael, don Luis Villaverde; para El Escorial, don Luciano Ramírez; para Villavieja de Odon, don Ramón García.

Ayer falleció don Sergio Ochoa de Retana y Lázcano, verificándose hoy la conducción del cadáver, desde Principio de Vergara, 9, al cementerio de la Almudena.

Miércoles En sufragio de las angelicales señoras Elisa y María Garay y Garay, hijas del gobernador civil de Madrid, conde de Valle de Suchil, que fallecieron el 27 y 26 del pasado, se celebrarán misas en distintos templos de Madrid y provincias.

Aniversarios Mañana se cumple el XII de don Luis Patiño y Fernández Durán, teniente de Artillería, hijo de los marqueses de Castelar y el 7 de don José de Arellano y Aróspide; se celebrarán misas en distintas iglesias de Madrid.

A los familiares respectivos de los finados enviamos nuestro pésame.

por Antonio Moreno y Clara Windsor, "Doble derrota", por Dorothy Sebastián.

Por la tarde, en el salón, los primeros Noticiarios sonoros en español y "Luces de gloria", sonora, por Bella Bennet.

Palacio de la Música Ayer se estrenó en esta suntuosa sala "Los nuevos ricos caprichosos", "film" sonoro Fox. El éxito ha sido grandioso y el público así lo mostró aplaudiendo sin reservas distintas partes de la película.

COMEDIA (Príncipe 14).—A las 10,30. La mar sus peses (estreno).

ALKAZAR.—Compañía María Teresa Montoya.—A las 6,45 (popular). Todo un hombre.—A las 10,45 (popular). La mujerida.

GRAN METROPOLITANO (Teléfono 36239).—Compañía Velasco.—A las 6,45. Bellezas del mundo (butaca, cuatro pesetas).—A las 10,30. Las bellezas del mundo y Adelante, señores; pases usted (butaca, cinco pesetas) (28-6-38).

COMEDIO (Marina Plaza 10).—Teléfono Plaza Tiro Americano.—A las 7 y 8 y a las 11. Shanghai (última semana) (31-5-30).

LATINA (Plaza de la Cebada, 1).—Manrique Gil.—6,45. La hija de Juan Simón (101 representaciones).—6,45. El hijo de oro (reestreno) (25-6-38).

PAVON (Embajadores, 11).—Compañía género chico.—A las 10,30, estreno sensacional de Diente y Paso: Este no es mi Juan.

EL GRAN PALACIO.—6,45 y 10,45. Grandioso Espectáculo Ramperiano dirigido por Ramper, Falcini, Derby et Groma, Pilar Cortesana y The Chocolat López Orchestre. Precios populares.

CHUECA (Plaza de Chamberí, 4).—Compañía zarzuela de Luis Ballester, 10,30 estreno de La ley seca, de Sevilla y Carreño, música de los maestros Cayo Vela y Enrique Bru. Gran presentación.

PALACIO DE LA MUSICA (Pl. y Margall, 13. Empresa S. A. G. E. Teléfono 17571).—A las 6,45 y 10,45. Not

LA VIDA EN MADRID

El presupuesto ordinario municipal, aprobado

Asciende a 80 millones, y parece que no hay déficit ni superávit de consideración

Es probable que el Museo del Traje sea trasladado al antiguo ministerio de Marina

El Cuerpo de Veterinaria municipal ha presentado a la Corporación un proyecto de Reglamento. Ignoramos la suerte que el proyecto en cuestión corra. Lo importante es que, en el plantearse dicho Cuerpo un caso que bien merece la atención de la Comisión correspondiente, ahora que de la reorganización general de los servicios municipales se trata.

Tiene este Cuerpo, por misión general, el atender a los servicios relacionados con su carrera; por misión particular, la inspección, reconocimiento y análisis de todos los productos alimenticios de origen animal. Estos productos—la leche, los embutidos, toda clase de carnes, el pescado—, por ser más fácilmente adulterables, son también los que requieren un examen y una vigilancia más exquisitos y más minuciosos. Por ello también, sobre los veterinarios municipales pesa la más grave responsabilidad de la población.

Pues bien; este servicio es uno de los más abandonados de nuestro Ayuntamiento. El número de los profesores veterinarios—incluidos los del escuadrón de Policía Urbana, Parque Zoológico, Depósito de perros y Ramo de Limpiezas—es, en la actualidad, de 51, cifra manifiestamente escasa dada la multiplicidad de sus funciones, y más si se tiene en cuenta que, a pesar del acrecentamiento de las necesidades ciudadanas, no se ha modificado el acaudalamiento desde hace más de quince años. Ello hace imposible que un solo veterinario pueda efectuar la debida visita diaria a todas las lecherías, carnicerías, chacinerías, establos, tiendas de comestibles, etcétera, de cualquiera de los distritos madrileños.

Pero, sobre todo esto, pesa la falta de elementos, que es casi absoluta. En el mercado de pescado no existe un laboratorio ictológico que merezca en realidad este nombre, de la misma manera que el de jamones, hace ocho días trasladado al Matadero y por el que pasaban diariamente más de diez mil piezas, carece de un laboratorio de Triplinoscopia. Muy pocas veces los huesos pueden ser objeto de un reconocimiento detenido, y la carencia de elementos hace que aquí sea siempre anticuado y anticuificante. No existen estaciones de análisis en los mercados de barrio; no se dispone de locales adecuados, de personal ni de material, para la inspección fisicoquímica de las reses lecheras; los inspectores de distrito carecen, incluso, de material y personal para la recogida de muestras...

Queda un último factor, no menos importante: el de los sueldos. Hay veterinario municipal que, con veintiseis años de servicios, tiene un haber anual de 4.000 pesetas; otros, con treinta y cinco años de empleo disfrutan un sueldo de 5.000. Y ello en una Corporación donde la remuneración de los conserjes es de 6.000 pesetas, de 5.250 la de los porteros y de 5.000 la de los maceros. Creemos que es un caso que bien merece un atento examen por parte de la Comisión especial de Reorganización de los servicios. Porque no es tolerable que en las condiciones enumeradas se desenvuelva todavía el servicio más importante para la seguridad sanitaria de los madrileños.

Esta falta de supervit de consideración obliga a desestimar, por ahora, a la Comisión de Hacienda las proposiciones de aumento general de sueldos y jornales, y sólo se aumentarán aquellos que ofrezcan un caso de manifiesta justicia.

Luego habló del tráfico y confirmó el establecimiento de un servicio especial para regular el acceso a los tranvías, que en nuestro número de ayer anunciamos. Fue ordenado, por otra parte—añadió—, que se vigile cuidadosamente todo lo referente a escapes libres, excesiva marcha de los vehículos, y especialmente de los camiones, etcétera.

El traslado del Museo del Traje al antiguo ministerio de Marina. Con ello, podría ampliarse notablemente el Museo municipal de Prehistoria, en la Exposición Internacional de Barcelona. Ha sido otorgada la Medalla de Oro, con diploma de honor, a la instalación de la Biblioteca Municipal de Madrid.

Ayer visitó al alcalde una Comisión del Sindicato industrial de Artes Blancas (expendedores de pan en puestos fijos), que fueron a solicitar la disolución del Consorcio.

Nuevas damas de la Cruz Roja

Ayer mañana a las doce la Soberana impuso en Palacio el brazalete a las nuevas damas de la Cruz Roja, una de las cuales es su augusta hija la infanta doña María Cristina. También impuso la medalla con el lazo a las damas de segunda clase, que ascendían a primera. El acto comenzó con unas breves palabras del marqués de Hoyos, presidente de la benéfica institución. Se congrató el alcalde del constante aumento de damas enfermeras, no sólo con los conocimientos científicos necesarios, sino con el espíritu patriótico y de caridad dignos de todo encomio. Hizo resaltar luego la virtud de la Cruz Roja, que reúne a las clases más altas y a las más modestas de la sociedad, en su admirable organización. Terminó su breve discurso con frases de elogio a la obra llevada a cabo por la Reina, alma de la institución.

Después la augusta señora procedió a la imposición de la medalla a las damas ascendidas a primera clase, y luego impuso el brazal a las nuevas damas, o sean, las de segunda clase, comenzando por la infanta doña María Cristina.

Luego conversó su majestad con todas y cada una en particular, brevemente; así como también con las personalidades que asistieron al acto. Estas fueron, además de sus altezas las infantas doña Beatriz, doña Isabel y doña María Luisa, el Patriarca, las Indias, duquesas de San Carlos, Fernán Núñez, Victoria, Alagoa, Santa Elena, y Medinaceli; marquesa de Valdeiglesias; condesa viuda de Aguilar de Inestillas; secretario general, don Juan P. Criado; inspectores, conde de Santa Ana de las Torres y don Juan Romero Araoz; médicos de Santa Adela, doctores Serrada y Luque; superiora del Hospital de la Cruz Roja, sor Moya, y hermanas del benéfico establecimiento, e inspector de servicios, don Luis García S. Miguel.

Damas enfermeras de segunda clase ascendidas a primera: Señoritas Blanca O'Donnell y Díaz de Mendoza, Elena Paya de Navarro, Salud Martínez y Díaz de Ceballos, Soledad García Villatoro, doña Angeles Rodríguez, viuda de Golcochea; doña Encarnación Luque Beltrán, doña África Benedito de la Cruz, doña María de los Angeles Invernizzi, Asunción Artillano Lizarraga, Josefa Azcarra Montesinos, Carmen Calbacho Cerón, Carmen Jimeno Rascón, Laura Larroca Ortiz de Zárate, Emilia Moreno Carroca, Julia Pajaron de Matute, Pilar del Rey Enciso, María Noriega Delgado, Matilde Barriocana Labrador, Carmen Casvet Cimiano, María Ramos Mosquera, María Antonia Bernales Moreno, Isabel Gómez Carro de Abonoz, María Teresa Valdeparanes, doña Natividad Díaz Alonso, Josefina Conrado Villalba, Concha López Doriga, Pilar Cañero y Asunción de Cerla.

Señoras y señoritas que han obtenido el título de damas enfermeras de segunda, y a quienes se impuso el brazalete:

Su alteza real la infanta doña María Cristina, doña Rosario, C. Herasti de Yanguas, doña Margarita Jovel de Medinaceli, condesa de San Carlos, doña Beatriz, doña Natividad de Domínguez, Gloria Sol de Domínguez, Fernanda Campo viuda de Sterling, Amparo Perinat y Guindat, Dolores Seguí Guillén de Valdeiglesias, Isabel Esteban de Borbón, marquesa de Palencia, doña María de los Angeles, Enriqueta Bernard Casas, Silvia Medinaceli Jovel, Concepción Castellana L. de Haro, Isabel Gimeno Rascón, Pilar Puyal Gil, Carmen González Larroca, Mercedes González Larroca, Isabel Cayarillas Vitorra, Emilia Roy González, Concepción Gómez Barzanallana, Mercedes Gutiérrez Sojo, María Victoria Dorado Alburio, María Rosa Bastarache, Juliana Terceiro Palente, Carmen Vivas Masís, Carmen de Oyarzábal, Pilar Abbad Ana María Abbad, Gertrudis Enríquez Luque, Angustias Fernández Lascoiti, Blanca López Azcarate, Laura Keller Heranda Hernández Cañizares, María Luisa Pastor, Concepción Romero, Carmen Lausca, María Allende, Enriqueta Cantos, María y Manuela Sánchez, Emilia y María Teresa Perinat, María Luisa Lafleur, Ana Rivera Merino, Carmen Cisneros, Carmen Quiroga, Carmen López del Campo Gil, Dolores Filgueira, Concepción Pérez Masgosa, Sor Juana Patiño, Sor Elena Pérez, Sor Dolores Hieras, Sor Rafaela Matas y Sor María Andrés.

Gobierno civil

El gobernador ha celebrado durante los últimos días varias conferencias con los fabricantes de harinas de la provincia, a los que estimó para lograr el cumplimiento exacto de lo dispuesto en la real orden que dicta instrucciones sobre el comercio de trigo. También se ha dirigido el gobernador a los alcaldes de la provincia para que formulen propuesta encaminada a fijar el precio del pan y envíen los datos necesarios para la formación de las estadísticas que en el real decreto que reorganiza los servicios de Abastos se encomiendan a la Sección provincial de Economía.

Una numerosa Comisión de industriales del distrito de Palacio, barrio de Carlos III y representantes de la Sociedad "El Porvenir Feriante", ha visitado al conde del Valle del Sutil para rogarle que la verben de Santiago se celebre en la plaza de Oriente, según el acuerdo municipal del 31 de mayo, en vez de en el sitio acordado por la Permanente municipal en la sesión celebrada el pasado miércoles. Alegan los comisionados los perjuicios que les ocasiona este cambio por los compromisos y mercancías que tienen ya adquiridos.

El gobernador facilitó a los informadores de la zona: "De la minuciosa visita, girada a la finca número 116 de la carretera de Aragón por el inspector provincial de Sanidad para comprobar la denuncia formulada por don Luis García, vecino de aquella casa, denuncia que apareció en un diario de la mañana, se deducen los hechos siguientes: que la referida finca tiene la dotación de agua necesaria para todos los usos domésticos; que no existiendo alcantarillado en aquella barriada, tiene establecida, para la evacuación de sus excretas, una fosa séptica, conforme a las disposiciones vigentes; que dicha fosa fué desahogada los días 7 y 24 del pasado mes de junio, cumplimentando órdenes de las autoridades municipales de Vicálvaro; que no existía ningún enfermo de fiebre infecciosa, ni en la familia del denunciante ni en el resto de los vecinos; que la persona fallecida el día 18 del pasado mes de junio era una anciana de setenta y nueve años, madre del denunciante, y la causa del fallecimiento fué debida a una micobacteriosis crónica, según consta en el certificado del Registro ci-

El donativo para el Dispensario anticanceroso

En nuestro número del martes, hacíamos referencia al donativo de don Mariano Lanuza, al Hospital de la Cruz Roja de San José y Santa Adela. Mediante dicho donativo, que coopera a las extraordinarias solicitudes que de la augusta persona de la Reina y de los miembros todos de la Junta reciben las diversas dependencias del benéfico establecimiento, su dispensario anticanceroso podrá, según nos aseguraron, ser igualado, pero de ningún modo superado, actualmente, por el de otro centro médico mundial.

La generosa aportación del señor Lanuza ha surtido a la especialidad cancerosa del establecimiento, del más moderno instrumental, así quirúrgico como de laboratorio, para estudio, observación e intervenciones en el problema y derivaciones de la enfermedad que tanto preocupa a la ciencia médica. Retiene también los más recientes aparatos de ondas entretendidas y ondas amorfas, con arreglo al sistema y métodos del doctor Keysser.

Don Mariano Lanuza había concedido amplias facultades para obtener cuanto fuera necesario para la más perfecta instalación.

No es este el primero de los rasgos caritativos del señor Lanuza, aunque las circunstancias han hecho que resulte esta vez burlado el silencio que los momentos del donante impone a sus frecuentes generosidades. El que la actual haya tenido tan concreto destino obedece a razones de índole sentimental. Un queridísimo recuerdo hace que el interés general del señor Lanuza por el dolor y la necesidad ajena, atendida con especial solicitud cuanto pueda redundar en beneficio, mejora, o curación de pacientes cancerosos.

La dirección de la Biblioteca Nacional

Ayer se reunió el Comité Permanente del Patronato de la Biblioteca Nacional y hoy se reunirá el Pleno de dicho Patronato para ocuparse de la persona que ha de ser designada para desempeñar la dirección de la Biblioteca Nacional. Las personas que aspiran a dicho nombramiento, son: don Julio Gómez, director de la Biblioteca del Conservatorio; don Baldomero Díaz Lozano Cate, de la de Murcia; don Angel Sánchez Rivero; don Miguel Artigas, director de la Biblioteca Menéndez Pelayo, de Santander; y don Angel González Palencia.

Don Vicente Castañeda, vocal del Patronato de la Biblioteca Nacional, ha sido nombrado secretario del mismo.

El Comité hispanofilipino

El presidente del Comité hispanofilipino de Madrid entregará hoy al embajador de Estados Unidos en España un mensaje de adhesión al Gobierno yanqui con motivo de la celebración de la fecha histórica, 4 de julio, de la independencia de los Estados Unidos. En dicho mensaje el Comité hispanofilipino se asocia a la conmemoración y encarga al embajador yanqui que evoque ante el pueblo norteamericano el deber moral que su nación tiene con respecto al Archipiélago de Filipinas, "sometido a dominio contrario a su voluntad". El mensaje de adhesión añade que Filipinas goza de la capacidad de gobierno y cultura suficientes para recibir su independencia y que ésta es la aspiración vehemente y unánime exteriorizada por los filipinos.

Los supervivientes de Santiago de Cuba

Como en años anteriores, ayer se reunieron los supervivientes del combate de Santiago de Cuba, para oír una misa en sufragio de cuantos perecieron en dicho combate. El acto se celebró en la intimidad y con la mayor sencillez, en la Iglesia del Cristo de la Salud. Dijo la misa el teniente vicario don José Riera, que fué capellán del "Infanta María Teresa".

Ocupó la presidencia el capitán general de la Armada don Juan Aznar, tercer comandante del buque insignia cuando el combate, y asistieron el capitán de navío don Miguel Sagrera, coronel de Ingenieros navales don Enrique de la Cierwa, subinspector médico don Eduardo Parra y el capitán de fragata don Angel Carrasco.

El Patronato de reclusos y libertos

En el despacho del presidente de la Audiencia territorial se ha reunido ayer la Junta directiva de la Asociación Patronato de reclusos y libertos de esta Corte, con asistencia de los señores presidentes de la Territorial y Provincial, fiscal, el magistrado señor Sumner, el decano del Colegio de Abogados señor Ossorio, el señor Marín Calvarro, en representación del Obispo; el señor Pérez Rojas, por el ministerio del Trabajo; el director de la Prisión celular y los señores Encio y Molina Candelero. Se excusaron por sus ocu-

El donativo para el Dispensario anticanceroso

Se acordó conceder un donativo para la obra post-carcelaria de la Asociación filial, de que es ejemplar propagandista y secretaria doña Joaquina López de Ayala. Y, finalmente, estimular a cuantas personas y entidades puedan contribuir con sus donativos y cooperación a los fines sociales y cristianos de este Patronato.

La Exposición de Bellas Artes

Mañana sábado se verificará por la tarde en el Palacio de Exposiciones del Retiro la distribución de recompensas a los artistas premiados en la Exposición Nacional de Bellas Artes.

Bendición de una bandera

El domingo, a las once de la mañana, se bendicirá la bandera de la Sección Ventas de la Pontificia y Real Asociación de Represión de la Blasfemia. Será madrina su alteza la infanta doña Beatriz, quien el mismo día inaugurará la biblioteca circulante para obreros, donada por la Asociación.

Boletín meteorológico

Estado general, deducido de las observaciones meteorológicas efectuadas a las 13 y 18 horas de hoy: Continúa invariable la situación atmosférica sobre Europa; el buen tiempo se extiende a toda ella con cielo poco nuboso, vientos flojos y de dirección variable y temperatura más elevada que días anteriores.

Para hoy

A los agricultores: No es de esperar que llueva en España. A los navegantes: El mar está tranquilo por el litoral español. Tiempo probable: Vientos flojos de dirección variable y cielo bastante claro.

Sociedad Odontológica (Espaneros, 9). Sesión científica. Otras notas: Banquete a un escultor.—Un grupo de amigos del escultor Cruz Collado obsequiará a éste con una comida mañana, a las nueve y media de la noche, en el Circolo de Bellas Artes, para festejar sus recientes triunfos en la Exposición Nacional de Bellas Artes y en el concurso nacional de Escultura.

Las comunicaciones con la Sierra.—El Club Alpino Español convoca a los representantes de las Sociedades de Alpinismo y Excursionismo de Madrid a una reunión para el próximo viernes, a las siete y media de la tarde, en el local de dicho Club, Montaña, 15 y 17. El señor Perinat expondrá las gestiones realizadas por la Comisión encargada de solicitar la rebaja de tarifas de los Ferrocarriles, para facilitar las comunicaciones con la Sierra de Guadarrama. Honraje a Pinazo.—El domingo se ofrecerá un banquete al pintor don José Pinazo para celebrar el éxito obtenido por su cuadro "Nosotros". Las tarjetas pueden recogerse en el Circolo de Bellas Artes y en la Redacción de A. B. C.

DIABETICOS no dejen de probar el chocolate Romero. Representante único, Ramón Marco Nicolás, Jovelanos, 8. Teléfonos 9951 y 14516.

PASTA DENTIFRICA ORIVE. Blanquea la dentadura. Hermosa las encías.

Reumáticos-Artríticos. Baños termales radiactivos ARNEDILLO (Logroño).

PARA INFECCIONES EPIDEMICAS Y PARA DESTRUIR LOS PARASITOS DE SUS CUADRAS Y SU GANADO. SOLO ES EFICAZ LA UNICA Y LEGITIMA CREOLINA PEARSON. DESINFECTANTE MUNDIAL. NO ES VENENOSA. DISTRIBUIDORES: TRECO, S. A. Plaza Independencia, 2 MADRID.

El concejal señor Maura, hablando ayer con los periodistas, leg manifestó que, según tiene entendido, es posible que el Museo del Traje, instalado actualmente en una de las dependencias del antiguo Hospicio, sea trasladado al antiguo ministerio de Marina. Con ello, podría ampliarse notablemente el Museo municipal de Prehistoria, en la Exposición Internacional de Barcelona. Ha sido otorgada la Medalla de Oro, con diploma de honor, a la instalación de la Biblioteca Municipal de Madrid.

Ayer visitó al alcalde una Comisión del Sindicato industrial de Artes Blancas (expendedores de pan en puestos fijos), que fueron a solicitar la disolución del Consorcio.

SESION DE LA PERMANENTE PROVINCIAL TRIBUNALES

250.000 pesetas para los pueblos dañados por los temporales. Se trató del acuerdo del Ayuntamiento relativo al traslado del Hospital y del emplazamiento del cuarto depósito del agua.

La Sala tercera de la Audiencia provincial ha condenado a cada uno de los dos procesados de esta causa a una multa de mil pesetas por el delito de usurpación de patente.

La sentencia recoge las alegaciones formuladas en el acto de la vista por el fiscal señor Gurgolo y por el acusador privado señor Torre de Rodas y, además de reconocer la existencia del delito, consigna que no se ha ofrecido prueba suficiente para demostrar que los helados "polos" eran ya conocidos en España cuando los patentaron los querrelantes, y que en todo caso esa falta de novedad donde debe ser combatida es en el juicio de nulidad. Ha sido ponente en esta causa el señor Delgado Curto.

El médico de Catarroja

Sobre el nombramiento de médico titular del Ayuntamiento de Catarroja (Valencia) han discutido ante la Sección segunda de la Sala tercera del Tribunal Supremo, don Basilio Edo, en nombre del Ayuntamiento; don José Fernández, en nombre del médico nombrado, y don Francisco Alemany, con la representación del señor Chalmeta, que no ganó el concurso, y el cual estima que el nombramiento de su compañero no debió hacerse, porque sólo se fundó en que dicho señor ha prestado servicios al Ayuntamiento de Catarroja, mérito de que carece el señor.

En favor de los pueblos damnificados

Respecto a los pueblos damnificados se acordó que se indemnice con la suma de 250.000 pesetas en metálico a los pueblos afectados en la proporción al daño sufrido, habilitando al efecto el oportuno crédito. Que la Diputación comparezca ante la Comisión designada por real orden para solicitar la subvención correspondiente proporcionada al importe de los daños. Que se gestione del ministerio autorización para ejecutar las obras de carácter provincial pendientes de aprobación, que afectan a los pueblos interesados como único forma de remediar la grave crisis obrera, que la pérdida total de las cosechas ha producido. Que la Diputación gestione del Real Patrimonio la condonación, por un plazo de tres años, del canon de riego que vienen pagando los pueblos de Colmenar de Oreja y Villacañas, y que organice una corrida de toros y un partido de fútbol para engrasar la cifra que se reúna con destino a los damnificados.

Cédulas personales y el carnet de identidad

Se acuerda demorar la resolución de la instancia suscrita por varios carteros de Madrid, en solicitud de que, a los efectos del impuesto de cédulas, se les considere jornaleros. La demora obedece a que se espere que la Dirección de Comunicaciones a la Diputación de datos que han solicitado de ella.

Sobre este punto, varios diputados demandan que la demora sea breve, y el señor Crespo indicó que, sin duda, a los carteros se les denunciará jornaleros.

Es desestimada una instancia de la Agrupación de Dependientes municipales, por su carácter colectivo, sin perjuicio de ordenar al negociado que se solicite la real orden de 13 de abril de 1927, en relación con el artículo 427 del Código de Trabajo, en los casos que el dictamen determina.

Interviene el señor Ovejero, haciendo determinadas peticiones, y declara luego que la Diputación debe ocuparse e intervenir en el asunto del "carnet" electoral, de que se habla estos días. El señor Blanco dice que, si es cierto,

la creación del "carnet" debe ser recabada para la Diputación. El presidente se ofrece para visitar al ministro del Trabajo, y conocer así sus propósitos para realizar las gestiones necesarias. El señor Ovejero aludió a la iniciativa de la anterior Corporación de dar a la cédula un carácter de documento de identidad.

Fue concedida una subvención de 13.000 pesetas al Patronato de Homenajes a la Vejez. La Diputación acuerda hacerse cargo de la repoblación forestal de un predio del Ayuntamiento de Loeches, en la misma forma que en casos análogos se ha efectuado ya. Fueron aprobadas las actas de recepción del camino vecinal de Alameda del Valle a la carretera de Lozoyuela a Rascafría, del que une a Brnojos con la misma carretera, del de Valdeiglesias, abierto al límite de la provincia y del firme del hormigón mosaico en el término—480 metros—de la carretera de Manzanares a la Granja.

El Hospital Provincial

En ruegos y preguntas, el señor Crespo alude al acuerdo que tomó el Ayuntamiento de pedir a la Diputación el traslado del Hospital Provincial. Declara entonces el doctor Abreu que los informes no se recogen en esa centro del Hospital los albergaba—por no existir el del Rey—dijo lugar nunca a infecciones. Además el Ayuntamiento no ha construido el Hospital Municipal.

En el mismo sentido habla el señor Díaz Agero, que dice que la construcción de un hospital de ese género se elevaría a más de los 50 ó los 70 millones. Sus condiciones son, por otra parte, magníficas para evitar que ocasione ninguna infección fuera de la sala creada. Con este motivo habla de la sala creada por el doctor Marañón y de la que se construyó a expensas de la superiora sor Ventura, que ahora están en peligro de ruina.

El doctor Abreu manifiesta que es de

El presupuesto ordinario municipal, aprobado

Asciende a 80 millones, y parece que no hay déficit ni superávit de consideración

Es probable que el Museo del Traje sea trasladado al antiguo ministerio de Marina

El Cuerpo de Veterinaria municipal ha presentado a la Corporación un proyecto de Reglamento. Ignoramos la suerte que el proyecto en cuestión corra. Lo importante es que, en el plantearse dicho Cuerpo un caso que bien merece la atención de la Comisión correspondiente, ahora que de la reorganización general de los servicios municipales se trata.

Tiene este Cuerpo, por misión general, el atender a los servicios relacionados con su carrera; por misión particular, la inspección, reconocimiento y análisis de todos los productos alimenticios de origen animal. Estos productos—la leche, los embutidos, toda clase de carnes, el pescado—, por ser más fácilmente adulterables, son también los que requieren un examen y una vigilancia más exquisitos y más minuciosos. Por ello también, sobre los veterinarios municipales pesa la más grave responsabilidad de la población.

Pues bien; este servicio es uno de los más abandonados de nuestro Ayuntamiento. El número de los profesores veterinarios—incluidos los del escuadrón de Policía Urbana, Parque Zoológico, Depósito de perros y Ramo de Limpiezas—es, en la actualidad, de 51, cifra manifiestamente escasa dada la multiplicidad de sus funciones, y más si se tiene en cuenta que, a pesar del acrecentamiento de las necesidades ciudadanas, no se ha modificado el acaudalamiento desde hace más de quince años. Ello hace imposible que un solo veterinario pueda efectuar la debida visita diaria a todas las lecherías, carnicerías, chacinerías, establos, tiendas de comestibles, etcétera, de cualquiera de los distritos madrileños.

Pero, sobre todo esto, pesa la falta de elementos, que es casi absoluta. En el mercado de pescado no existe un laboratorio ictológico que merezca en realidad este nombre, de la misma manera que el de jamones, hace ocho días trasladado al Matadero y por el que pasaban diariamente más de diez mil piezas, carece de un laboratorio de Triplinoscopia. Muy pocas veces los huesos pueden ser objeto de un reconocimiento detenido, y la carencia de elementos hace que aquí sea siempre anticuado y anticuificante. No existen estaciones de análisis en los mercados de barrio; no se dispone de locales adecuados, de personal ni de material, para la inspección fisicoquímica de las reses lecheras; los inspectores de distrito carecen, incluso, de material y personal para la recogida de muestras...

Queda un último factor, no menos importante: el de los sueldos. Hay veterinario municipal que, con veintiseis años de servicios, tiene un haber anual de 4.000 pesetas; otros, con treinta y cinco años de empleo disfrutan un sueldo de 5.000. Y ello en una Corporación donde la remuneración de los conserjes es de 6.000 pesetas, de 5.250 la de los porteros y de 5.000 la de los maceros. Creemos que es un caso que bien merece un atento examen por parte de la Comisión especial de Reorganización de los servicios. Porque no es tolerable que en las condiciones enumeradas se desenvuelva todavía el servicio más importante para la seguridad sanitaria de los madrileños.

Esta falta de supervit de consideración obliga a desestimar, por ahora, a la Comisión de Hacienda las proposiciones de aumento general de sueldos y jornales, y sólo se aumentarán aquellos que ofrezcan un caso de manifiesta justicia.

Luego habló del tráfico y confirmó el establecimiento de un servicio especial para regular el acceso a los tranvías, que en nuestro número de ayer anunciamos. Fue ordenado, por otra parte—añadió—, que se vigile cuidadosamente todo lo referente a escapes libres, excesiva marcha de los vehículos, y especialmente de los camiones, etcétera.

El traslado del Museo del Traje al antiguo ministerio de Marina. Con ello, podría ampliarse notablemente el Museo municipal de Prehistoria, en la Exposición Internacional de Barcelona. Ha sido otorgada la Medalla de Oro, con diploma de honor, a la instalación de la Biblioteca Municipal de Madrid.

Ayer visitó al alcalde una Comisión del Sindicato industrial de Artes Blancas (expendedores de pan en puestos fijos), que fueron a solicitar la disolución del Consorcio.

El donativo para el Dispensario anticanceroso

Se acordó conceder un donativo para la obra post-carcelaria de la Asociación filial, de que es ejemplar propagandista y secretaria doña Joaquina López de Ayala. Y, finalmente, estimular a cuantas personas y entidades puedan contribuir con sus donativos y cooperación a los fines sociales y cristianos de este Patronato.

La Exposición de Bellas Artes

Mañana sábado se verificará por la tarde en el Palacio de Exposiciones del Retiro la distribución de recompensas a los artistas premiados en la Exposición Nacional de Bellas Artes.

Bendición de una bandera

El domingo, a las once de la mañana, se bendicirá la bandera de la Sección Ventas de la Pontificia y Real Asociación de Represión de la Blasfemia. Será madrina su alteza la infanta doña Beatriz, quien el mismo día inaugurará la biblioteca circulante para obreros, donada por la Asociación.

Boletín meteorológico

Estado general, deducido de las observaciones meteorológicas efectuadas a las 13 y 18 horas de hoy: Continúa invariable la situación atmosférica sobre Europa; el buen tiempo se extiende a toda ella con cielo poco nuboso, vientos flojos y de dirección variable y temperatura más elevada que días anteriores.

Para hoy

A los agricultores: No es de esperar que llueva en España. A los navegantes: El mar está tranquilo por el litoral español. Tiempo probable: Vientos flojos de dirección variable y cielo bastante claro.

Sociedad Odontológica (Espaneros, 9). Sesión científica.

Otras notas

Banquete a un escultor.—Un grupo de amigos del escultor Cruz Collado obsequiará a éste con una comida mañana, a las nueve y media de la noche, en el Circolo de Bellas Artes, para festejar sus recientes triunfos en la Exposición Nacional de Bellas Artes y en el concurso nacional de Escultura.

Las comunicaciones con la Sierra

El Club Alpino Español convoca a los representantes de las Sociedades de Alpinismo y Excursionismo de Madrid a una reunión para el próximo viernes, a las siete y media de la tarde, en el local de dicho Club, Montaña, 15 y 17. El señor Perinat expondrá las gestiones realizadas por la Comisión encargada de solicitar la rebaja de tarifas de los Ferrocarriles, para facilitar las comunicaciones con la Sierra de Guadarrama.

Honraje a Pinazo.—El domingo se ofrecerá un banquete al pintor don José Pinazo para celebrar el éxito obtenido por su cuadro "Nosotros". Las tarjetas pueden recogerse en el Circolo de Bellas Artes y en la Redacción de A. B. C.

Sentencia condenatoria en la causa de los polos

La Sala tercera de la Audiencia provincial ha condenado a cada uno de los dos procesados de esta causa a una multa de mil pesetas por el delito de usurpación de patente.

El médico de Catarroja

Sobre el nombramiento de médico titular del Ayuntamiento de Catarroja (Valencia) han discutido ante la Sección segunda de la Sala tercera del Tribunal Supremo, don Basilio Edo, en nombre del Ayuntamiento; don José Fernández, en nombre del médico nombrado, y don Francisco Alemany, con la representación del señor Chalmeta, que no ganó el concurso, y el cual estima que el nombramiento de su compañero no debió hacerse, porque sólo se fundó en que dicho señor ha prestado servicios al Ayuntamiento de Catarroja, mérito de que carece el señor.

En favor de los pueblos damnificados

Respecto a los pueblos damnificados se acordó que se indemnice con la suma de 250.000 pesetas en metálico a los pueblos afectados en la proporción al daño sufrido, habilitando al efecto el oportuno crédito. Que la Diputación comparezca ante la Comisión designada por real orden para solicitar la subvención correspondiente proporcionada al importe de los daños. Que se gestione del ministerio autorización para ejecutar las obras de carácter provincial pendientes de aprobación, que afectan a los pueblos interesados como único forma de remediar la grave crisis obrera, que la pérdida total de las cosechas ha producido. Que la Diputación gestione del Real Patrimonio la condonación, por un plazo de tres años, del canon de riego que vienen pagando los pueblos de Colmenar de Oreja y Villacañas, y que organice una corrida de toros y un partido de fútbol para engrasar la cifra que se reúna con destino a los damnificados.

Cédulas personales y el carnet de identidad

Se acuerda demorar la resolución de la instancia suscrita por varios carteros de Madrid, en solicitud de que, a los efectos del impuesto de cédulas, se les considere jornaleros. La demora obedece a que se espere que la Dirección de Comunicaciones a la Diputación de datos que han solicitado de ella.

Sobre este punto, varios diputados demandan que la demora sea breve, y el señor Crespo indicó que, sin duda, a los carteros se les denunciará jornaleros.

Es desestimada una instancia de la Agrupación de Dependientes municipales, por su carácter colectivo, sin perjuicio de ordenar al negociado que se solicite la real orden de 13 de abril de 1927, en relación con el artículo 427 del Código de Trabajo, en los casos que el dictamen determina.

Interviene el señor Ovejero, haciendo determinadas peticiones, y declara luego que la Diputación debe ocuparse e intervenir en el asunto del "carnet" electoral, de que se habla estos días. El señor Blanco dice que, si es cierto,

la creación del "carnet" debe ser recabada para la Diputación. El presidente se ofrece para visitar al ministro del Trabajo, y conocer así sus propósitos para realizar las gestiones necesarias. El señor Ovejero aludió a la iniciativa de la anterior Corporación de dar a la cédula un carácter de documento de identidad.

Fue concedida una subvención de 13.000 pesetas al Patronato de Homenajes a la Vejez. La Diputación acuerda hacerse cargo de la repoblación forestal de un predio del Ayuntamiento de Loeches, en la misma forma que en casos análogos se ha efectuado ya. Fueron aprobadas las actas de recepción del camino vecinal de Alameda del Valle a la carretera de Lozoyuela a Rascafría, del que une a Brnojos con la misma carretera, del de Valdeiglesias, abierto al límite de la provincia y del firme del hormigón mosaico en el término—480 metros—de la carretera de Manzanares a la Granja.

El Hospital Provincial

Información Comercial y Financiera

INTERIOR 4 POR 100.—Serie F

(70.40), 70.90; E (70.40), 71; D (70.40); 71; C (71), 71.60; B (71.25), 71.60; A (71.25), 71.60; G y H (70.75), 71.60.

EXTERIOR 4 POR 100.—Serie C

(84.50), 84.50; B (85.25), 85.75; A, 85.5. AMORTIZABLE POR 100.—Serie Z

(76), 76; A (76), 76.

AMORTIZABLE 5 POR 100.—Serie D

(92), 92; B (92), 92; C (92), 92; D (92), 92.

5 POR 100, 1928.—Serie F

88.65; D (88.25), 88.50; E (88.25), 88.50; F (88.25), 88.50; A (88.25), 88.50.

5 POR 100, 1928.—Serie B

100.50; A (100.40), 100.50.

5 POR 100, 1927, LIBRE.—Serie L

(101), 101; C (101), 101; B (101), 101; A (101), 101.

5 POR 100, 1927, CON IMPUESTOS.—Serie E

(85.80), 85.80; B (85.80), 85.80; C (85.80), 85.80; D (85.80), 85.80; E (85.80), 85.80.

3 POR 100, 1928.—Serie D

(71.40), 70.75; E (71.40), 70.75; F (71.40), 70.75.

4 POR 100, 1928.—Serie C

(87.75), 88.25; A (87.75), 88.25.

4.50 POR 100, 1928.—Serie D

(91.75), 92.50; E (91.75), 92.50; A (91.75), 92.50; B (91.75), 92.50.

5 POR 100, 1929, LIBRE.—Serie D

(100.50), 100.75; C (100.50), 101; B (100.50), 101; A (100.50), 101.

BONOS ORO.—Serie A

(155.75), 155. FERROVIARIO, 6 por 100.—Serie A

(90.00), 100; B (90.40), 100; C (90.40), 100.

4.50 POR 100.—Serie A

(90.25), 90; B (90.25), 90; C 90.

DEUDA MUNICIPAL.—Empréstito

1918, 5 por 100, 88.50.

GARANTÍA POR EL ESTADO.—Confederación Ebro, 6 por 100, 103.25; Traslatición, emisión 1.5-2.25, 93.75.

CEDULAS Y BONOS.—Hipotecario, 5 por 100

(100.15), 100.25; 6 por 100 (111.25), 111.35; Crédito Local, 6 por 100 (99), 99; 5 por 100 (88.35), 88.15.

VALORES PUBLICOS EXTRANJEROS.—Empréstito argentino (102.50), 103.

ACCIONES.—Banco de España (595), 597; Central (130), 130; Español de Crédito (427), 427; Idem (427), 427; Previsores, 111; Chade A B C (651), 657; Idem E, 615; Mengemor (248.50), 248.50; Albeche, ord. (104), 104; Telefónica, pref. (107.90), 107.60; idem ordinaria (123.50), 124; H Gran Via, 95; Minas del Rif, nominativas (520), 520; Idem port. (555), 552; Idem fin de mes (554), 552; Tabacos (227), 227; Petróleos (125), 125; M. Z. A. contado (510.50), 509; Norte, fin corriente (539), 535; Tranvías, 121.75; Expulsivos, contado (1.016), 1.002; Idem fin corriente (1.019), 1.005.

OBLIGACIONES.—Chade, 105 s/c

U. E. Madrileña, 6 por 100 (104.75), 105; Telefónica (95.35), 96; Azucareras no estampilladas, 79; Idem 5 y medio por 100, 101; Idem bonos, 100; Idem 100, 100; 3 por 100, tercera (70.75), 70.50; Asturias, primera, 70.50; Norte, 6 por 100 (103.65), 103.65; Valencianas Norte (101), 101; M. Z. A. primera (328), 128; Arz. G. 103; I (103.25), 103; C. Real Badajoz, 100.25; M. Tranvías 6 por 100, 103.25.

MONEDAS

Francos 33.70 34.40
Libras 41.58 42.65
Dólares 8.56 8.80
Suizos 167.14 168.25
Liras 4.95 4.60
Belgas 120.25 121.50
Marcos 2.07 2.07
Pesos argent. 2.06 2.07
Coronas checas 25.26 25.10
Norteam. 23.92 23.24
Florines 3.50 3.50
Chilenos 1.02 1.02

BOLSA DE BARCELONA

(Bolsín)
Nortes, 107; Interior 4 por 100, 70.55; Alicantes, 101.90; Andaluces, 50.25; Expulsivos, 198; Gas, 135.25; Banco Colonial, 106; Filipinas, 438; Crédito y Doctos, 105; Ford, 224; Agros, 105.25; Chades, 650; Petróleos, 9.90; Montserrat, 28.50.

BARCELONA, 3.—Francos, 34.30; Liras, 42.42; francos belgas, 121.60; libras, 45.70; francos suizos, 168.90; marcos, 2.08; dólares, 8.70; pesos argentinos, 3.10.

Nortes, 107.25; Alicantes, 102.25; Andaluces, 51; Transvial, 48.25; Gas, 136.50; Minas Rif, 110.25; Hulleras, 121; Tabacos Filipinas, 428; Expulsivos, 202.50; Hispano Colonial, 106.25; Banco Cataluña, 102.25; Doctos, 24.65; Agros Barcelona, 211.50; Chades, 655; Montserrat, 28.65; Petróleos, 9.90; Ford, 228.

ALRODONES: Nueva York, Dispensible, 16.80; julio, 16.80; octubre, 16.26; diciembre, 16.40; enero, 16.43.

LIVERPOOL.—Dispensible, 7.61; julio, 7.19; octubre, 6.90; enero, 7.11; marzo, 7.09; mayo, 7.15.

BOLSA DE BILBAO

A Hornos, 174; Siderurgia Mediterránea, 106; Expulsivos, 90; Alicantes, al nero, 35; Nortes, 534; Alicantes, 509; Banco Bilbao, 2.035, sin dividendo; Duero, 250; Sotolazar, portador, 124; Menara, 125; Campesa, 128.

BOLSA DE PARIS

(Cotizaciones del cierre del día 3)
Pesetas, 290.75; libras, 123.74; dólares, 24.425; marcos, 608.625; florines, 102.75; libras, 133.40; coronas checas, 75.50; sucas, 684.25; Zloty, 285.50; Ley, 15.125; francos suizos, 433.25; chelines austríacos, 360.

(De nuestro correspondiente)

PARIS, 3.—Fondos del Estado francés: 3 por 100, perpetuo, 87.25; 5 por 100, amortizable, 133.40; Valores al contado y a plazo: Banco de Francia, 22.868; Crédito Nacional, 3.085; Société Générale, 1.740; París-Lyon-Mediterráneo, 1.563; Midi, 1.250; Electricité del Sena Priorité, 900; Thompson Houston, 840; Minas Courrières, 1.432; Peñarroya, 925; Kulmann (Establecimientos), 980; Caucho de Indochina, 521; Pétroleos (capitales), 282; Fondos Extranjeros: Russe consolidado, al 4 por 100, primera serie y segunda serie, 6; Banco Nacional de México, 557; Valores extranjeros: Wagon Lits, 517; RioTinto, 4.280; Laurant Nitrate, 412; Iroctina (Compañía Petróleos), 559; Royal Dutch, 4.080; Minas Tharsis, 482; Serueros: L'Abellie (accidentes), 00; Fenix (vida), 1.645; Minas de metales: Aguilas, 254; Easman, 2.795; Piratas de Huelva, 2.905; Minas de Segre, 138; Traslatición, 202.

BOLSA DE LONDRES

Pesetas, 42.75; francos, 123.765; dólares, 4.864; libras, 44.815; sucas, 25.065; libras, 92.83; sucas, 18.0687; noruegas, 18.1525; danesas, 18.1612; florines, 12.0935; marcos, 20.3975; argentinos, 40.65.

(Cotizaciones del cierre del día 3)

Pesetas, 42.35; francos, 123.73; dólares, 4.855; francos belgas, 34.815; suizos, 25.065; florines, 12.0925; libras, 92.83; marcos, 20.3975; noruegas, 18.1525; danesas, 18.1612; florines, 12.0935; marcos, 20.3975; argentinos, 40.65.

(Cotizaciones del cierre del día 3)

Pesetas, 47.55; dólares, 4.1925; libras, 41.75; Bombay, 1 chelín, 5 13/16 peniques; Shanghai, 1 chelín, 5 7/8 peniques; Hongkong, 1 chelín, 3 peniques; Yokohama, 2 chelines, 0 13/32 peniques.

BOLSA DE BERLIN

(Cotizaciones del cierre del día 3)
Pesetas, 47.55; dólares, 4.1925; libras, 41.75; Bombay, 1 chelín, 5 13/16 peniques; Shanghai, 1 chelín, 5 7/8 peniques; Hongkong, 1 chelín, 3 peniques; Yokohama, 2 chelines, 0 13/32 peniques.

Cotizaciones de productos agrícolas a plazo

(Servicio especial para EL DEBATE facilitado por la Casa Dorca & Fein, Mayor, 4, Madrid. Teléfono 92324)

Cierre precedente	Día 3
Trigos Chicago	90 4/8
Septiembre	95 3/8
Diciembre	97 7/8
Winnipeg	96 1/8
Septiembre	97 3/8
Octubre	101 4/8
Diciembre	103 3/8
Liverpool	6 11/8
Septiembre	7 1/8
Octubre	7 2/8

Cierre precedente	Día 3
Trigos Chicago	75 5/8
Septiembre	75 3/8
Diciembre	69 2/8
Winnipeg	75 5/8
Septiembre	75 3/8
Octubre	69 2/8

Cierre precedente	Día 3
Trigos Chicago	75 5/8
Septiembre	75 3/8
Diciembre	69 2/8
Winnipeg	75 5/8
Septiembre	75 3/8
Octubre	69 2/8

Cierre precedente	Día 3
Trigos Chicago	75 5/8
Septiembre	75 3/8
Diciembre	69 2/8
Winnipeg	75 5/8
Septiembre	75 3/8
Octubre	69 2/8

Cierre precedente	Día 3
Trigos Chicago	75 5/8
Septiembre	75 3/8
Diciembre	69 2/8
Winnipeg	75 5/8
Septiembre	75 3/8
Octubre	69 2/8

Cierre precedente	Día 3
Trigos Chicago	75 5/8
Septiembre	75 3/8
Diciembre	69 2/8
Winnipeg	75 5/8
Septiembre	75 3/8
Octubre	69 2/8

Cierre precedente	Día 3
Trigos Chicago	75 5/8
Septiembre	75 3/8
Diciembre	69 2/8
Winnipeg	75 5/8
Septiembre	75 3/8
Octubre	69 2/8

Cierre precedente	Día 3
Trigos Chicago	75 5/8
Septiembre	75 3/8
Diciembre	69 2/8
Winnipeg	75 5/8
Septiembre	75 3/8
Octubre	69 2/8

Cierre precedente	Día 3
Trigos Chicago	75 5/8
Septiembre	75 3/8
Diciembre	69 2/8
Winnipeg	75 5/8
Septiembre	75 3/8
Octubre	69 2/8

Cierre precedente	Día 3
Trigos Chicago	75 5/8
Septiembre	75 3/8
Diciembre	69 2/8
Winnipeg	75 5/8
Septiembre	75 3/8
Octubre	69 2/8

Cierre precedente	Día 3
Trigos Chicago	75 5/8
Septiembre	75 3/8
Diciembre	69 2/8
Winnipeg	75 5/8
Septiembre	75 3/8
Octubre	69 2/8

Cierre precedente	Día 3
Trigos Chicago	75 5/8
Septiembre	75 3/8
Diciembre	69 2/8
Winnipeg	75 5/8
Septiembre	75 3/8
Octubre	69 2/8

Cierre precedente	Día 3
Trigos Chicago	75 5/8
Septiembre	75 3/8
Diciembre	69 2/8
Winnipeg	75 5/8
Septiembre	75 3/8
Octubre	69 2/8

Cierre precedente	Día 3
Trigos Chicago	75 5/8
Septiembre	75 3/8
Diciembre	69 2/8
Winnipeg	75 5/8
Septiembre	75 3/8
Octubre	69 2/8

Cierre precedente	Día 3
Trigos Chicago	75 5/8
Septiembre	75 3/8
Diciembre	69 2/8
Winnipeg	75 5/8
Septiembre	75 3/8
Octubre	69 2/8

Cierre precedente	Día 3
Trigos Chicago	75 5/8
Septiembre	75 3/8
Diciembre	69 2/8
Winnipeg	75 5/8
Septiembre	75 3/8
Octubre	69 2/8

Cierre precedente	Día 3
Trigos Chicago	75 5/8
Septiembre	75 3/8
Diciembre	69 2/8
Winnipeg	75 5/8
Septiembre	75 3/8
Octubre	69 2/8

Cierre precedente	Día 3
Trigos Chicago	75 5/8
Septiembre	75 3/8
Diciembre	69 2/8
Winnipeg	75 5/8
Septiembre	75 3/8
Octubre	69 2/8

Cierre precedente	Día 3
Trigos Chicago	75 5/8
Septiembre	75 3/8
Diciembre	69 2/8
Winnipeg	75 5/8
Septiembre	75 3/8
Octubre	69 2/8

Cierre precedente	Día 3
Trigos Chicago	75 5/8
Septiembre	75 3/8
Diciembre	69 2/8
Winnipeg	75 5/8
Septiembre	75 3/8
Octubre	69 2/8

Cierre precedente	Día 3
Trigos Chicago	75 5/8
Septiembre	75 3/8
Diciembre	69 2/8
Winnipeg	75 5/8
Septiembre	75 3/8
Octubre	69 2/8

Cierre precedente	Día 3
Trigos Chicago	75 5/8
Septiembre	75 3/8
Diciembre	69 2/8
Winnipeg	75 5/8
Septiembre	75 3/8
Octubre	69 2/8

Cierre precedente	Día 3
Trigos Chicago	75 5/8
Septiembre	75 3/8
Diciembre	69 2/8
Winnipeg	75 5/8
Septiembre	75 3/8
Octubre	69 2/8

Cierre precedente	Día 3
Trigos Chicago	75 5/8
Septiembre	75 3/8
Diciembre	69 2/8
Winnipeg	75 5/8
Septiembre	75 3/8
Octubre	69 2/8

Cierre precedente	Día 3
Trigos Chicago	75 5/8
Septiembre	75 3/8
Diciembre	69 2/8
Winnipeg	75 5/8
Septiembre	75 3/8
Octubre	69 2/8

Cierre precedente	Día 3
Trigos Chicago	75 5/8
Septiembre	75 3/8
Diciembre	69 2/8
Winnipeg	75 5/8
Septiembre	75 3/8
Octubre	69 2/8

||
||
||

ANUNCIOS POR PALABRAS Hasta 10 palabras, 0,60 pesetas Cada palabra más, 0,10 pesetas

Estos anuncios se reciben en la Administración de EL DEBATE, Colegiata, 7; quiosco de la glorieta de San Bernardo. Y EN TODAS LAS AGENCIAS DE PUBLICIDAD

AGENCIAS

VIGILANCIAS, Informa de los datos secretos. Espoz Mina, 3, segundo. Director ex jefe investigaciones Guardia civil.

ALMONEDAS

COLCHONES, 12 pesetas; matrimonio, 35; lana, 50; matrimonio, 110; camas, 14 pesetas; matrimonio, 60; sillas, cinco pesetas; lavadero, 15; mesa comedor, 18; de noche, 15; buro americano, 150 pesetas; aparadores, 60; trinchero, 50; armario, 70; dos cuerpos, 110; despacho, 225; alcoba, 250; comedores, 275; maletas, 3; hamacas, 10. Constantino Rodríguez, 36; tercer trozo Gran Vía.

CAMAS

CAMAS doradas, sommier hierro, 60 pesetas; matrimonio, 100; despacho español, 190; jacobino, 500; comedor jacobino, 1.100, con liras, 500; estilos español, chipeland y pianola. Estrella, 10. Mateanz: diez paños Ancha.

LIQUIDO

LIQUIDO muebles pensión, lavados, mantas, otros. Luchana, 30.

ALMONEDA

ALMONEDA pensión muebles económicos. Alcalá, 1, primero.

SOLO

SOLO este mes: liquidación mitad precio, 20.000 duros sobrantes de existencias en muebles. Luchana, 33.

ALCOBA

ALCOBA: armario grande, dos lunas, bronces; tocador marco, bronces; cama con bronces, dos mesillas, dos calzadoras tapizadas, 620; con armario, tres cuerpos, 875. Comedor con aparador, trinchero, lunas, bronces, mesa ovalada, seis sillas muelles, calidad garantida, 650, ahora 550. Luchana, 33.

DESPACHOS

DESPACHOS estilo español y jacobino, en roble o nogal, 1.500. Alcobas tres cuerpos, caoba o nogal, 1.650. Comedores: enorme surtido jacobino y chipeland de roble, nogal y caoba, desde 1.100. Camas doradas precios baratísimos. Luchana, 33.

COMEDOR

COMEDOR compuesto aparador, trinchero, seis sillas, mesa ovalada, 475. San Mateo, 3. Gamo.

CAMA

CAMA dorada matrimonio, somier acero, 105. San Mateo, 3. Gamo.

D E S P A C H O

D E S P A C H O renacimiento gran relieve, 475. San Mateo, 3. Gamo.

A L M O N E D A

A L M O N E D A, autopiano, despacho, comedor, alcoba, recibimiento, más muebles. Madrazo, 16.

MOTIVO

MOTIVO viaje almoneda baratísima, pocos días. Santa Encargosa, 50.

ALQUILERES

AZOTEA con lavadero y grandes vistas, 25 pesetas. Barcelona, 13.

HEMOSOS

HEMOSOS exteriores, techados, 3 balcones, 8 habitaciones, 20 duros. Lagasca, 128.

DESALQUILADO

DESALQUILADO, piso santísimo en hotel nuevo. Olivares, 2. Parque Metropolitano.

PRINCIPAL

PRINCIPAL once piezas, siete habitables, baño, 33 duros. Gaztambide, 31.

LOCALES

LOCALES para tienda, o pequeños industrias, Conde Duque, 34.

HOTELITO

HOTELITO pleno monte, "auto" puerta, se cede verano. Rollo, 2, tercero izquierda.

ALQUILASE

ALQUILASE salón, dos balcones, oficinas, industrias, Carmen, 22, principal.

CASA

CASA Las Rozas, 500 pesetas temporal, amueblada, 750. Guardesa Clementa, 3.

TIENDA

TIENDA, 80; con vivienda, 150; nave, almacenes, garage. Embajadores, 98.

NUÉVOS

NUÉVOS amplios interiores, 60; exteriores, 90; Garage, 125. Embajadores, 98.

CERCEDILLA

CERCEDILLA, Alquiler hotel, garage, planta sierra, todos servicios. Barquillo, 21, segundo derecha.

EXTERIOR

EXTERIOR moderno, calefacción central, gas, baño, teléfono, 325; otro, 375. Igual interior, 375. Velázquez, 65.

SOTILLO

SOTILLO (Avila, cerca Madrid), alquilase verano hotel amueblado, sierra pinos. Madera, 43, principal.

ALQUILASE

ALQUILASE casa independiente junto los jardines, baño, ocho camas. Tahona, 2. La Granja.

ESCORIAL

ESCORIAL cantina, casa jardín, agua, cuatro camas, no enfermos ni niños.

EXTERIOR

EXTERIOR siete habitaciones, ascensor, baño, teléfono, gas, 150 pesetas. Alonso Cano, 33 (junto Abasco).

EXTERIORES

EXTERIORES casa nueva construcción, adelantos modernos, alquiler moderado. Goya, 56.

CUARTO

CUARTO moderno, 17 habitaciones, cerca Almagro. Ración, 6, en la Alameda.

CINE

CINE, restaurant, bar, alquilo, vendo plazas, permuto casa vieja, hotel, solares o terrenos, admito socio. González, Carretas, 3.

SE

SE alquila casa-jardín, espléndido, cinco kilómetros Madrid, con buenas comunicaciones. Razón: Fuenca, 74. Casa Moisés, de 12 a 1.

CUARTITO

CUARTITO pequeño exterior, 2 balcones, barrio céntrico y populoso, 80 pesetas. Buenavista, 53.

CHALET

CHALET Parque Metropolitano. Olivos, 15. Razón: Guardiola. Santa Teresa, 8, principal izquierda.

PISOS

PISOS baño, gas, calefacción, 140, 180 pesetas. Guzmán Bueno, 36.

DEVA

DEVA (Guipúzcoa), Casa amueblada, 10 camas. María Zabala. Lersundi, 37.

AUTOMOVILES

AUTOMOVILISTAS!! Líquido neumáticos por reforma de local y apertura de otro en Cava Baja, 22. Ciénega, Hernán Cortés, 16. Envíos provinciales.

ALQUILU

ALQUILU automóviles condiciones veranos, precios económicos. Fardinas, 14, teléfono 83959.

ACADEMIA

ACADEMIA Americana. La mejor para aprender conducción, mecánica de automóviles. General Fardinas, 93.

ENSEÑANZA

ENSEÑANZA conducción mecánica automóviles, la más acreditada y económica. Real Escuela Automovilistas, Alfonso XII, 83.

NEUMÁTICOS

NEUMÁTICOS garantizados de primera calidad, los mayores descuentos, todas marcas. Casa Codes. Carraza, 20.

GARAGE

GARAGE particular, 2 coches, 125 pesetas. Martín de Vargas, 15.

BERLIET

BERLIET Camiones, autobuses y piezas de repuesto. Real Escuela Automovilistas, Velázquez, 44.

NEUMÁTICOS

NEUMÁTICOS!! ¡¡¡Accesorios!! ¡¡¡Imposible competir!! ¡¡¡Vende horrores!! Ex. Casa Ardi. Génova, 4. Exportación provinciales.

NEUMÁTICO

NEUMÁTICO de Ocaña!! Casa Anar. Génova, 16. Compra, venta, cambio.

VEHÍCULO

VEHÍCULO taxi muy nuevo, barato. Citros. Razón: Alcalá, 159, portería.

BICICLETAS

VENDO varias bicicletas, sennin, uervas, procedentes cambios. Casa Fulph. Rollo, 15.

CALZADOS

CALZADOS crepé. Los mejores. Se arreglan tajos de goma. Relatores, 10.

COMADRONAS

PROFESORA Mercedes Garrido. Asistencia embarazadas, económicas, inyecciones. Santa Isabel, 1.

MARGARITA

MARGARITA Pánfila. Consulta reservada. Fernando Católico, 25 moderno.

COMPRAS

SI quiere mucho dinero por alhajas, mantones de Manila y papeletas del Monte, al Centro de Compra para el que nadie. Espoz y Mina, 3, entresuelo.

SERNA

SERNA. Compra anillos, relojes, telas, encajes, abanicos, marfiles, miniaturas, máquinas escribir, coser, fotografías, gramófonos, copetas, pañuelos Manila, muebles, objetos valor. Hortaleza, 9 (rinconada).

COMPRO

COMPRO Papeletas Monte, alhajas, dentaduras. Plaza Santa Cruz, 7. Platerra. Teléfono 10708.

COMPRO

COMPRO despacho estilo americano, ocasión. Fortea, 4. Preciados, 45.

CONSULTAS

CIRUJANA callista, servicio, domicilio. Plaza Comendadoras, 2. Teléfono 35561.

VIAS

VIAS urinarias, piel, venéreo, sífilis, blenorragias, impotencia, gonorrea. Duque de Alba, 16. Clinica, 5 a 8.

ALVAREZ

ALVAREZ Gutiérrez. Consulta vías urinarias, venéreo, sífilis, blenorragias, impotencia, estrecheces. Preciados, 9. Diez una. Siete nueve.

DENTISTAS

MEDICINA General. Rayos X. Radiografías. Precios económicos. Puerta Sol, 18.

DENTISTA

DENTISTA. Últimos adelantos. Precios muy económicos. Puerta del Sol, 14 (Junto Bar Flor).

DENTISTA

DENTISTA. Trabajos económicos. Plaza Santa Cruz, 4, de tres a cinco.

CLINICA

CLINICA Dental. José García. Atocha, 29. Compostura aparatos, dientes cuatro horas.

ENSEÑANZAS

OPOSICIONES a escuelas secretarías Ayuntamientos, juntas de Gobernación, Radiotelegrafía, Telégrafos, Estadística, Policía, Aduanas, Hacienda, Correos, Taquígrafos, Mecanografía (6 pesetas mensuales). Contabilidad, programas y preparación: "Instituto Reus". Preciados, 23. Tenemos internado. Regalamos prospectos.

ADUANAS

ADUANAS exclusivamente. Academia Ceia. Profesorado pericial. Matrícula abierta todo el año. Textos propios. Internado. Fernán Cortés, 4. Madrid.

FRANCS

FRANCS, Inglés, economías. Rivatón. San Bernardo, 73.

LECCIONES

LECCIONES taquígrafas. García Bote (Congreso). Originalidad, modernidad, arte, claridad, belleza. 250. Paellas valencianas (51).

BACHILLERATOS

BACHILLERATOS. Exámenes conjunto. Derecho. Facultades. Academia Gimeno. Arenal, 8. Internado.

FOTOGRAFOS

BOBOS!! Retrató, siempre Casa Roca. Tetuán, 20. ¡El mejor fotógrafo!

HUESPEDES

CRUZ, 3. Para comer bien económico Restaurant Hotel Cantábrico. Todo nuevo: pensión desde 7,50 cubiertos, abunda, carta. Habitación, 2,50. Paellas valencianas (51).

PENSION

PENSION Domingo. Confort, mobiliario nuevo, desde siete pesetas, Mayor, 19.

ESCRIBIENTES

ESCRIBIENTES Ayunta. miento, convocatoria anunciada. Próxima Ferrocarriles Alcantara. Preparación, textos. Centro Estudios Oposiciones. Puebla, 14. (11)

ESPECIFICOS

L O M B R I C I A Pelletier. Purgante delicioso para niños. Expulsa lombrices, 15 céntimos.

DOS

DOS cualidades tiene la Tódosa Bellot, tónico y depurativo, que purifica la sangre, estimula el apetito y la nutrición y es un tónico fortificante para los linfáticos. Venta en farmacias. (55)

FILATELIA

PAQUETES sellos diferentes. Pidan lista gratis. Gálvez, Cruz, 1, Madrid. (62)

FINCAS

Compra-venta FINCAS rústicas y urbanas, solares, compra y venta. "Hispania". Oficina la más importante y acreditada. Alcalá, 16 (Palacio Banco Bilbao). (1)

CÓMPRA

CÓMPRA, venta, de fincas urbanas y rústicas. "Iberia inmobiliaria". Contrato de compraventa, el día de mayor importancia y crédito. Pi y Margall, 17, segundo derecha. Teléfono 10189 (51)

FINCAS

FINCAS rústicas en toda España, compra e hipotecas. Dirigidas: J. M. Brito. Alcalá, 94, Madrid. (82)

CAPITALISTAS

CAPITALISTAS: desahucio colorado dinero, garantía suficiente, línea urbana rústica, interés papeles. Estado dirigiendo comprador directo como vendedor. Indiferente intermediarios. (52)

VENDO

VENDO 30.000 duros plantas, jardín 10.000. Ruiz. Apartado 12.075. (11)

VENDO

VENDO Leganés, hoteles, hermosa granja, parcelado, higienizados, tranvía, cambiando casa. Hernán Cortés, 7.

VENDO

VENDO hoteles confort, barrio Salamanca. Facilidades. Jardín. Euz. Pi Margall, segundo 6.

CAPITALISTAS

CAPITALISTAS, invertireis bien nuestro dinero comprando fincas a Gasón, informes gratuitos. Bordadores, 10; 5-7. (1)

PROXIMO

PROXIMO parque Metropolitano, vendo hotel, 2 plantas, adquiriese 20.000 pesetas. Fincas, Sagasta, 7. Ciudadada pago. Paseo Acier, 23. Teléfono 35428. (12)

CALZADOS PELAEZ

MUCHOS MODELOS. PRECIOS BARATOS MAYOR, 4.-CLAVEL 2

EN

EN Estación Pozuelo, vendo contenido y plazas hoteles y parcelas. Lucas, estación Pozuelo. (3)

VENDO

VENDO casa Vallehermoso, equina, todo confort, alquiler módico, 950.000 pesetas, desahucio hipoteca Banco, 150.000 renta, 41.400. Ernesto Hidalgo. Torrijos, 1. Cuatro a siete. (1)

EN

EN Cercedilla vendo chalet tres plantas, agua, garage, jardín. Razón: Sagasta, 7. Duplicado. García, Rodrigo Nocedal, de once a una. (7)

HOTEL

HOTEL vendo próximo Alcalá, inmediato "Metro", 18.061 pies, jardín, 2.125 edificios, sólida construcción, 28 habitaciones. Razón: Encángel, 17. (1)

VENDO

VENDO hermoso chalet moderno, todo gran confort, garage, espacioso jardín, huerta, 5.000 metros de terreno cercado de tapia, agua rica, abundante, situado en zona de invierno, ciudad de Burgos, facilidades pago. Informes: Sánchez, Avenida Pi y Margall, 14, 1.º (7)

FINCAS

FINCAS, venta, compra y renta u. admistración. Madrid, provincias, Corral, Montera, 15. (61)

SI

SI desea comprar, vender o permutar casas o solares, dirijase "Pénit Inmobiliaria". Cruz, 1, tercero. De seis a nueve. (52)

PROPIETARIO

PROPIETARIO vende solar Fernández los Rios, cuatro fachadas, siete mil pies. Otro Alcalá final, 8.000 pies. Facilidades. Escribid: Campotello. Carretas, 3. Continental. (1)

OCASION

OCASION, en Villaverde, por 22.000 pesetas, dos hoteles recién terminados y 2.500 pies de terreno. Razon: Fuenca, 73. Principal derecha. Señor Palacio. (12)

ARENAS

ARENAS San Pedro, vendese hotelito, alquilase piso, amueblado, hotel ambos, estrenar confort. Dirijase: Masl. Calle Recoletos, 2. Madrid. (7)

SAN

SAN Sebastián, 3 kilómetros de la capital, vendo hermosa finca con huerta, jardines arbolado, magnífica y amplia casa todo confort. Precio, 24.000 duros. Escribid: L. H. Apartado 9.081. Madrid. (62)

TELL

TELL compraventa fincas. Detalles gratis. tres sietesiete. Aysala, 62. Teléfono 52446. (14)

FOTOGRAFOS

BOBOS!! Retrató, siempre Casa Roca. Tetuán, 20. ¡El mejor fotógrafo!

HUESPEDES

CRUZ, 3. Para comer bien económico Restaurant Hotel Cantábrico. Todo nuevo: pensión desde 7,50 cubiertos, abunda, carta. Habitación, 2,50. Paellas valencianas (51).

VERANEO

VERANEO: Gredos - Lase-rota (Avila), económico, restaurant, meriendas, comedidos domingos. Rodríguez, 15, entresuelo. (12)

FAMILIA

FAMILIA honorable, Alcobas, despacho, baño. A caballero estable. Flora, 6, segundo derecha. (3)

CINCUENTA

CINCUENTA camas en espléndidas habitaciones, a tres pesetas. Arenal, 2. Hotel Iberia. (3)

HERMOSAS

HERMOSAS habitaciones, pensión completa 5,50. Relatores, 15, entresuelo. (12)

HOTEL

HOTEL Modestia, 300 habitaciones desde cinco pesetas. Restaurant, tranvía, instalación moderna. (1)

PENSION

PENSION Castillo, Arenal, 27, primero. Calefacción central, baño. Teléfono. Desde 8 pesetas. (7)

PENSION

PENSION cinco pesetas, excelente trato, habitaciones exteriores. Mayor, 40, tercero. (1)

UNO

UNO, dos amigos, 5,50, pensión completa, magnífico exterior, baño, ascensor. Goya, 64, cuarto. (7)

EN

EN Pardiñas cédese habitación a señora o sacerdote. Razón: Preciados, 7. Continental. (14)

HOTEL

HOTEL Golf San Rafael. Se inaugura el día 2. Pensión desde 15, 20 y 25 pesetas. Gran día y reformas, aguas corrientes. (53)

HUESPEDE

HUESPEDE se desea. Pelayó, 24, principal derecha. (7)

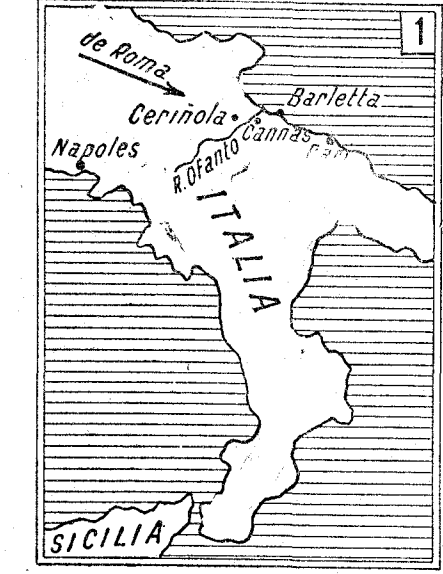
HABITACIONES

HABITACIONES independientes, dos personas, todo confort, con sin. Restaurant "Los Castellanos". Montera, 33. (7)

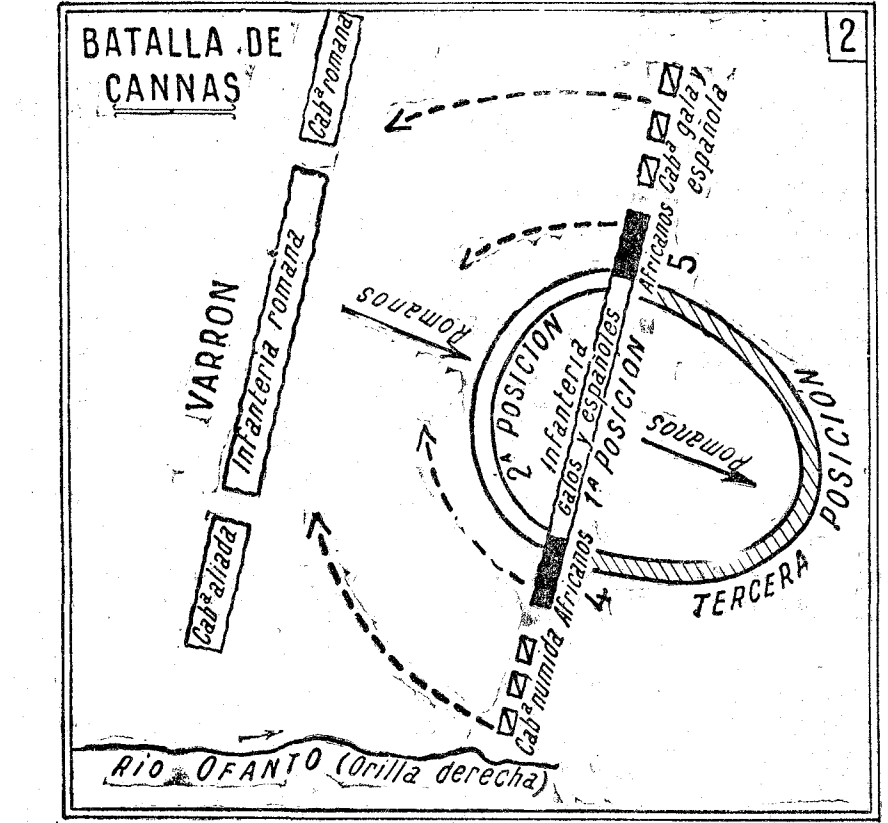
CE

LA BATALLA DE CANNAS

Desde Bari (el Barium de los romanos) que, como se ve en el gráfico I, está cerca de Cannas, el telégrafo ha comenzado a "dar voces, parodiando a Arquímedes; Lo encontraron! Lo encontraron!" Lo que grita el telégrafo que han encontrado los italianos no es



el peso específico, es algo que vale bastante menos: el campo de batalla de Cannas, el campo de batalla de los romanos y cartagineses lucharon en un descomunal combate (descomunal para aquellos tiempos) el día 2 de agosto del año 216 antes de Jesucristo, es decir, que la Tierra ha dado 2.146 vueltas alrededor del sol desde que Anibal y Varron vinieron a las manos con sus huestes en la llanura de Cannas. Y al cabo de los años mil (2.146 en este caso) los hombres andan discutiendo si la célebre batalla se dió en la orilla derecha o en la izquierda del Ofanto (el Ofanto es la antigüedad). Los que sostienen lo segundo cantan victoria porque, en efecto, es en la orilla izquierda de ese río donde se han encontrado cenizas de tumbas, bajo los viñedos y almendrales, de tres metros de largas,



dog de anchas, y medio de profundidad, conteniendo cada una de aquéllas una de restos de tres a ocho seres humanos. De restos de caballos y de armas hallazgo también el telegrama. La Prensa italiana no menciona este último hallazgo. Y como a nadie le gusta dar su brazo a torcer, los que suponían que la batalla se dió en la derecha del Ofanto, hacen notar que bien pudo ser así a pesar de hallarse los restos de los combatientes a la izquierda del río, porque como en el correr de los siglos todo se transforma (hasta las estrellas nacen y mueren y cambian de color) bien pudo el Ofanto variar su curso, y la derecha de ayer ser la izquierda de hoy. La cuestión es pasar el rato, ¿no? Pero "en el mundo hay más". Los chicos de la Prensa italiana, apenas hecho el descubrimiento de las tumbas, fueron a conferenciar en Roma con el reputado historiador señor Pais, autor de la "Historia de Roma durante el período de las guerras púnicas", y éste les dijo, que lo mismo pueden ser esas tumbas de romanos y cartagineses que de normandos y bizantinos, pues en el año 1041 anduvieron también éstos últimos a golpes en las llanuras de Cannas y que hay que esperar, para emitir

un juicio definitivo, a hacer el estudio de los objetos que se encuentran... ¡Triste privilegio, como veis, el de esas llanuras, como el de tantas otras! ¡El de ser abonadas con sangre humana! ¡Y son blancas las flores de los almendrales de Cannas!

Si echáis una miradita al gráfico observareis que bien cerca de Cannas está Barletta y Cerinola... por donde los españoles (que ya ayudaron a Anibal a vencer en Cannas) regaron su sangre a las órdenes del Gran Capitán "que no hay pedazo de tierra sin una tumba española"

Por sí, en efecto, de los muertos de Cannas son los huesos encontrados, sin tratar de descubrirlos a Anibal, intentar recordarlos cómo se llevó a cabo la batalla de aquel nombre... Sabido es que el famoso general cartaginés, después de obligarnos a escribir la página sangrienta de Sagunto, marchó con su ejército (formado en gran parte de españoles) hacia el Norte; cruzó los Pirineos, el Rodano, los Alpes (no se sabe a punto fijo por dónde, si por el Mont Cenis o por el pequeño San Bernardo) señaló a sus tropas, desde la cumbre de las elevadas montañas, las riquezas italianas (gesto que siglos después imitará Napoleón); derrotó en el Tessino y en el Trebia a los romanos; torció después hacia el Sur y volvió a derrotarlos en el lago Trasimeno y, por fin, en vez de encaminarse a Roma ("sabía vencer, según su teniente Maharal, pero no aprovecharse de la victoria") siguió hacia el Sur y se situó en la orilla derecha del Ofanto, pero ¿no es verosímil que siendo Anibal (habla Tito Livio) de "una audacia increíble para acudir al peligro" y aunque sólo tenía 50.000 hombres (20.000 que le quedaban de los 82.000 que sacó de España y 30.000 reclutados en Italia) se aventurara a abandonar la línea defensiva del río Ofanto para ir al encuentro de los 80.000 romanos mandados por Varron y Pablo Emilio? ¡Y fue! ¡Y sí allí no fueran tumbas, bajo los viñedos y almendrales, de tres metros de largas,

ción de fuerzas de unos y otros combatientes; la posición de avance y la de retroceso, anterior al final de la batalla. Me atengo a lo que dice Ducoudray, que, a su vez, se inspira en Plutarco. Y como yo no estaba en Cannas no sé si mi lápiz atinará a reflejar la verdad. Dicen que la Caballería (española y gala) se lanzó sobre la romana y la arrolló a tiempo que Anibal avanzaba su centro de batalla (posición segunda) sobre el que, incautos, cayeron los romanos con impetuosidad. Cedió entonces este centro (compuesto de españoles y galos) por orden de Anibal, viniendo a ocupar la posición tercera, quedando, por el momento, fijas las alas 4 y 5, constituidas por africanos. Se lanzaron imprudentes los romanos dentro del arco cóncavo que creyeron haber labrado por sus golpes cuando era obra de la voluntad de Anibal; ordenó entonces éste que los extremos de su línea de batalla (africanos y Caballería) fueran el uno sobre el otro y los romanos quedaron encerrados en un círculo de muerte. De los 80.000 que tan inocentemente cayeron en la red que les tendió Anibal, sólo unos 3.000, y con ellos Varron, pudieron escapar. Si los cartagineses dieron en entrar a sus murallas y a los

de sus enemigos (lo dudo mucho), los centenares de tumbas descubiertas me parecen pocas tumbas. ¡A no ser que a los historiadores se les fuera la mano en los cerros! Todo pudiera ser. Lección que se deriva del hecho de la batalla de Cannas: que el arte militar es sencillito, pero que hay que sabersele, y que cuando se enfrentan a Varron, lego en tal arte, y a Anibal, maestro en cuestiones bélicas, ocurre lo que necesariamente tiene que ocurrir: que el desastre llega.

Los viajeros habían echado pie a tierra, refunfuñando, y ayudaban al postillón a separar a un lado el enorme tronco para dejar expedito el paso. Con gran escándalo de todos, que se tradujo en gritos, denuestos e imprecações, el jinete, lejos de detenerse para prestarles auxilio, picó espuelas a su cabalgadura, que luego de saltar limpiamente por encima del obstáculo, siguió galopando hasta perderse de vista tras un recodo de la carretera. Después de unos minutos de carrera desenfrenada, durante los cuales no se atrevió a volver la cabeza, y, precisamente, cuando llegaban a la pequeña y encantadora ciudad de Vitré, "Júpiter", sudoroso y agotado por el esfuerzo, tropezó con un guijarro y cayó de rodillas. Afortunadamente, el suelo estaba húmedo por la lluvia, y el animal, no obstante lo violento de la caída, no sufrió más daño que el de un rasguño en la piel, nada profundo. Sin embargo, Juan de Sautré, que no olvidaba el encarecimiento con que su tía le había recomendado el buen trato al magnífico alazán, refrenó la marcha del noble bruto, y entró en la vieja ciudad, rodeada de antiquísimas fortificaciones góticas, al paso de la cabalgadura, como si en vez de tener prisa, quisiera gustar el delicioso placer de una excursión hípica llena

Paliques femeninos

EPISTOLARIO

Quisiera ser bueno (Gerona).—Pues... propóngase, por lo pronto, ser mejor. Nada de cobardía ni destallecimiento: ¡adelante, siempre! y no olvide que en cada uno de nosotros alienta un Fídius, o sea que cada hombre es, si se lo propone, un escultor de su alma... Y eso es ser un hombre.

Mimi (Toledo).—Dispense, señorita, pero por lo visto nos ha confundido usted con el director de una de esas agencias que se anuncian tanto, y la verdad ¡no hay derecho!

Una madre (Madrid).—Tiene usted razón, señora. Las gentes viven hoy como aturridas, exclusivamente atentas a cosas de una trivialidad increíble. No se amanecían las habitaciones, sino que se decoran; no se vive realmente, sino que se "charla". En suma: la vida se desparrama en actividades, las más de las veces sin objeto, y las almas, atraídas en direcciones tan opuestas, no pueden fijarse un rumbo. Lo dicho: tiene usted razón, señora.

Guapa y... soltera (Valladolid).—Le prevengo que no es usted sola, lo cual al fin y al cabo representa un consuelo. Y por otro estilo, ¿quién le garantiza esa felicidad matrimonial? ¿Y si después no fuera usted feliz? Por lo pronto, la vida, económicamente, está difícil, y casarse, como algunos lo hacen, sin tener precisamente resuelto de un modo seguro y con holgura tal problema, la experiencia demuestra que es "complicarse ambos la vida", en vez de ser dichosos. Ahora, reflexión, señora.

Ojos negros (Granada).—Respuestas: Primera: Sí; muy bien. Segunda: Más de moda lo otro. Tercera: Depende del tipo. Cuarta: La cantidad de cartas, enorme, ¡ay!

Un indeciso (Valencia).—Se comprende desde el momento en que incurre usted en el error de "divinizar la razón humana" olvidando que la razón no da la última ni la primera razón de nada. ¿Qué da pues? Da las razones medias. Más claro: es una mediadora que uno los datos del sentido común y que desde el principio al fin del silogismo es la guía del sentimiento. Es bastante, es mucho, pero... no es más que eso. De ahí que la desborden y la

OTRO PAPEL

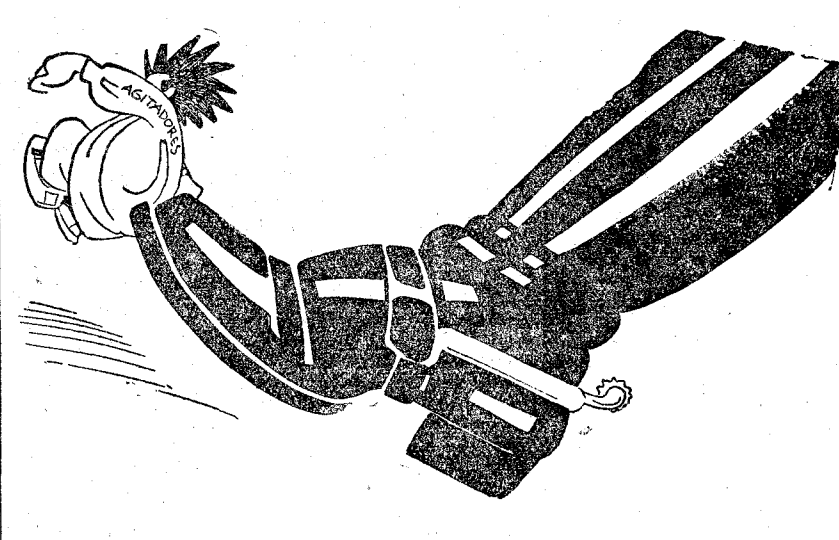
Por ahora no se piensa realizar el proyecto antiguo de convertir la cédula personal en documento de identificación. Ya se crease otro con el nombre de carnet electoral. Pero como éste, probablemente, no servirá más que para el acto solemne de emitir el sufragio en las elecciones políticas, necesitaremos siempre para los restantes actos de la vida social los otros medios de identificación que han venido estando en uso; por ejemplo, el carnet postal, el carnet de circulación y el conocimiento de nuestra firma por el más próximo tendero de comestibles.

Quiere esto decir que el nuevo documento servirá de ordinario para ahuyentarnos un poco más la cartera. Y menos mal que no llevamos billetes por pura comodidad de evitar el excesivo abultamiento en el bolsillo.

Pero nos contentaríamos con que la cédula conservara su carácter de independiente, a la vez, que de inútil. Lo grave es que se anuncia el propósito de fundir con el carnet electoral. Este va a ser un documento barato, muy barato (el papel valdrá más) y en cambio la cédula se halla "estabilizada" en unas alturas de precio que no hay quien la mueva de allí. Para fundir ambos documentos habrá necesariamente que aproximarnos. ¿Y no se le empezará, de un modo lógico, por la aproximación en el coste? Si la cédula

de emociones. Era día de mercado, y por la carretera real, por caminos de herradura y por vericuetos casi inaccesibles, acudían a Vitré grupos nutridos de gentes aldeanas de los contornos, cargadas de cestos llenos de aves y huevos, de queso y de miel; otros llevaban conduciendo sus reses vacunas, cabrias y lanares, novillos de piel lustrosa, cabras de cuernos retorcidos y ovejas de largas lanas, atraídos por la esperanza de realizar una venta lucrativa. El joven legitimista se encaminó directamente a la posada llamada de "Los Rosales", sobre la puerta de la cual, a modo de muestra, pendía, mecida por el aire, una placa de metal, con la imagen de una mujer que representaba a la señora de Sevigné, luciendo su magnífica cabellera espléndida. El conde de Sautré lavó por sí mismo la herida del caballo, vendándole después la pata lastimada, le dió unas frías en el pecho y en los flancos, y ordenó al mozo de cuadra que le condujera a la caballeriza y que le echara en el pesebre un cuñado de paja y cebada. Tenía calor, sentía una gran fatiga y para descansar unos momentos, no menos que para alajar de su imaginación la idea fija que le preocupaba, se sentó a la puerta de la hostería, al pie de un olmo frondoso, que le brindaba apacible sombra, y se puso a contemplar el púlpito que se alzaba delante de la iglesia de Nuestra Señora, y desde el que, en tiempos ya remotos, el párroco, o quien hacía sus veces, predicaba ante el pueblo congregado en el atrio. El joven conde de Sautré contaba entre sus antepasados a Bertrand de Agrenre, el cronista de Breña, y conocía a fondo, en sus menores detalles, la historia de la vieja y melancólica ciudad de Vitré, cuyo pasado fue evocando, sin necesidad de hacer ningún esfuerzo imaginativo. Durante un largo rato, contempló con atención el antiguo convento de Benedictinos, convertido ahora en oficinas de la Subprefectura, pero que no por eso dejaba de interesarle. Desde su cómodo observatorio pudo ver cómo los aldeanos, de pie ante el mostrador de la hostería, va-

TEMAS ACTUALES, por K-HITO



La botadura del "General Berenguer"

excedan (aunque no la contradigan nunca) los misterios divinos. Tiene que ser así; es natural y "razonable" que así suceda.

Dos castizas (Madrid).—¡Vamos!, ya lo creo. ¡Y de lo más castizo sin duda alguna! Pero ni por esas van ustedes a saber quién es realmente "el amigo Teddy", lo que no obsta para que reconozcamos "que está bien traído el recuadro", dicho sea en... castizo.

Flor de té (Palma de Mallorca).—Con esos datos resulta difícil formar una idea, pero, desde luego, lo primero, aclarar la situación. ¿Cómo? En una entrevista, que podrá ser o no ser la última.

Provinciana (Santiago de Compostela).—Respuestas. Primera: La madre de él. Segunda: de "smoking" a esa hora, jamás. Tercera: Frecuentando el trato de personas finas y distinguidas. Cuarta: Depende del plan en que piensen ustedes vivir. En Madrid, mil pesetas mensuales, lo menos.

Pinocha (Madrid).—Si a usted le parece, tenga la bondad de repetir la consulta con otra letra y otra tinta, a ser posible, en... otro papel menos arrugado y desaseado; porque, ¡carambal!, la tinta y la letra son de abrigo", ¡pero anda que el papel!... El Amigo TEDDY

La música en América

En tierras americanas, y me refiero exclusivamente a la América latina en este artículo, se desarrolla una intensa vida musical que por aquí desconocemos casi en absoluto. En cambio los americanos están al día de cuanto en España ocurre en materias de arte, si bien con ideas algo deformadas, naturalmente, por la distancia. Uno de los países más curiosos en episodios musicales es Méjico, por estar allí situado el foco del vanguardismo. Se puede decir que la música mejicana está regentada por el maestro Chávez, hombre de prodigiosa actividad, de gran cultura y muy avanzado en sus ideales artísticos. Claro es que este apostolado exige sus sacrificios, pues, al dejar en el "Cristóbal Colón", algunos estrenos sinfónicos han acompañado de serias luchas entre los elementos divergentes del auditorio. Dos novedades nos trae Méjico. Una de ellas es el homenaje a los maestros Rolón y Tello, vencedores en el concurso musical organizado por el Conservatorio Nacional. La otra novedad es la fundación de la "Orquesta de Señoritas", bajo la dirección del maestro Ferrero. Dicha orquesta se constituye con elementos de la antigua orquesta femenina titulada: "Haydn-Beethoven".

Como rama del tronco mejicano, existe en La Habana un grupo de vanguardistas, capitaneados por el matrimonio Quevedo, editores de la revista "Musicalia". A Quevedo y a María Muñoz de Quevedo se han unido elementos cubanos de prestigio, como el compositor García Caturia (discípulo de Pedro Sanjuan), el señor Callejo y las señoras Mackenna y Freire de Andrade; indubitablemente, figura también, aunque su nombre no aparece, Francisco Ichaso, crítico musical y colaborador de "Musicalia". Este Comité ha fundado una "Sociedad de Música contemporánea", algo así como una sucursal en Cuba de la Sociedad Internacional europea.

En Bogotá se hace también música. Un compositor colombiano, Emilio Murcia, ha sido festejado por sus compatriotas al regresar de España. Otro artista colombiano, Antonio María Valencia, se ha reintegrado a su patria, después de diez años de ausencia, durante los cuales estudió en la "Schola Cantorum" de París y se dió a conocer pianista en varias salas europeas. A estos acontecimientos, unidos a la presentación del Cuarteto Julio Quevedo, llama la Prensa del país: "El estandarte del colombianismo". En la Argentina suenan los nombres de los compositores Athos Palma y Gallean. La vida musical de Buenos Aires es eminentemente cosmopolita. Esto hace que encontremos allí nombres de artistas conocidos: Lauri Volpi, Tito Schipa y Chaliapine, divos que actúan en el teatro Colón. El repertorio es tan nuestro, que entre las obras que han de estrenarse figura la ópera "Amaya", de Guridi. No olvidemos que debe estar ya en la Ciudad del Plata Jacinto Guerrero, quien embarcó en el estancque del Retiro después de oprimarse comida. Y termino consignando la conmemoración del centenario de un laureado compositor brasileño: José Maurício. Cuenta ochenta obras de dicho músico apocenas ya catalogadas; algunas de ellas han sido solememente interpretadas en Río de Janeiro y en Sao Paulo.

Joaquín TURINA

EL DEBATE, Colegiata, 7

Polémica menuda El "Cruz del Sur" llegó ayer a Chicago

Al conspicuo alibista señor Royo Villanova le han dado un disgusto en el Ateneo. Quiso convencer a aquel auditorio revolucionario de que en el señor Alba concurren todos los méritos y virtudes del mejor de los gobernantes, y en vez de los apetecidos asentimientos escuchó denuestos, albuchos, pateos y otras muestras de excelsa intelectualidad.

El señor Royo, captador e insinuante, les decía: "El señor Alba pedirá las colaboraciones de las izquierdas más extremas." O sea: no os enfadéis, que habrá para todos. Y después: "si le ceiráis el paso volverán las derechas." Y nada. Gritos y más gritos.

No es cristiano alegrarse del mal de nadie, pero es justo reconocer que el señor Royo tuvo muy merecido su ridículo fracaso. El constante espectáculo de ciertos políticos de orden (sic) consagrados a adular a las izquierdas revolucionarias con las frases más tierneas y prometedoras, es... ¿cómo lo diría sin ofender? algo que obliga a tomar bicarbonato.

Con sus cerrilidades, con su simplismo selvático y con su furia disolvente son más simpáticos y, políticamente, más dignos los extremistas más rabiosos, que quienes los buscan con miedo en el corazón y la mano extendida. Aquellos son lógicos, consecuentes, claros... Aunque se nos van estropeando. Porque Indalecio Prieto, tan recto y brusco, ya se ha contaminado de la cursilería ambiente; y arrinconando su castiza socarronería, se ha lanzado a soltar esta parrafada:

"El Ateneo es la única hoguera que la Dictadura deja encendida, y sería suicida que cada uno arrancáramos de ella un tizón para alumbrarnos el rostro, dispersando la lumbre en que deben arder tantas cosas."

En su pintoresco lenguaje de tertulia íntima, en román paladino, Prieto hubiera dicho: ¡Eh, amigos! No vale que de esta olla podrida del Ateneo venga cada uno de ustedes a llevarse la mejor tajada.

Y metido ya—ustedes verán que poniéndome a tono—en cosas ateneísticas, se me ocurre preguntar: Si el Ateneo se ha convertido en un Club político y revolucionario, ¿por qué no se titula de una vez Ateneo republicano o cosa semejante? ¿Y por qué no renuncia a la rica subvención de los Gobiernos de la Monarquía? ¿Y por qué no se la retiran?

Bien está—ya que la libertad de propaganda se ha refugiado, por orden del general Marzo, en locales cerrados—que en la "docta casa" se dediquen a cantar el himno de Riego o la Internacional; pero, ¡carambal!, que toquen y canten gratis...

"Las derechas, aunque en el fondo desprecian el orden jurídico y sólo les importa el aparente y externo de las calles, que ayuda a hacer la digestión de los negocios más o menos limpios..."

Esto es de "La Libertad". Un espíritu ingenuo lee esto u otro texto análogo de cualquier periódico antipolítico, al parecer, y cree que estos colegas viven del aire, como los pajarricos, o de ilusiones como la hija de Querubini. Y resulta que viven, o vivieron, gracias a un plutócrata como una casa.

Conque no hablé tanto de negocios "La Libertad" que tiene en casa la sogá... Y tampoco le conviene referirse a los negocios durante la Dictadura, porque algún copropietario de "La Libertad" mantuvo con el dictador cordial relación personal, hasta el punto de que aquél le elogió, a su manera, en una de sus más celebradas y famosas "Notas".

Los diarios izquierdistas no nombran una vez a EL DEBATE—y lo citan a diario, no pueden vivir sin él—... a llamarle "pio". La cosa no es de extraordinario ingenio, ni de inusitada novedad. ¡Pida usted novedades a estos hombres que, según Benavente, "retrasan medio siglo!" Así que no es cosa de indignarse.

Ahora, que, puesto en plan de "pinchar", EL DEBATE podría referirse a ellos en estos términos:

"El periódico al que en la redacción de 'El Sol' llaman 'El Ciamor'... 'El colega', que, según la frase de Grands, no tiene ya más obligación que la de morirse."

Y esto no sería "pio", pero sería exactamente verídico, y ahorraría citas de títulos de periódicos que no merecen ser citados. Todo el mundo sabría quién era el aludido.

Todo se pega menos lo bonito... Los políticos ingleses se han dedicado a insultarse como los de cualquier país latino, y hasta hablan de la revolución—

ciaban sedientos las panzudas jarras de sidra, y engullían con envidiable apetito las tortas de pan moreno que los comerciantes dedicados a esta industria, en días de mercado, vendían en sus tenderetes instalados a lo largo de la calle. Al cabo de dos horas, repuesto en parte del cansancio, volvió a montar a "Júpiter", que parecía impaciente por trotar, y prosiguió su camino. Cuando se disponía a enfilar la carretera de La Gravelle, vio venir a la diligencia, que en aquel momento desembocaba en la calle, y apretó el paso de la cabalgadura, obligándola a avanzar de costado, para que los viajeros no pudieran reconocerle. A pesar de que las nubes velaban los rayos del sol, el calor era sofocante, y la atmósfera se hacía irrespirable por momentos. Contra su voluntad, realmente contrariado, hubo de refrenar el andar de la bestia. En La Gravelle se detuvo sólo unos minutos, el tiempo estrictamente necesario para darle de beber a "Júpiter" un cubo de agua de salvado, que es un restaurador excelente para las caballerías, y a las cuatro de la tarde, sin nuevas peri-

Hubo de refrenar el andar de la bestia.

Costes emprende un vuelo de ensayo antes de atravesar el Atlántico

Un piloto inglés lleva un automóvil dentro del avión

CHICAGO, 3.—El avión "Cruz del Sur", con el capitán Kingsford-Smith y sus acompañantes, ha aterrizado felizmente en el aeródromo de Sky Harbour, procedente de Nueva York.

Costes se ensaya

LE BOURGET, 3.—El aviador Costes ha emprendido esta mañana un vuelo de ensayo para fijar el consumo de esencia en quince horas de vuelo del hidroavión que proyecta utilizar muy en breve para intentar la travesía del Atlántico, si las circunstancias atmosféricas lo permiten.

Amy Johnson a Perth

ADELAIDA, 3.—La aviadora inglesa Miss Amy Johnson, ha emprendido el vuelo con rumbo a Perth, adonde piensa llegar mañana por la mañana.

Condenado por hacer acrobacias

LONDRES, 3.—El corresponsal en Nueva York de la Agencia Reuter telegrafía que Anthony Fokker, detenido en el aeródromo de Roosevelt Field, por haber realizado acrobacias con un avión sin poseer título ni licencia de piloto aviador, ha sido condenado al pago de una multa de 500 dólares.

Un automóvil en un avión

NEW YORK, 3.—El piloto inglés capitán R. D. Archibald ha llegado recientemente en el transatlántico "Pennsylvania" con un pueguísimo automóvil que se propone llevar a bordo de su avión en todos sus vuelos futuros.

El capitán Archibald tiene el proyecto de adquirir un nuevo tipo de avión en el que disponga de espacio suficiente para llevar el automóvil. Como el automóvil ha sido construido también especialmente con esta finalidad, pesa muy poco comparado con otros automóviles del mismo tipo, y su transporte no ofrece serias dificultades.

El piloto inglés cree que el "auto" será de gran utilidad en sus próximos vuelos. En caso de verse obligado a aterrizar forzoso, lejos de todo poblado, el automóvil le serviría para trasladarse inmediatamente al pueblo más cercano.

El capitán Archibald ha realizado recientemente con pleno éxito el vuelo de Los Angeles a Sydney, Nueva Escocia, en tres etapas.

Chocan dos trenes cerca de Bolonia

Pereren quince personas y treinta resultan heridas

ROMA, 3.—Esta mañana, a las seis y cuarenta, en la estación de Sasso, ha chocado un tren procedente de Milán con otro tren de mercancías.

A consecuencia del accidente han resultado muertas quince personas y heridas treinta, algunas gravemente. De Bolonia ha salido un tren de socorro para la estación de Sasso, que se encuentra a 38 kilómetros.

Se ha ordenado la apertura de una información para averiguar si hay responsabilidades.

Como en el Ateneo de Madrid—, tal que si fuera lo más corriente del mundo. Dice Lloyd George: "Si la revolución estallara, lord Rothermere sería de los primeros en instalarse en el Sur de Francia."

Y replica el lord periodista: "Si viniera la revolución, Baldwin no pararía de correr hasta Aix-les-Bains". Dice Lloyd George: "Después del discurso de Baldwin, no me extraña su deseo de vivir en sociedad con los cerdos" (Baldwin se dedica a la cría y venta de tan sabrosos animalitos). ¡Es un encanto la política! Aquí, en Inglaterra... y en Islandia, que está de moda. Conque no se asusten ustedes si alguna vez se abre el Congreso y oyen... ¡lo que ¡ay! hemos de oír.

Después de la frase de Lloyd George—no sabemos si eso es humorismo inglés; desde luego no es gracia ateneística—¿a que no se creará obligado Indalecio Prieto?

Advertisement for 'LAS ESPINAS TIENEN ROSAS' by R. M. GOURAUD D'ABLANCOURT. Includes text about the novel and illustrations by Agustín.

Advertisement for 'OTRO PAPEL DE MI CRISTAL' by Armando GUERRA and Tirs MEDINA. Includes text about a new document and illustrations.

Advertisement for 'EL DEBATE, Colegiata, 7' featuring a large illustration of a man on a horse and text about the publication.